



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
"Alfonso Vélez Pliego"

*Experiencia y práctica, la guerra entre el bien y el mal
en el diario de Sor María de Jesús Felipa (1759)*

Tesis presentada para obtener el título de:

Maestría en Historia

Presenta: Ismael Pérez Ramírez

Asesor de tesis:

Dr. Francisco Javier Cervantes Bello

Febrero de 2015



Índice

| | |
|--|--------|
| Introducción | p. 1 |
| Capítulo I. Acercamiento a la Nueva España, a la mujer y a los escritos conventuales | p. 13 |
| 1. La Nueva España..... | p. 13 |
| 2. Mujeres y convento en la Nueva España..... | p. 22 |
| 2.1.Las mujeres en la Nueva España..... | p. 22 |
| 2.2.El convento de mujeres en la Nueva España..... | p. 29 |
| 3. Escritura conventual..... | p. 38 |
| 3.1 La escritura conventual femenina en la Nueva España..... | p. 40 |
| 3.2 Algunos textos conventuales de la Colonia..... | p. 45 |
| | |
| Capítulo II. La conceptualización de la guerra entre el bien y el mal. | p. 50 |
| 1. La teología escolástica y la teología mística como base de la conceptualización de la batalla entre el bien y el mal..... | p. 54 |
| 2. La postura teológica y doctrinal sobre la guerra entre el bien y el mal..... | p. 60 |
| 3. Los preceptos de la Doctrina Católica en el siglo XVII y XVIII..... | p. 67 |
| 4. La guerra entre el bien y el mal en los Concilios Provinciales Mexicanos | p. 79 |
| | |
| Capítulo III. La experiencia y la práctica. Las batallas de Sor María de Jesús Felipa. | p. 86 |
| 1. El convento de San Juan de la Penitencia..... | p. 86 |
| 2. El Diario de Sor María de Jesús Felipa..... | p. 91 |
| 3. La Experiencia de Sor María de Jesús Felipa..... | p. 98 |
| 4. Práctica, la vida de Sor María de Jesús Felipa..... | p. 108 |
| | |
| Cierre: El diario de Sor María de Jesús Felipa como discurso | p. 125 |

Introducción

Una cultura es el lenguaje de una experiencia espiritual.

Michel de Certeau.

Experiencia y práctica, la batalla entre el bien y el mal en el diario de Sor María de Jesús Felipa (1759). El estudio de este manuscrito pretende comprobar como la estructuración de la guerra entre el bien y el mal desde una forma normativa u ortodoxa¹ llegó a los conventos de mujeres en la Nueva España. Para lograrlo ha sido necesario investigar qué elementos intervenían, cómo se articulaban y cómo fueron presentados dentro de textos teológicos y doctrinales correspondientes al periodo colonial, con el fin de definir qué es lo que estaba en juego y qué había que hacer o no hacer en la vida del convento para logra vencer al mal.

Para acercarse a la percepción de esta idea de guerra entre el bien y el mal en los conventos de mujeres, el manuscrito de Felipa, que gracias a lo que se ha trabajado de escritos conventuales puede definir como un “diario espiritual”,² es un texto que permite ejemplificar ampliamente. Para no perderse dentro del manuscrito es fundamental marcar puntos que permitan seguir una línea de análisis que facilite la búsqueda de los elementos encontrados en los textos de teología y doctrina. Certeau señala dos conceptos dentro uno más amplio que es la “espiritualidad”, estos son la experiencia y la práctica, los cuales dan un carácter histórico al estudio de lo que él define como espiritualidad.

¹ El término ortodoxo se refiere aquellas conceptualizaciones o percepciones y prácticas que están acordes al dogma católico de la época. (Conformidad con doctrinas o prácticas generalmente admitidas; Conformidad con el dogma de una religión. RAE).

² El término es presentado en la obra de LAVRIN, Asunción Y LORETO, Rosalva, *Diálogos espirituales*, el cual se retomara y explicara en la tercera parte del primer capítulo.

“Por describir a menudo una experiencia y tener siempre puesta la mirada, a través de una práctica en las dificultades vividas, toda espiritualidad posee un carácter esencialmente histórico”.³

La espiritualidad se puede abordar desde diversas miradas o enfoques, en este trabajo se tomaron los dos elementos señalados por Certeau, la experiencia y la práctica, como binomio que da sentido a la vida espiritual y cotidiana de esta religiosa, la cual se basó en contraponer constantemente el pecado y la gracia, la salvación y la condenación, la paz y la tribulación, etc. dicotomías que se fundan en la percepción de la constante batalla entre el bien y el mal. La forma en que Sor María de Jesús Felipa percibió esta batalla y la plasmó en su diario corresponde al elemento de la experiencia, es decir, las nociones, ideas o creencias; mientras sus acciones, emociones y estados de ánimo atañen a la práctica, lo cual estaría relacionado directamente con su toma de decisiones, es decir, con su forma de actuar diariamente y de relacionarse con los demás miembros del convento.

Para acercarse a la experiencia se puede afirmar que la espiritualidad en la Nueva España se fue perfilando de manera idealizada desde las elites intelectuales del clero, por lo cual, hacer una revisión teológica y dogmática o doctrinal es una parte fundamental para acercarse a los textos espirituales e intentar comprender cómo se buscó estructural este universo mental o de percepciones que fue llevado a la vida de los creyentes como un modelo social, o en este caso, como la experiencia u organización mental determinó la vida espiritual y cotidiana de una mujer religiosa de mediados del siglo XVIII, es decir, la práctica.

El objeto de la historia religiosa debe buscarse no al nivel de una localización objetiva (proveniente de nuestra propia división entre lo que es “religioso” y lo que no lo es), ni tampoco al nivel de las motivaciones

³ CERTEAU, Michel. “Culturas y espiritualidades”, *Concilium*, Revista Internacional de Teología, vol. 19, Madrid, ed. Cristiandad 1966, p. 188.

(atestiguadas en el pasado), sino al nivel de un orden o de una organización mental.⁴

La espiritualidad presentó un aspecto que estaba fuera de lo ideal u ortodoxo, es decir, la experiencia y la práctica no siempre siguieron fielmente las posturas teológicas y dogmáticas que la Iglesia buscó imponer. La experiencia personal de esa “organización mental” y la práctica que generó, no son una, si no plurales que responden a un contexto determinado: “Una espiritualidad responde a las cuestiones de un tiempo y sólo responde a ellas en los términos mismos de esas cuestiones, porque de ellas viven y se hablan los hombres de una sociedad”.⁵

La experiencia como elemento de la espiritualidad que corresponde a una organización mental, a una forma de organizar el universo de lo divino, es tomada como una parte primeramente singular, es decir que remite en palabras de Certeau, a “*un nombre propio*, unicidad del referente, a la vez inevitable e imposible de captar, designa el postulado del análisis, pero no su contenido,”⁶ por lo cual es necesario llegar a otro nivel, el cual no es contradictorio o superior, sino necesario para la realización del análisis. En este caso el diario de Sor María de Jesús Felipa es sólo un elemento que puede ser comparado, como un ejemplo, con algo más amplio, la conceptualización teológica y doctrinal sobre la batalla entre el bien y el mal.

El término experiencia permite tomar al diario espiritual de Sor María de Jesús Felipa como esa parte singular que menciona Certeau, de la cual puede partir el análisis con un referente concreto pero que por sí solo no explica una organización mental o algún modelo social. Es necesario ubicar a la experiencia dentro de en un contexto, “elemento del que las experiencias reciben su forma y

⁴ Por ejemplo los tratados de espiritualidad de la segunda mitad del siglo XVII que se centraban en la vida mística regida por un camino concreto que corresponde a un modelo social, los “estados de vida”. CERTEAU, Michel. *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana, 2010 (tercera reimpresión, primera edición 1985), p. 147.

⁵ CERTEAU, Michel. “Culturas y espiritualidades”, p. 188.

⁶ CERTEAU, Michel. *La escritura de la historia*, p. 126.

su expresión”,⁷ por lo tanto “el lenguaje y la coherencia de una sociedad” van abriendo la puerta para intentar descubrir “las grandes corrientes oscuras y fundamentales que van organizando los universos mentales”⁸ y por consiguiente las espirituales.

Las estructuras de una sociedad, el vocabulario de sus aspiraciones, las formas objetivas y subjetivas de la conciencia común organizan la conciencia religiosa y se manifiestan en ella. Un tipo de sociedad y un equilibrio cultural (incluyendo esos elementos esenciales que son la significación del poder, la concepción social del matrimonio, etc.) se traducen en la problemática de la expresión espiritual.⁹

La práctica es la manifestación de estas percepciones o estructuras mentales que se producen con la experiencia espiritual, en esta es dónde se puede hablar de un sistema religioso, que en la época colonial aun “condiciona el curso general de la filosofía”¹⁰ y de la mayor parte de la vida en la Nueva España, estructurando la conducta¹¹ religiosa y su función, “las prácticas y la ideología se articulan”,¹² por ello, “el análisis de los documentos que se refieren a las prácticas religiosas de los siglos XVII y XVIII debe tener una relación con el análisis de los discursos ideológicos o simbólicos”¹³ en este caso los lineamientos teológicos y doctrinales de la conceptualización de esta batalla.

La práctica es un hecho que puede comprobarse. La prueba que la fe se da de sí misma está en la visibilidad apologética de una creencia que

⁷ CERTEAU, Michel. “Culturas y espiritualidades”, p. 188.

⁸ *Ibíd.*, p. 181

⁹ *Ibíd.*, p. 186.

¹⁰ CERTEAU, Michel. *La escritura de la historia*, p. 127.

¹¹ La doctora Rosalva Loreto afirma que la dirección espiritual, la confesión y la penitencia fueron parte de una pedagogía dentro de la corriente posttridentina donde se establecen nuevos modelos comunicativos que “desempeñaron papeles importantes en la definición del individuo”. LORETO, Rosalva. “La didáctica de la salvación femenina. La dirección de espíritus y la cultura de lo escrito”. En *Historias Compartidas. Religiosidad y reclusión femenina en España, Portugal y América. Siglo XV-XIX*. Isabel Viforos y Rosalva Loreto Coordinadoras). España: Universidad de León, BUAP, 2007, p. 71

¹² CERTEAU, Michel. *La escritura de la historia*, p. 127. Bajo esta perspectiva el término de ideología corresponde al de experiencia, es decir la forma de organizar mentalmente el universo, las nociones o creencias que se relacionan con los actos, la forma de relacionarse y de actuar (Practica).

¹³ *Ibíd.*, p. 149.

obedece también, en lo sucesivo, a los imperativos de la utilidad social bajo el sesgo de la filantropía, y de la defensa del orden.¹⁴

La experiencia y la práctica permiten acercarse a la espiritualidad que presentó Sor María de Jesús Felipa en su diario, teniendo en cuenta los dos aspectos que ineludiblemente estuvieron unidos: el ideológico que se refiere a los sistemas de pensamiento, es decir a su creencia o percepción del bien y el mal y su constante batalla, lo que correspondió a su experiencia espiritual; el otro aspecto se ubica en lo social, reflejado en la práctica, su relación con los demás, su toma de decisiones, es decir, su vida religiosa y cotidiana consecuencia de esta estructuración del pensamiento dada por experiencia.

El diario espiritual de Sor María de Jesús Felipa está inserto en una serie de textos conventuales escritos por mujeres a lo largo de la época colonial, los cuales han tomado distintos caminos de estudio, gracias a ello se han podido distinguir sus diferencias y hacer una clasificación de ellos: biografías o vidas, diarios y autobiografías, diarios espirituales, cartas o epístolas, poesías y obras teatrales entre otros.

Esta variedad de formas que tomaron los soportes de la memoria¹⁵ en que las mujeres de la época colonial plasmaron sus experiencias y prácticas, se desarrollaron en los cuatro virreinos españoles dentro de lo que hoy es el continente americano: Nueva España, Nueva Granada, Perú y Río de la Plata. Estos textos han sido objeto de dos tipos de estudios principalmente, literarios e históricos.

Dentro de los primeros, se puede situar el trabajo de Tatiana Navallo, *La autobiografía conventual colonial*, donde su objetivo es intentar “una definición de la escritura autobiográfica conventual”¹⁶ a partir de estudiar un escrito de Úrsula

¹⁴ *Ibíd.*, p. 134.

¹⁵ Maurice Halbwachs define a principios del siglo XX el término de memoria como “todo lo que fluctúa, lo concreto, lo vivido, lo múltiple, lo sagrado, la imagen, el afecto y lo mágico”. DOSSE, Francois. *La historia: conceptos y escritura*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2003, p. 215.

¹⁶ NAVALLO, Tatiana. “La autobiografía conventual colonial”. *Andes*, núm. 14, 2003, Universidad Nacional de Salta, Argentina, p. 36.

Suárez y Escobar (1666-1749) de la ciudad de Santiago de Chile, donde presentó el ejercicio de la escritura de la mujer subordinado a la observancia monacal dentro de un “ámbito de relaciones sociales complejas donde se inscribe el texto de la religiosa, considerada como uno de los antecedentes encontrados en Chile de escritura de mujer”.¹⁷

Otro estudio literario de la escritura colonial de mujeres en Chile lo realizó Ximena Azúa, *Abriendo nuestros propios cofres. La escritura de las monjas coloniales en Chile*, en el cual su “preocupación por la producción textual pasa por preguntar ¿qué escribieron? ¿por qué lo hicieron? y ¿quiénes era las que escribían?”¹⁸ Con la intención de reflexionar y pensar sobre la identidad de la mujer, sin dejar fuera los elementos de “la diversidad de situaciones, aspectos y rasgos característicos de la realidad femenina en el Chile colonial”¹⁹. Ximena Azúa dice que “las mujeres escribieron mucho más que de lo que hasta ahora se ha ocupado la crítica... En nuestro país la búsqueda y estudio de textos de mujeres han sido muy limitados”.²⁰

En el Virreinato de Nueva Granada en Tunja, se dieron dos obras de la madre Francisca Josefa de la Concepción de Castillo y Guevara (1671-1742), *Mi vida y Afectos espirituales*, obras autobiográficas, “publicadas al estilo confesional y místico”,²¹ estudiadas por Marta Cecilia Lora-Garcés, quien pretende “abordar su obra con una nueva lectura de género, con énfasis en la relación cuerpo-obra”,²² sin dejar de lado la opresión del mundo social en que vivió esta religiosa, destacando la importancia del convento como lugar alterno a la vida doméstica y que facilitó la escritura de mujeres en la Colonia.

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ AZÚA, Ximena. *Abriendo nuestros propios cofres. La escritura de las monjas coloniales en Chile*. Tesis doctoral, Universidad de Chile, facultad de filosofía y humanidades, departamento de literatura, Santiago, Chile 2011, p. 2.

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ *Ibíd.*, p. 3

²¹ LORA-Garcés, Marta Cecilia. “El goce místico y la escritura en una monja de la Colonia” en *Poligramas* 22, junio 2005, p. 22.

²² *Ibíd.*, p. 21.

En la Nueva España también se han trabajado textos conventuales con diferentes enfoques, los que se presentan tienen una perspectiva histórica, que es la que principalmente interesa en este trabajo. Stephanie Kirk de la universidad de Washington presenta tres casos, *la seducción del martirio: Marina de la Santa Cruz, Sor Juana Inés de la Cruz: la ejemplaridad como enfermedad* y el de *María de San José: la encarnación de la ambivalencia*, en su artículo “Padecer o morir: enfermedad, ejemplaridad y escritura en el convento novohispano”:²³

Analizo los distintos discursos asociados con el cuerpo y la enfermedad femenina en el convento mexicano de la época colonial. Me centro en la enfermedad como el cuidadoso producto de un estricto régimen de auto-mortificación, y analizo la conexión entre la representación del cuerpo enfermo como ejemplar y el control del mismo por parte de las autoridades eclesásticas.²⁴

Otro estudio es realizado por Rosalva Loreto, “Los manuscritos confesionales. Un acercamiento a la mística novohispana”, donde presentó que por una tendencia espiritual se generaron a lo largo de los siglos XVII y XVIII diferentes manuscritos relacionados con la vida monástica tales como la autobiografía, los diarios y las epístolas

“Estos textos fueron el resultado de prácticas confesionales que formaban parte de un sistema de relaciones de comunicación compartidas en las que al confesor le correspondió transmitir un sistema doctrinal organizador de los sentidos, los sentimientos y las emociones, resultando el papel del cuerpo y el alma en su posibilidad de vehículo trascendente”.²⁵

Asunción Lavrin y Antonio Rubial también han realizado estudios sobre textos conventuales escritos por mujeres en la Colonia, aunque para cerrar esta parte es importante destacar dos obras, *Diálogos espirituales, Manuscritos*

²³ KIRK, Stephanie. “Padecer o morir: enfermedad, ejemplaridad y escritura en el convento novohispano”, *Estudios* (Enero-junio 2009): St. Louis: Washington University.

²⁴ *Ibíd.*, p. 145.

²⁵ LORETO, Rosalva. “Los manuscritos confesionales. Un acercamiento a la mística novohispana”, *Estudios Humanísticos, Historia*, Núm. 5, 2006, p. 93.

Femeninos Hispanoamericanos, siglo XVI-XIX y Monjas y Beatas, La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana siglos XVII y XVIII, ambas obras editadas por Asunción Lavrin y Rosalva Loreto.

Estas dos obras son importantes ya que en ellas se presentan trabajos de diferentes autores que engloban los distintos géneros escritos por mujeres en la época colonial, dando paso a definir cada uno de ellos y delineando sus características.

Diálogos Espirituales es un trabajo que junta el enfoque literario con el histórico: “hemos hermanado a críticas y críticos literarios con historiadores en un proceso de intercambio de herramientas que esperamos enriquezcan nuestros respectivos vocabularios disciplinarios”.²⁶

En esta obra se encuentra la autobiografía, trabajada por Nancy van Deusen, “Las mercedes recibidas de Dios: la autobiografía de Jerónima de San Francisco”; y por Nora E. Jaffary, “María Josefa de la Peña y la defensa de la legitimidad mística”. La biografía y vida espiritual, Rosalva Loreto con “Oír, ver y escribir. Los textos hagio-biográficos y espirituales del Padre Miguel Godínez”; Fernando Iturburu, “La Perla Mística, Gertrudis de San Idelfonso”; Elia J. Armacanqui-Tipacti, “La Propia escritura y la re-escritura de un transcriptor en Vida de la Madre María Manuel Ripa”. Los epistolarios estudiados por Alejandra Aranya, Ximena Azua y Lucia Invernizzi, “El epistolario de Sor Josefa de los Dolores Peña y Lillo”; Alicia Fraschina, “La espiritualidad jesuítica en manos femeninas”; y Ellen Gunnarsdotti, “Una monja Barroca en el México Ilustrado: María Ignacia del Niño Jesús”. En literatura interviene Nela Ríó, “Me hizo pensar cosa no pensada. La poesía de Sor Leonor de Ovando”; y Concepción Zayas, “Danza moral o juego de maroma”.²⁷

Estos trabajos siguen las dos líneas señaladas, historia y literatura, las cuales se enriquecen como lo mencionó Lavrín y Loreto, ambas disciplinas

²⁶ LAVRIN, Asunción y LORETO, Rosalva (Editoras). *Diálogos Espirituales. Manuscritos Femeninos Hispanoamericanos siglo XVI-XIX*. México: UDLAP, ICSYH-BUAP, 2006, p. 12.

²⁷ *Ibíd.*, pp. 5-9.

permiten acercarse a estos manuscritos y clasificarlos, su revisión ha facilitado el acceso al diario de Sor María de Jesús Felipa con algunas herramientas que ayudan a comprender el contexto de su producción y algunos elementos de análisis que pueden ser fundamentales para esta tesis.

La interrogante que surge a partir de los textos revisados es, porqué es importante el estudio y análisis del diario espiritual de Sor María de Jesús Felipa. Como se pudo ver se han estudiado diferentes tipos de textos conventuales centrados en dos enfoques, el literario y el histórico. La propuesta de este trabajo no es proponer un nuevo enfoque, si no plantear nuevas preguntas que permitan un análisis que responda desde la “singularidad” del nombre propio, es decir, desde la experiencia religiosa hasta llegar a la práctica, elementos cohesionados en la espiritualidad: ¿Cómo se estructuró el sistema de pensamiento al cual Felipa estuvo sujeta? ¿Cómo fue la organización mental que rigió al discurso de Sor María de Jesús Felipa? ¿Cómo fue el contexto en el que se dio la práctica de Felipa? ¿Cómo se dio la percepción del bien y del mal en el discurso de esta religiosa? ¿La percepción o experiencia determinó la práctica de esta religiosa? Se espera que este diario pueda dar la oportunidad de abrir “las puertas a un mundo que fue real para mujeres de otros siglos, que vivieron en un medio social en el cual la religión era su más firme ancla”.²⁸

El objetivo general de este trabajo es comprobar si dentro del discurso de Sor María de Jesús Felipa se encuentran la experiencia y la práctica, como elementos delimitados por la percepción de la batalla entre el bien y el mal, en otras palabras, decretar si la construcción mental delineada en la teología y doctrina por la elite intelectual del clero sobre el bien y el mal, define (en palabras de Certeau) “la espiritualidad” de esta religiosa, tanto en su percepción de la batalla (experiencia) como en su actuar diario (práctica).

Ligado a este objetivo es necesario plantearse otras metas que permitan acercarse al contexto de la religiosa, el cual se ha señalado da forma y expresión a la experiencia. También es esencial definir cuáles fueron las directrices desde el

²⁸ LAVRIN, Asunción y LORETO, Rosalva (Editoras). *Diálogos Espirituales*, p. 11.

punto de vista teológico sobre la batalla entre el bien y el mal para ver cómo se organizaba mentalmente esta contienda. Estos objetivos particulares son los que darán el orden estructural y regirán la lógica del presente trabajo.

En el primer capítulo de esta tesis se presentará un contexto general constituido por tres líneas que permitan dar lugar, tiempo y circunstancias a la escritura de Sor María de Jesús Felipa: Primero se intentará de manera general presentar la dinámica religiosa entre la ortodoxia y la heterodoxia de la Nueva España, ver como el clero mismo dentro de su práctica no se quedaba con lo idealizado si no que rompía con los cánones establecidos.

El segundo punto del contexto se centrará en describir cual es el papel de la mujer en la sociedad novohispana para dar paso a la opción de vida religiosa, donde se destaca la importancia del convento como alternativa distinta a la vida matrimonial, se destacar el rol de este como el lugar que permitió la producción y desarrollo de la escritura femenina.

Por último en el primer capítulo se intentará definir qué es la escritura femenina, qué características posee y qué circunstancias la determinan, así como las diferentes formas que tomaron estos textos para poder justificar por qué el texto de Sor María de Jesús es considerado un diario espiritual.

Para este primer capítulo se recurrirá sobre todo a bibliografía de especialistas en el tema, como Antonio Rubial García, Brian Gonnaughton, Clara García, Manuel Ramos, Asunción Lavrin, Rosalva Loreto, Doris Bieñko, Ángel Martínez, Ximena Azúa, Tatiana Navallo, Stephanie Kirk entro otros.

Para definir la percepción de la batalla entre el bien y el mal, se desarrollarán dos puntos concretos que se desarrollaran en el segundo capítulo de este trabajo. Primero se realizara una revisión de textos teológicos y doctrinales para presentar cuál es la conceptualización de esta batalla desde la esfera intelectual del clero, entre estos textos están: *Luz de las maravillas que Dios ha obrado* de M. F. Leandro de Granada, 1607; *El Predicador de las gentes San Pablo, ciencia, preceptos y obligaciones* de Juan Rodríguez 1638; *Patrocinio de*

Ángeles y combate contra Demonios de Francisco Lanuza 1652; *Guia de pecadores y doctrina de la virtud* de Luis de Granada 1756; *Arte de encomendarse a Dios* del P. Antonio Bellati 1732 entre otros. En total se tomarán trece obras consultadas en la Biblioteca Histórica “José María La Fragua” y en la biblioteca del Ex Convento Museo de Santa Rosa.²⁹

El segundo punto para determinar esta conceptualización se realizará en obras más cercanas a la Nueva España y por tanto a la religiosa María de Jesús Felipa. La fuente principal del segundo capítulo de esta tesis serán los Concilios Provinciales Mexicanos. El trabajo de Francisco Cervantes Bello y María del Pilar Martínez son la obra central ya que en el libro que coordinaron, *Los concilios Provinciales en la Nueva España, Reflexiones e Influencias*, aparte de aportar valiosos textos ofrecen un material de consulta directa sobre los cuatro principales concilios³⁰ y los puntos que se trataron en cada uno de ellos.

A partir de los textos teológicos, doctrinales y los concilios provinciales se buscará determinar y presentar la conceptualización de la batalla entre el bien y el mal, para poder comparar si la percepción (experiencia) que Sor María de Jesús Felipa presenta en su diario corresponde con esta forma de organización mental presentada en los textos consultados, y si esta conceptualización y percepción determinó su vida diaria (práctica).

En el tercer capítulo de la tesis primero se hablará del convento de San Juan de la Penitencias ya que es el lugar donde Felipa vive y realiza su manuscrito, también se abordaran las características del escrito de Felipa para poder definirlo dentro de las distintas formas de escritura conventual de mujeres en la época colonial.

En este tercer capítulo se realizará un análisis, es decir, ver u organizar los distintos elementos que permitan alcanzar los objetivos plateados, por lo cual

²⁹ En la primera no es tan complicado acceder ya que está abierta al público, solo hay que registrarse y agendar la visita; en la segunda no se tiene acceso al material de manera sencilla, en mi caso fue necesaria la intervención de la Dra. Rosalva Loreto para poder acceder a las obras que ahí resguardan.

³⁰ Concilio de 1555, 1565, 1585 y 1771. MARTÍNEZ, Pilar y CERVANTES Bello, Francisco Javier. *Los Concilios Provinciales Mexicanos, reflexiones e influencias*. México: UNAM, BUAP, 2005.

tendremos dos puntos, uno correspondiente a la práctica de Felipa (su vida diaria, su forma de relacionarse con los demás miembros del conventos y los conflictos o alegrías que esto conllevaba) y el otro referente a su experiencia (donde entra el cómo ella percibía la batalla entre el bien y el mal).

La fuente fundamental de último capítulo y que dará cohesión a este trabajo es el “diario espiritual” de Sor María de Jesús Felipa, ya que sin él el sentido de determinar cómo se presentó la conceptualización en los textos teológicos y doctrinales no tendría mucho significado, este diario es el sujeto-objeto, es un ejemplo concreto, que a partir de un “nombre propio” como lo mencionó Certeau, da unicidad al análisis y permite llevarlo al ámbito social, a partir de este diario podemos comprobar si la experiencia de la batalla entre el bien y el mal determinó la práctica, es decir la vida de la religiosa tanto espiritual como cotidiana.

La posibilidad de acceder a este diario se debe en su totalidad a la Dra. Rosalva Loreto López, en un seminario de investigación me brindó el acceso completo a este tomo, el decimoctavo, pieza fundamental para responder a la inquietud de ver cuánto la práctica y la percepción son determinadas por las conceptualizaciones teológicas realizadas por una elite, en concreto como un grupo estructuró una organización mental, la batalla entre el bien y el mal, y como esta determinaba o no la vida de otro sector, en este caso a las mujeres dentro del convento en la época colonial.

Capítulo I

Acercamiento a la Nueva España, a la mujer y a los escritos conventuales

1. La Nueva España

La conquista de México se fechó con la caída de la ciudad de Tenochtitlan, la cual se rindió el 13 de agosto de 1521 después de tres meses de asedio,³¹ a partir de esta fecha se considera el inicio la Época Colonial, aunque en sí, la conquista del territorio se extendió durante los tres siglos de esta.

La Nueva España³² se fue formando no sólo por la imposición de la Corona española, sino que a la par de la conquista armada se realizó la “conquista espiritual”,³³ la cual fue muy importante ya que la Iglesia como encargada de la evangelización del Nuevo Mundo desempeñó un papel primordial en la vida de este, no sólo en el aspecto religioso sino político, social, económico y cultural.

La construcción y ritualidad de la catedral diocesana simboliza y reseña el complejo funcionamiento y consolidación de sociedades y economías regionales en la época colonial. Su dinámica representa ejes por donde se entrecruzan las corrientes económicas, políticas, artísticas y organizativas de sociedades que aún estaban en etapas formativas.³⁴

Esta evangelización estuvo directamente apoyada por la Corona, cruzó el mar con una serie de circunstancias que la determinaron, entre las cuales se pueden mencionar: la reconquista, la expulsión de judíos y moros, la reforma, la

³¹ RUBUAL, Antonio. *La Nueva España*. México: Tercer Milenio y CONACULTA, 1999, p. 6.

³² Es importante distinguir que este término define dos cosas, una es el Virreinato de la Nueva España que abarcaba desde el sur del actual México, hasta los estados que perdió con Estados Unidos en la Guerra de Intervención (1846 -1848); la otra se refiere al Reino de la Nueva España, el cual correspondía al centro del país.

³³ Retomando el concepto de Robert Ricard presentado en *La Conquista Espiritual de México*. RICARD, Robert. *La Conquista Espiritual de México*. México: FCE, 2005 (novena reimpresión).

³⁴ CONNAUGHTON, Brian F. y LIRA Gonzáles, Andrés (Coordinadores), *Las fuentes eclesiásticas para la historia de México*. México: UAM-Iztapalapa e Instituto Mora, 1996, p.13.

contrarreforma y el concilio de Trento,³⁵ fueron situaciones que permitieron que la corona española tomara una aptitud de defensora de la “verdadera fe”. Este interés de la corona por la defensa y propagación del cristianismo trajo consigo desacuerdos entre las autoridades civiles y religiosas dentro de la Nueva España, ya que los límites no fueron muy claros, incluso los cargos civiles y religiosos en numerosas ocasiones recaían sobre una sola persona. Algunos en su afán disfrazado de defensores y propagadores de la fe explotaron a los nativos con mano de obra y tributos por medio de la encomienda³⁶ y la concentración de estos en las Repúblicas de Indios.³⁷

El principal móvil de los españoles para lanzarse a los peligros de la conquista fue el conseguir oro y mano de obra indígena. Lo primero, como siempre, no resultó tan abundante como se esperaba, pero lo segundo sí lo era, por lo que Cortés remuneró a sus capitanes con tierras y con el trabajo y tributo de indios entregados en encomienda.³⁸

Pareció entonces que la preocupación por la salvación de las almas quedaría en las manos de los religiosos, pero la Iglesia no respetó sus límites espirituales, llevo su práctica más allá de la religión y por ello tomó una importancia esencial en la conformación de la sociedad novohispana:

Uno de los elementos claves en la gestación de esta sociedad novohispana fue la Iglesia... El estamento eclesiástico monopolizaba la administración de la religión, el instrumento ideológico más poderoso del

³⁵ Dentro de la espiritualidad este concilio marco importantes cambios, la Doctora Rosalva Loreto señala una nueva tendencia pedagógica que se centra en el individuo y que incluye la confesión, la penitencia y la dirección espiritual como elementos de esta “espiritualidad postridentina”. LORETO, Rosalva. *La didáctica de la Salvación femenina. La dirección de espíritus y la cultura de lo escrito*, p. 71 y 77.

³⁶ “La encomienda propiciaba la formación de una estructura feudal donde los antiguos soldados se convertían en señores territoriales”. RUBUAL, Antonio. *La Nueva España*. México: Tercer Milenio y CONACULTA, 1999, pp. 10-11.

³⁷ “Espacios de control que también funcionaba para mantenerlos aislados del resto de las etnia”. ISRAEL, Jonathan. *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*. Traducción de Roberto Gómez. México: Fondo de Cultura Económica, 1980, p. 48.

³⁸ RUBUAL, Antonio, *La Nueva España*, p. 10

sistema, y controlaba todos los medios de transmisión de esta (arte, educación, beneficencia) y los mecanismos de represión (la Inquisición).³⁹

Por otro lado, la Iglesia novohispana estaba formada casi exclusivamente por blancos, lo que la hizo compartir los intereses de la clase dominante... finalmente, su carácter estamental y jerarquizado y su permanencia en el tiempo, unidos a la extraordinaria influencia ideológica y social que sustentaba, la hicieron la institución económica más poderosa de América.⁴⁰

La religión se implantó buscando la mayor fidelidad a los dogmas, la vida de las diferentes castas dentro de la sociedad de la Nueva España tenía que ser regulada, por una parte la evangelización de los indios y mestizos, por la otra los servicios y administración de los sacramentos a los peninsulares y criollos. Bajo estas dos líneas surgieron los “colegios de propaganda fide”,⁴¹ con dos tareas específicas, determinadas por elementos culturales, sociales e incluso raciales: la primera, convertir a los indios a la verdadera fe y la protección de esta; la segunda dirigida a los ya creyentes, que consistió en la predicación dentro de las provincia y capitales esmerándose en dirigir el discurso a tres aspectos de la vida católica: la oración, el arrepentimiento y la penitencia.⁴²

³⁹ RUBIAL, Antonio G., *El Convento Agustino y la Sociedad Novohispana (1533-1630)*, México: UNAM, 1989, p. 5.

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ El primero de ellos fue el de La Santa Cruz en Querétaro fundado en 1682 y en 1704 se funda en Zacatecas el de Nuestra Señora de Guadalupe, hubo otros pero estos ejemplifican la lucha de poder y la división entre ellos aun siendo de la misma orden. Ambos colegios eran de franciscanos sólo que el primero estaba en poder de peninsulares y el otro fue fundado por criollos, en ambos había de las dos facciones pero la autoridad y poder recaía sobre uno de estos dos grupos en concreto. La dinámica de frailes consistió en estar seis meses en oración y preparación dentro de los colegios de propaganda fide para después salir a misión durante los otros meses restantes del año. BRADING “La devoción católica y la heterodoxia en el México borbónico” en *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, V. 1. Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina (coordinadores). México: UIA, INHA y CONDUMEX, 1993, p. 19.

⁴² *Ibíd.*, pp.19-21.

Aun con el empeño de la Iglesia y el respaldo de la autoridad real, la ortodoxia⁴³ que se añoró no se consiguió, “*Los novohispanos podían valerse de la religión para proyectar sus valores en la vida y más allá de la muerte. Es cierto que frecuentemente se expresaban tensiones entre modelos religiosos y las vivencias populares*”,⁴⁴ la sociedad tenía diferentes matices, no sólo económico, políticos y de casta, sino religiosos, reflejados en las prácticas tanto a un nivel colectivo como individual:

Los diversos integrantes del mundo colonial americano constantemente buscaban, por medio de sus manifestaciones religiosas, una identidad propia, resultado de la conjunción de rasgos tan diferentes tanto del mundo prehispánico como del europeo y de los otros continentes. Esta búsqueda se dio a partir de muchas formas: la confrontación, la asimilación, la afirmación, la resistencia, el sometimiento aparente, la imposición, la transportación, el manejo y la reproducción de muchos elementos culturales.⁴⁵

Esta búsqueda de identidad marcaba diferencias muy importantes con respecto a España y daba paso a prácticas religiosas que pueden clasificarse como heterodoxas,⁴⁶ “todo debido a las diferentes experiencias observadas por las diversas castas que se desarrollaron en este territorio, sobre todo criolla y mestiza”.⁴⁷ Estas diferencias radicaron en cuatro puntos principalmente: las formas

⁴³ El término ortodoxia será utilizado como aquellas manifestaciones y prácticas que están dentro del dogma católico de la época. (Conformidad con doctrinas o prácticas generalmente admitidas; Conformidad con el dogma de una religión. RAE)

⁴⁴ CONNAUGHTON, Brian F. y LIRA González, Andrés (Coordinadores), *Las fuentes eclesíásticas para la historia de México*, p. 20.

⁴⁵ GARCÍA, Clara Ayluardo y RAMOS Medina, Manuel (Coordinadores), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, V. 1, *Espiritualidad barroca colonial Santos y demonios en América*. México: UIA, INAH y CONDUMEX, 1993, pp.11-12.

⁴⁶ Prácticas que se salían del canon establecido por la iglesia o que rompían con un modelo aceptable según las líneas de la teología y moral. (Disconforme con el dogma de una religión; Disconforme con doctrinas o prácticas generalmente admitidas. RAE)

⁴⁷ Estas dos castas tenderían a una unión que se puede ver desde mediados del siglo XVIII y que se basa en una misma lengua y sobretodo en la misma religión. BRADING, “La devoción católica y la heterodoxia en el México borbónico”, p. 18.

de la religión, las prácticas populares, la devoción religiosa y los ritos del catolicismo.⁴⁸

Las prácticas heterodoxas no sólo se encontraron en las manifestaciones populares de los fieles, sino también en el clero mismo. La predicación de religiosos provenientes de los colegios de propaganda fide fue un ejemplo de ello ya que en ocasiones era dramatizada con exageración. Por ejemplo, un fraile se quemó la mano frente a una audiencia logrando con ello que se realizará una procesión como penitencia, en esta la gente marchaba azotándose públicamente; otro caso se dio en la ciudad de México, donde el sermón de un fraile terminó con una penitencia realizada por todos; en la ciudad de Puebla se dio otro, en este la penitencia fue realizada incluso por el mismo obispo, la cual consistió en una procesión donde los asistentes cargaban cruces y llevaban coronas de espinas en la cabeza⁴⁹.

La intensión de estos sermones giró en torno a los tres objetivos antes mencionados, fomentar y destacar la importancia de la oración, hacer hincapié en lo fundamental del arrepentimiento y la realización de prácticas penitentes, todo con el fin de salvar el alma, aunque también tenían otro trasfondo, la búsqueda de popularidad debido a la competencia entre estos colegios, ya que entre mejor realizaran su misión y sermones se hacían más populares, por lo que eran mayormente recomendados e invitados por los sacerdotes encargados de parroquias o capillas para misionar con sus feligreses.⁵⁰

En estos ejemplos, aun con el trasfondo competitivo entre los colegios de propaganda fide, se puede notar que a partir de la percepción de lo sobrenatural se generaron acciones concretas que difieren en ocasiones con la ortodoxia cristiana, no obstante, la base sigue siendo la misma, la idea o percepción de la guerra por el alma entre el bien y el mal, el cuerpo se asociaba con el demonio por lo tanto el castigo corporal servía como ejercicio de lucha contra el mal:

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ BRADING, "La devoción católica y la heterodoxia en el México borbónico", pp. 19-21.

⁵⁰ BIEÑKO, Doris, "El Cuerpo de la Posesa, discurso y práctica en torno a la Posesión Démonica en la Nueva España", en *Dossier: Virreinos*, México, año 3, número 14, publicación bimestral, marzo-abril 2008.

A juzgar por el caso extraordinario de Juana de los Reyes⁵¹ descrito tan brillantemente por Solange Alberro, los frailes recién llegados se convencieron fácilmente de la existencia de la posesión satánica en Querétaro, aceptación esta inducida por su temor dramático del conflicto entre las fuerzas de la luz y la oscuridad.⁵²

Dentro de la percepción de lo sobrenatural se puede hablar de un “imaginario”⁵³ en el cual el demonio no pudo quedar fuera. Llegó a la Nueva España aunque no conservo esa carga completamente negativa del viejo continente, sino que convirtió en un ser necesario, si poseía era para mayor gloria de Dios y porque este lo permitía, no podía haber un alma más digna de Dios que aquella que se enfrentase a Satanás.⁵⁴ Está claro que no dejó de ser uno de los tres enemigos del alma como se presentó en la doctrina pero tuvo una reinterpretación. Los santos tenían que ser tentados por Lucifer para demostrar su fortaleza, perseverancia o alguna otra virtud que este enemigo pusiera en riesgo. A Sor María de Jesús Felipa la acechó constantemente en relación a su fe y en hacerla cuestionar sus votos, sobretodo el de obediencia:

Mira que todo es ilusorio, no creas nada, no hay Dios ni hay sacramentos, los dioses verdaderos no son conocidos de esos frailes. No

⁵¹ “Las endemoniadas de Querétaro” es un caso de posesiones de mujeres que se dio a finales del siglo XVII en la Nueva España, para profundizar se puede revisar: BIEÑKO, Doris, “El Cuerpo de la Poseesa, discurso y práctica en torno a la Posesión Démoniaca en la Nueva España”.

⁵² BRADING, “La devoción católica y la heterodoxia en el México borbónico”, p. 21.

⁵³ Definir el término aun es difícil, Juan Camilo Escobar Villegas dice que el imaginario “ayudaba a pensar el mundo y a llenarlo de sentido, es un estatuto de fenómeno social. p. 28; Lo imaginario se define como lo ilimitado de la representación, la facultad de simbolización de donde todos los miedos, todas las esperanzas y sus frutos culturales brotan continuamente desde hace un millón y medio de años cuando el homo erectus se irguió sobre la tierra”, p. 39; Éste es un concepto liberador, una herramienta que abre puertas y ventanas y hace desembocar a otras realidades enmascaradas por etiquetas convencionales de las divisiones perezosas de la historia. ESCOBAR, *Lo Imaginario Entre las ciencias sociales y la historia*. Colombia: Cielos de Arena, 2000, p. 80. El imaginario es una realidad social que desemboca en percepciones o formas de ver el mundo y de manifestaciones de estas.

⁵⁴ RUBIAL, Antonio, “Los santos milagrosos y malogrados de la Nueva España”, en *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, V. 1. Clara García Ayuardo y Manuel Ramos Medina (coordinadores). México: UIA, INHA y CONDUMEX, 1993.

los creas ni abrazes... todos son engaños salte que en ti no hay obligación de que guardes votos... vete a ver mundo, a gozar sus delicias.⁵⁵

El demonio en la espiritualidad barroca novohispana se convirtió en un elemento esencial en el camino de perfección.

El culto a los santos también cruzó el mar, cada orden religiosa llegó con una diversidad de advocaciones a la virgen y con un santoral propio.⁵⁶ A estos personajes se les consideraba capaces de curar enfermedades, principalmente las causadas por algún pecado, también se consideraba que podían salvar a la gente cuando estaba en peligro y que auxiliaban para encontrar a personas u objetos perdidos.⁵⁷ Los días de festividad de los santos servían para dar referencias cronológicas como lo hizo Felipa a lo largo de su diario.⁵⁸

La Nueva España ya para el siglo XVII buscó en numerosas ocasiones el reconocimiento de santos propios. El contexto era perfecto: se realizaba culto a las reliquias e imágenes, las prácticas devocionales por las almas del purgatorio o por los pecados propios eran cotidianas, se daba limosna a los pobres como gesto de caridad, había abandono a la vanidad del mundo, se ofrecía el dolor voluntario para ser redimidos, se luchaba contra satanás y sus tentaciones, todo era perfecto para dar santos propios sin envidiar nada a los del Viejo Mundo.⁵⁹

⁵⁵ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA (DEL CONVENTO DE SAN JUAN DE LA PENITENCIA), CUADERNO MANUSCRITO, TOMO DÉCIMO OCTAVO SIN TÍTULO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1759. Consta de 140 fojas dobles haciendo un total de 279 fojas sencillas repartidas en siete meses, de enero a julio de 1759. Ubicado en el archivo Histórico de la Provincia de Michoacán: fondo: provincia; Sección: manuscritos; Serie: varios; Caja: 5, 6 y 7; Números: del 9 al 15. El acceso completo a este tomo se debe a la doctora Rosalva Loreto López, quien además supervisó la transcripción para su análisis en esta tesis (texto modernizado), f12.

⁵⁶ La veneración de santos inició con los primeros mártires con un culto privado y por tanto restringido, en el siglo V ya se les empezó a colocar en lugares públicos y se incluía a obispos, hasta el s. X se empezó a introducir a la veneración a arcángeles, mártires, obispos, monjes, nobles y reyes. El primer santo campesino es del s. XIII donde también se empezó a subir a los altares a mujeres. RUBIAL, Antonio, "Los santos milagrosos y malogrados de la Nueva España", p. 73.

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 71.

⁵⁸ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA (DEL CONVENTO DE SAN JUAN DE LA PENITENCIA), CUADERNO MANUSCRITO: Día de Reyes (f9v), día de San Felipe (f32), día de San Isidro (f87), víspera de San Antonio (f105), víspera de San Julio (f115) etc.

⁵⁹ RUBIAL, Antonio, "Los santos milagrosos y malogrados de la Nueva España", p. 76

Varios casos fueron enviados a la Santa Sede pero nunca aprobados aunque la insistencia fue muy marcada, entre algunos nombres podemos encontrar a: Fray Bartolomé de Jesús María, ermita mestizo de Chalma,⁶⁰ Sor María de Jesús, modelo para las monjas criollas⁶¹ y Catarina de San Juan, la China Poblana.⁶² Estos casos y muchos otros fueron rechazados principalmente por haber presentado ciertos elementos heréticos en las biografías y visiones, pero también por la falta de dinero para los gastos del proceso, méritos insuficientes e incluso por la procedencia étnica o social.⁶³

En los procesos de canonización de los beatos y los santos “malogrados” de la Nueva España aparece un elemento muy importante que es la literatura hagiográfica⁶⁴ que se desarrolló en torno a estos personajes, relatos fantásticos que fueron tachados algunos de heréticos por la descripción de las visiones. Criollos y peninsulares seguían un esquema muy parecido, centrado en la cronología: primeros años, conversión o entrada al convento, acontecimientos extraordinarios en los que pueden entrar visiones, última enfermedad, sepelio y milagros. La hagiografía fue el principal medio de difusión de la cultura occidental mística y ascética que se desarrolló desde el siglo XI hasta el XVIII.⁶⁵

La diferencia de la hagiografía novohispana con relación a la peninsular radicó en la exaltación del lugar, la queja del menos precio a su tierra, un acento

⁶⁰ *Ibíd.*, pp. 81-90.

⁶¹ *Ibíd.*, pp. 90-100.

⁶² *Ibíd.*, pp. 101-105.

⁶³ Durante dos siglos sólo se logró la beatificación en 1621 de un mártir franciscano llamado Felipe de Jesús y de Sebastián de Aparicio en 1689. “A pesar de estos escasos resultados, el criollo novohispano de los siglos XVII y XVIII consideraba que su tierra había sido mucho más pródiga en santidad de lo que quería reconocer la Iglesia romana y la española”. *Ibíd.*, p. 79.

⁶⁴ La hagiografía como fuente... es preciso entender que estos textos pueden ser idóneos para reconstruir realidades culturales, sistemas de valores y formalidades de identidades colectivas. BIEÑKO, Doris y BRAVO Rubio, Berenice. *De sendas, brechas y atajos. Contexto y crítica de las fuentes eclesíásticas, siglos XVI-XVIII*. México: INAH, 2008, p. 8.

⁶⁵ LAVRIN, Asunción y LORETO, Rosalva. *Monjas y Beatas, La escritura en la espiritualidad barroca novohispana, siglo XVII y XVIII*. México: AGN y UDLAP, 2002. En la nueva España aparecen los manuscritos confesionales como parte a esta tendencia espiritual “que justificó la aparición de biografías, autobiografías, diarios o conjuntos epistolares asociados a la vida monástica”. LORETO, Rosalva. “Los manuscritos confesionales”.

sensual en las descripciones corpóreas y caer muchas veces en la herejía, sobre todo en las visiones de la Virgen, Jesús o del Demonio.⁶⁶

La sensualidad y por tanto el cuerpo, principalmente el de la mujer, fue un elemento exaltado en el imaginario postridentino como maligno, pecaminoso y por lo tanto causa de condenación. Se presentó una “demonización” del cuerpo⁶⁷ pues causaba más espanto describir o ver al demonio desnudo que como un ser maligno en sí mismo.⁶⁸

El cuerpo también fue considerado como un enemigo del alma, percepción que justifica los castigos corporales como el ayuno y la flagelación: Juan Antonio Pérez de Espinosa (17676-1747), quien “en sus frecuentes sermones advertía muy particularmente en contra de las tentaciones de la carne [...] y [que], durante los ejercicios nocturnos de las animas benditas, se golpeaba con una cadena mientras estaba en el púlpito,”⁶⁹ es un ejemplo de esta percepción y las prácticas en las que se reflejaba.

Esta concepción de enemigos del alma y las prácticas ortodoxas y heterodoxas para vencerlos giraron en torno a la percepción de una guerra constante entre Dios y el demonio, la carne y el mundo, es decir, entre el bien y el mal por la salvación o condenación de las almas, batallas que iniciaban desde el nacimiento y llegaban hasta el momento de la muerte, instante del último asecho del demonio.⁷⁰ Esta percepción hizo que el hombre se sintiera en un constante combate durante toda su vida, los lineamentos de las batallas fueron determinados desde las capas más altas de la jerarquía eclesiástica, presentados en los textos doctrinales regidos por la teología escolástica y llevados a un nivel mayor de espiritualidad dentro de la teología mística. En el diario de Sor María de Jesús Felipa se buscará esta percepción y las prácticas que conllevó, para ello es

⁶⁶ RUBIAL, Antonio, “Los santos milagrosos y malogrados de la Nueva España”, p. 78.

⁶⁷ CERVANTES, Fernando, “El demonismo en la espiritualidad barroca novohispana” en *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, V. 1. Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina (coordinadores). México: UIA, INHA y CONDUMEX, 1993, p.138.

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 134.

⁶⁹ BRADING. “*La devoción católica y la heterodoxia en el México borbónico*”, p. 25.

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 21

necesario hablar un poco de la mujer, el convento y los escritos producidos por ellas dentro de este espacio.

2. Mujeres y convento en la Nueva España

2.1 Las mujeres en la Nueva España

El convento fue un elemento fundamental en la sociedad novohispana, principalmente en la vida de la mujer española y criolla. Para acercarse un poco a la dinámica conventual es necesario aproximarse a las mujeres novohispanas para intentar comprender, por lo menos de manera general, el panorama de estas dentro de la sociedad y cultura del mundo colonial.

El estudio de la mujer en el periodo colonial es difícil, la figura femenina durante los tres siglos estuvo bajo una sociedad completamente administrada, organizada y jerarquizada bajo patrones masculinos, en el ámbito de poder o económico la mujer no dejó testimonio. La mujer en la época colonial no encabezó ni administró instituciones, o por lo menos no de manera directa, Asunción Lavrin asegura que para encontrarle es necesario escudriñar bajo otros lineamientos como: “las formas de conducta, estilos y costumbres de las clases y grupos a los cuales pertenecieron”.⁷¹

Con lo anterior se puede vislumbrar la gran importancia del estatus y la casta a la cual pertenecían las mujeres ya que estos determinaron su papel y sus funciones dentro de la sociedad, también es importante señalar la colectividad ya que es difícil acercarse a la mujer desde una perspectiva individual o personalizada.

Hay segmentos o divisiones que permiten estudiar a la mujer en la Colonia, la más usada y la que facilita una cierta estructuración es la que corresponde a las

⁷¹ LAVRIN, Asunción. Cap. 4 “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”, en BETHELL, Leslie. *Historia de América Tomo 4: América Latina colonial: población, sociedad y cultura*. Barcelona: Editorial Crítica, 1990, p. 3.

castas, estas junto con la posición social determinaron las funciones que les correspondían dentro de la sociedad así como los lugares en los que se podían mover, casa o convento principalmente, esta segmentación se centró primero en las mujeres europeas y sus descendientes, después en la mujer indígena y por último en la mujer negra. Por medio de esta segmentación se presentó una jerarquización basada en el origen étnico por lo cual la “pureza” (europea), fue el símbolo de prestigio y poder:

...en un mundo donde la mezcla es la regla, la pureza racial se convierte en la excepción prestigiosa. De este modo la mujer blanca castellana o, en su defectos, criolla, se sitúa en el vértice de una pirámide de prestigio, donde la india de linaje noble ocupa un segundo escalón, al que le sigue el de mestiza y luego el de la mulata, para dejar en la base de esa pirámide a aquella que es considerada siempre inferior: la negra.⁷²

Las siguientes líneas se enfocaran a las primeras ya que son el sector que interesa en este trabajo por el estudio que se realizará del diario de María de Jesús Felipa del convento de San Juan de la Penitencia,⁷³ por ser ella parte de este grupo. La mujer peninsular se puede etiquetar de colonizadora, esposa y monja pues desde los primeros asentamientos fue vital, en ella residió la base para que se estableciera la “familia colonial”, núcleo de la sociedad cristiana novohispana,⁷⁴ subordinada a los hombres en el papel de conquistadores y posteriormente o juntamente, de pobladores.

La migración de mujeres de la península al Nuevo Mundo no fue numerosa, tal vez entre el cinco o diecisiete por ciento en las primeras décadas de la Colonia,

⁷² FERRÚS, Beatriz. *Heredar la Palabra: Vida, Escritura y Cuerpo en América Latina*. Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2005, P. 45.

⁷³ Un ejemplo es el convento de San Juan de la Penitencia que se fundó para profesas de ascendencia española. LAVRIN, Asunción, “La escritura desde un mundo oculto: espiritualidad y anonimato en el convento de San Juan de la Penitencia”. México: UNAM, 2000, p. 50. Y AMERLINCK, María Concepción y RAMOS, Manuel. *Conventos de monjas, fundaciones en el México virreinal*. México: Condumex, 1995, p 84.

⁷⁴ La familia fue un ámbito de la vida social de extrema importancia no sólo para la colonización sino para la evangelización misma, por ello es uno de los factores que los Concilios Provinciales Mexicanos abordan e intentan regular con gran insistencia. MARTÍNEZ, María del Pilar y CERVANTES, Francisco Javier. *Los concilios Provinciales Mexicanos, Reflexiones e influencias*. México: UNAM y BUAP, 2005, p. 7.

entre 1560 y 1579 pudo incrementar hasta llegar a un veintiocho por ciento del total de migrantes.⁷⁵ El abandono de mujeres casadas en Europa por los hombres que buscaban oportunidades en el territorio nuevo fue considerado un problema e intentó regularse legalmente, aun así no fue erradicado, la demanda de mujeres hacia las nuevas colonias se centró más en “mujeres solteras como futuras esposas del gran número de conquistadores”.⁷⁶

Para el siglo XVII la migración de mujeres desciende a la par que se aumentó el número de mujeres criollas e incluso mestizas que ya tenían edad suficiente para poder contraer matrimonio:

...indicadores tales como los censos parroquiales y municipales, los registros matrimoniales y de defunción sugieren un agudo descenso en el número de mujeres peninsulares que migraron a la América española durante el siglo XVII... los hombres siguieron viajando solos... casándose finalmente con mujeres nacidas en las colonias.⁷⁷

Las mujeres llegadas al nuevo territorio español, por diversas circunstancias no todas logran formar parte de las elites sociales-económicas, se convirtieron en viudas y mujeres desamparadas, después aparecieron las hijas pobres de los primeros colonizadores sin medios de sustento. Algunas lograron conseguir ayuda de las autoridades reales, otras quedaron a la voluntad de “patronos” con recursos y espíritu de piedad inculcado por la Iglesia dando paso a la creación de recogimientos.⁷⁸

El recogimiento fue un lugar al cual se podía acceder con diferentes miras, la que interesa aquí es la relacionada con la vida de la mujer y como esto posibilitó la escritura conventual, su finalidad y sus características. Su función primaria fue

⁷⁵ LAVRIN, Asunción. Cap. 4 “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”, p. 4.

⁷⁶ *Ibíd.*

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 5.

⁷⁸ Para profundizar un poco sobre los recogimientos, beaterios y colegios y monasterios de mujeres en la Nueva España se puede consultar: RUBIAL, Antonio. Rodolfo Aguirre Salvador, Francisco Javier Cervantes Bello, Brian Connaughton, Iván Escamilla González, et al. *La iglesia en el México Colonial. Seminario de historia política y económica de la Iglesia en México*. México: BUAP, UNAM y ediciones E y C, 2013, pp. 228-230; 236-239.

resolver el problema social de las mujeres viudas, divorciadas o huérfanas, es decir, mujeres desamparadas, también tuvo la función de ser un lugar de corrección y vigilancia, por lo tanto se pueden distinguir dos tipos, uno voluntario para ayudar, cuidar y auxiliar a las mujeres desprotegidas; el otro correctivo, donde se recluían a mujeres para cumplir con alguna sentencia⁷⁹ o por voluntad del padre o esposo. Algunos recogimientos fueron sostenidos por el clero secular otros dependían de la “caridad” o del trabajo de las recogidas.

Estos lugares que adquirirían diferentes matices como beaterios, cárceles privadas, internados, etc. implicaron un grado de clausura, estado al que por lo general se orillaba a la mujer, la principal causa fue el prevenir la deshonor, es decir, la pérdida de la virginidad,⁸⁰ lo cual afectaba a la familia:

Las normas didácticas y la literatura religiosa suponían que las mujeres eran seres frágiles, y debido a ello necesitaban una protección especial en forma de reclusión, la vigilancia de los padres y de la familia, y el refugio en la religión.⁸¹

Esta vigilancia pudo ser una de las causas por lo cual la mujer no pudo gozar de independencia o autonomía, por lo menos no de manera generalizada, que permitiera su acceso a la vida pública,⁸² pasaba del “cuidado” del padre al del esposo por ser considerada, bajo parámetros masculinos y religiosos, menos racional, frágil, escasa de fuerzas para vencer la tentación, se veía a las mujeres “más violentas y más emocionales que a los hombres.”⁸³

Las mujeres serán miradas como coparticipes de un significado cultural e ideológico, que el mundo en el que habitan les impone como

⁷⁹ Referencia a la obra de J. Muriel, *Los recogimientos de mujeres*, en FERRÚS, Beatriz, *Hereder la Palabra: Vida, Escritura y Cuerpo en América Latina*, p. 47.

⁸⁰ “La virginidad era considerado el estado perfecto para la mujer y la pérdida de ésta sólo era sancionada positivamente con fines a la procreación dentro del matrimonio”. *Ibíd.*, p. 47.

⁸¹ LAVRIN, Asunción. “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”, p. 9.

⁸² Las fuentes documentales recién descubiertas o reinterpretadas apuntan hacia una participación mayor que se ha venido suponiendo de la mujer, en actividades tales como la fundación de escuelas y conventos, la administración de propiedades familiares, la distribución del trabajo en los mercados locales, la administración de pequeñas tiendas, etc. *ibíd.*, p. 24.

⁸³ *Ibíd.*

depositarias de las diferencias sexuales que conlleva las funciones reproductivas... recluyéndolas en el espacio privado que la sociedad les impone como “madres de familia”. Legalmente se las consideraba menores de edad de por vida, sujetas primero a lo potestad del padre y luego a la del marido, o, en su defecto, a la del pariente varón más próximo o a la de la autoridad religiosa competente, lo que las inhabilitaba para cualquier participación oficial en la vida pública.⁸⁴

El matrimonio por lo tanto fue la continuación de esta vigilancia masculina, así mismo fue el núcleo de la conformación social del Nuevo Mundo, contó con gran valor moral y social, por ello la importancia de la corona por regularlo y el de la iglesia que lo tenía como uno de los sacramentos que debía seguirse tanto por españoles como por indios: “el matrimonio fue uno de los pilares de la sociedad hispano americana, como fundamento de la familia y como base para legitimación de los descendientes”.⁸⁵

El matrimonio también fue una forma de ascenso social, los hijos posibilitaban por medio de la unión matrimonial, llegar a formar parte de las familias con poder económico o político, “una familia con varias hijas podía aspirar a diversos matrimonios con burócratas o terratenientes ricos, los cuales ayudarían a reforzar su posición social”.⁸⁶ El papel de la mujer en este sentido quedaba reducido a un aspecto instrumental ligado a la maternidad, elemento propio de su sexo y que minimiza su papel al de medio por el cual se puede tener descendientes:

Puede deducirse que las mujeres estaban condicionadas por la educación y la religión para tratar de ver sus situaciones como naturales y apropiadas a su sexo. Las mujeres, en todo caso, se beneficiaban de su propio ascenso o del ascenso socioeconómico de sus familias, lo cual les

⁸⁴ FERRÚS, Beatriz, *Hereder la Palabra: Vida, Escritura y Cuerpo en América Latina*, p. 46.

⁸⁵ LAVRIN, Asunción. “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”, p. 5.

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 6.

garantizó el acceso a una vida confortable y a una seguridad futura para sus descendientes.⁸⁷

La mujer dentro a la familia también asumió un papel primordial en la cuestión de la religiosidad pues su relación con el convento siempre fue patente, formando parte de la segunda o tercera orden, o por medio de la educación y los cultos:

Mediante sus fiestas de consagración, de las procesiones de poblamiento o de sus celebraciones anuales y litúrgicas, los monasterios fueron elementos integradores y reproductores de un comportamiento urbano... fue en el interior de los monasterios donde se produjeron los patrones “ideales” del mundo novohispano... el elemento articulador entre la vida urbana y la civilidad irradiada por los monasterios, fueron las familias.⁸⁸

La educación de las mujeres casi siempre se enfocó con miras al matrimonio, estaba orientada a fortalecer la función que se esperaba de ellas dentro de la sociedad, se puede decir que esta estaba orientada a formar buenas esposas y madres, parte importante del camino al confinamiento del hogar. Se puede distinguir entre una educación formal y otra informal, aunque la diferencia es técnica, pues ambas estaban encaminadas al fin ya mencionado.⁸⁹

La educación formal se recibía en la infancia y pubertad, encaminada a preparar y reafirmar el rol de esposa y madre, también era determinada por la condición social pues ello obedecía a conductas específicas dentro de esta red social estamental y sin perder una marcada influencia religiosa.

La mayoría de las mujeres de la colonia, fueran esclavas o libres, blancas, castas o mestizas, aspiraban a poco más que una educación

⁸⁷ *Ibíd.*, p. 8.

⁸⁸ LORETO, Rosalva. *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*. México: El colegio de México, 2000, p. 20.

⁸⁹ “Tratándose la primera de la intrusión metódica, impartida por un profesor en una escuela, y la segunda en la preparación general para una vida adulta, impartida en el hogar”. LAVRIN, Asunción. “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”, p. 14.

informal y algún conocimiento rudimentario de los principios del catolicismo, con énfasis en la preservación del honor y en los modelos femeninos de conducta.⁹⁰

El mayor número de mujeres no sabían leer ni escribir, esto no es de extrañarse, el analfabetismo fue común en toda la sociedad novohispana tanto en el ámbito femenino como en el masculino. Lo que sale del común es una minoría que sí recibió formación, no sólo elemental en la escritura y lectura sino también en nociones de música o latín, principalmente en el caso de algunas monjas profesas.

Los lugares de educación estaban bien señalados y delimitados por las autoridades civiles y religiosas, “las monjas en los conventos, las beatas en los recogimientos, o las amigas en su propia casa”⁹¹ (Escuela de amigas), aun así esta educación sólo fue para la elite social, sobre todo durante los dos primeros siglos de la Colonia, para los finales de éste, hubo ciertos cambios como la creación de escuelas laicas⁹² o conventos dedicados a la enseñanza,⁹³ pero aun el fin siguió siendo el mismo, la preparación para futuras esposas y madres.

La educación que recibían las mujeres era básicamente aquella que les facilitan las enseñanzas católicas o las que habían de servirles para desempeñar sus tareas cotidianas, aunque entre las clases más altas de la sociedad existía la posibilidad de asistir a las “escuelas de amigas”, o, incluso, en casos excepcionales, y siempre con el consentimiento paterno, de recibir en el propio domicilio lecciones de música, canto, pintura, latín...⁹⁴

Estos son aspectos generales de la vida de las mujeres novohispanas, por lo menos lo que se esperaba de ella de manera idealizada, lo cual permite ver un

⁹⁰ *Ibíd.*, p. 14.

⁹¹ *Ibíd.*, p. 15.

⁹² La confraternidad de Nuestra Señora de Aránzazu mantuvo una escuela que se fundó en la Ciudad de México en 1767. *Ibíd.*, p. 16.

⁹³ Los conventos de la enseñanza fueron fundados en ciudad de México 1753, Bogotá (1770) y Mendoza (1760). *Ibíd.*, p. 16.

⁹⁴ FERRÚS, Beatriz, *Heredar la Palabra: Vida, Escritura y Cuerpo en América Latina*, p. 48.

panorama en este periodo tan amplio constituido por tres siglos. Con estos lineamientos se puede intentar entender como la vida de la mujer estuvo subordinada y ordenada bajo requerimientos masculinos y religiosos,⁹⁵ por lo cual el conventual fue una de las dos principales formas de vida de la mujer, u otra opción diferente al matrimonio:

El convento ocupaba un lugar central en la sociedad novohispana y representaba una opción viable ante el matrimonio o, en algunos casos, la única opción en un mundo donde las oportunidades para las mujeres simplemente no existían.⁹⁶

2.2 El convento de mujeres en la Nueva España

El convento de mujeres surge como una necesidad social, donde miembros de diferente edad, sexo y situación económica pudieron encontrar un poco de ayuda e incluso refugio en diversas necesidades,⁹⁷ por esta razón se puede asegurar que desempeñó un papel muy importante en la sociedad colonial. Los primeros conventos desde su creación se convirtieron en un elemento que ayudo a la instauración del cristianismo en el Nuevo Mundo.

Los conventos femeninos tuvieron terreno fértil en todo el Nuevo Mundo, desde las primeras fundaciones como “La Concepción en México (1553), La Encarnación en Lima (1541) y Santa Clara de Tunja, Colombia (1573)”,⁹⁸ las

⁹⁵ “A pesar de su posición subordinada y su falta de educación formal, cuando las circunstancias lo requerían, las mujeres mostraron iniciativa y capacidad para ordenar sus propias vidas sin la ayuda del hombre. Sin embargo, tales circunstancias estaban restringidas por la ley y por la costumbre... las mujeres solteras adultas –después de la muerte de sus padres o cuando estos eran dependientes o indigentes-, las viudas y mujeres abandonadas por sus maridos o amantes, eran las únicas prácticamente estaban en condiciones de llevar su propia vida”. LAVRIN, Asunción. “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”, p. 24.

⁹⁶ KIRK, Stephanie. “Padecer o morir: enfermedad, ejemplaridad y escritura en el convento novohispano”, pp. 160-162.

⁹⁷ RODRÍGUEZ, María Luisa. “Los conventos en la Nueva España y sus cirujanos, miembros de un estamento ocupacional y una comunidad científica”, *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, N. 8 pp. 57-68, 2007, ISSN: 1575-0825; e-ISSN: 2172-3184, p. 59.

⁹⁸ RUBIAL, Antonio *et al.* *La Iglesia en el México Colonial*, p. 229 y FERRÚS, Beatriz, *Hereder la Palabra: Vida, Escritura y Cuerpo en América Latina*, p. 50.

fundaciones fueron en aumento constante, “esta proliferación de monasterios y la rapidez con que se llenaban son el mejor índice de su aceptación social”,⁹⁹ las nuevas ciudades podían “alardear de tener conventos, como signo de rango urbano y religiosidad,”¹⁰⁰ el convento se convirtió en un elemento de prestigio para toda la población:

“Los indígenas de los barrios más pobres de la ciudad de México se sintieron siempre orgullosos de que en ellos se abriera una casa, especialmente de mujeres, ya que sabían que de su presencia recibían beneficios...”¹⁰¹

Los conventos debían contar con la autorización del papa y con la del rey, las edificaciones nuevas o adaptaciones de casa habitación para su fundación hicieron que su proceso de creación tardara algunos años o se llevara en diferentes etapas, en este proceso intervinieron diversos sectores sociales, tanto religiosos como laicos que participaron durante la fundación y la vida del convento de diferentes maneras:

Característico de todas las fundaciones conventuales fue la participación de personajes religiosos y/o laico, quienes aportaron dinero, propiedades e influencias para hacer posible que los miembros de las diferentes religiones pudieran establecerse en el Reino... Con frecuencia, indígenas, mestizos y criollos sustentaban durante días a los integrantes de casas conventuales durante los años fundacionales y a lo largo de la vida...¹⁰²

Es innegable que “los conventos para mujeres surgieron de la necesidad de albergar y educar a españolas y criollas que por vocación, orfandad o pobreza no

⁹⁹ Los memoriales de las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas, reconocen explícitamente su necesidad, y el regocijo con que las acogía el pueblo llano lo confirma. MARTÍNEZ, Ángel. *Las monjas en la América Colonial 1530-1824*. THESAURUS. Tomo L. Núms. 1, 2 y 3, Roma, Centro Virtual Cervantes, 1995, p. 579.

¹⁰⁰ LAVRIN, Asunción. “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”, p. 16.

¹⁰¹ RODRÍGUEZ, María Luisa. “Los conventos en la Nueva España y sus cirujanos, miembros de un estamento ocupacional y una comunidad científica”, p. 59.

¹⁰² *Ibíd.*, p. 59.

habían contraído matrimonio”.¹⁰³ Las tareas y funciones de estos fueron más allá de la vida religiosas contemplativa, llegaron a tener un papel fundamental en la vida de la mujer y de toda la sociedad, dieron protección a viudas y esposas desamparadas, intervinieron en la corrección de jóvenes descarriadas y en general en la educación de la mujer, tanto de niñas, jóvenes y mujeres adultas, por la cual es indiscutible su “repercusión en la religiosidad de la familia y en la moralización de la sociedad”.¹⁰⁴

Las tareas que efectuaron los conventos hicieron que su población no fuera sólo de monjas profesas de velo negro¹⁰⁵ o novicias, sino que en el espacio conventual se presentaron grupos numerosos de mujeres que no estaban precisamente dedicadas a la vida religiosa, esto dependía de la regla que cada uno de ellos siguiera: “viudas piadosas y distinguidas”¹⁰⁶ que buscaban refugio, “cientos de criadas y esclavas”¹⁰⁷ llevadas por las viudas y por las mismas religiosas, grupos de “educandas”¹⁰⁸ y de “niñas”.¹⁰⁹ Sor María de Jesús Felipa deja ver esto en su diario, habla de la niña Bárbara (f133), de una moza indita (f77), de la señora Rieta (f77) y de la sobrina de una niña de la Pelara (f96).

¹⁰³ LORETO, Rosalva. *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, p. 15.

¹⁰⁴ Cf. LORETO, Rosalva. *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, p. 18-21; MARTÍNEZ, Ángel. *Las monjas en la América Colonial 1530-1824*, p. 574.

¹⁰⁵ Las monjas de velo negro fueron las mujeres “cuyas familias habían pagado una dote reglamentaria que importaba de tres a cuatro mil pesos, las “capellanas” (jóvenes sin recursos beneficiadas por el patrono con dicho pago) o aquellas exentas de la dote por su buena voz o por conocimientos tales como la ejecución de algún instrumento musical... Las religiosas de velo negro pertenecían a las capas medias y aristocráticas de la capital o de las ciudades de las provincias y eran criollas”. RUBIAL, Antonio *et al.* *La Iglesia en el México Colonial*, p. 351.

¹⁰⁶ RODRÍGUEZ, María Luisa. “Los conventos en la Nueva España y sus cirujanos, miembros de un estamento ocupacional y una comunidad científica”, p. 60.

¹⁰⁷ FERRÚS, Beatriz, *Heredar la Palabra: Vida, Escritura y Cuerpo en América Latina*, p. 50.

¹⁰⁸ “Al autorizar la admisión de educandas en los conventos, Paulo V impuso algunas condiciones ya experimentadas en conventos europeos. Su edad no debía bajar de los siete años ni superar los 25. Al cumplir los 25 años tendrían que abandonar el convento. Su atuendo debía ser modesto y sencillo, su habitación estaría separada de la de las monjas y no podrían salir de la clausura bajo pena de no volver más a ella. Pero esas condiciones quedaron en letra muerta”. MARTÍNEZ, Ángel. *Las monjas en la América Colonial*, p. 591.

¹⁰⁹ “Término elástico que, al menos en México, comprendía desde criaturas de pocos años hasta mujeres octogenarias, la libertad con que se movían por las dependencias del monasterio y la residencia continua de algunas de ellas en las habitaciones de las monjas daban al traste con el clima de oración, recogimiento y austeridad propio de todo convento de clausura”. *Ibíd.*, p. 591

Otro grupo de mujeres que se encontró en algunos conventos es aquel integrado por mujeres que estaban impedidas para profesar votos debido a su origen étnico, es decir, mestizas, mulatas e indias, ya que se les consideró escasas de la capacidad necesaria para ello, “no faltaban quienes tenían que los votos podían comprometer su misma salvación eterna”,¹¹⁰ este grupo de mujeres no fue considerado completamente religioso ni tampoco cien por ciento laico, podía haber “donadas”¹¹¹ o “legas” conocidas también como “de velo blanco”:

Las de “velo blanco”, llamadas también legas, que entraban sin dote y realizaban los trabajos duros...¹¹² Las “donadas”, muchachas mestizas o indígenas que habían sido regaladas al convento por sus padres desde pequeñas, quienes se dedicaban a las labores más pesadas de la huerta, el gallinero, los lavaderos, la cocina y la limpieza de las áreas comunes; aunque tenían las obligaciones religiosas de una monja, las “donadas” no gozaban de sus privilegios.¹¹³

Como se ve el estado de vida religiosa no fue accesible para todas las mujeres, fue limitado y casi exclusivo de las mujeres peninsulares y criollas, la mujer india quedó fuera de la posibilidad de ser profesa ya que su preparación espiritual aún era escasa, esto se mantuvo por lo menos durante los dos primeros siglos de la Colonia, casi hasta mediados del siglo XVIII cuando se empezaron a fundar conventos destinados a las indígenas nobles y mestizas.¹¹⁴

Los conventos tenían diferencias marcadas por las diversas reglas que cada uno guardaba y que dependió de cada orden, aun así hubo regulaciones que

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 588.

¹¹¹ "Las donadas son, por lo regular, personas que, teniendo vocación religiosa, por alguna causa no pueden llegar a adquirir plenamente el estado religioso". Llevaban una vida de religiosas, pero sin votos, y consumían su vida en el servicio de las religiosas sin recibir paga alguna. "Constituían este grupo casi siempre las indias y las mestizas..." Palabras de Josefina Muriel, citada en MARTÍNEZ, Ángel. *Las monjas en la América Colonial 1530-1824*, p. 588.

¹¹² RUBIAL, Antonio et al. *La Iglesia en el México Colonial*, p. 351

¹¹³ RUBIAL, Antonio. *Monjas, cortesanos y plebeyos: la vida cotidiana en la época de sor Juana*. México: Santillana, 2005, p. 228.

¹¹⁴ LAVRIN, Asunción. "La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana", p. 16.

se aplicaron a todos en general.¹¹⁵ Las principales reglas que seguían los conventos femeninos en la Nueva España fueron las franciscanas, las dominicas y las agustinas. “Por principio de cuentas todas establecían como su base la estricta clausura, que se obligaba con un voto solemne, además de los de pobreza, castidad y obediencia”.¹¹⁶

Las mujeres que quisieran entrar podían hacerlo al cumplir quince años, tenían que hacer un año de noviciado durante el cual debían aprender las reglas y constituciones de la orden a que ingresaban así como las actividades comunitarias, labores de bordado y aguja.¹¹⁷ “Durante ese año, la familia de la novicia iba preparando el ajuar de la futura religiosa: hábitos, colchas, ropa interior, breviario, rosario, imágenes, etcétera.”¹¹⁸

La postulante debía expresar su deseo de entrar al convento sin que nada ni nadie la presionara; estar sana; pagar la dote para costear su manutención, y tener 15 años de edad al tomar el hábito de novicia para poder profesar después de los 16. El noviciado duraba un año, tiempo suficiente para conocer la regla y las constituciones y para familiarizarse con la rutina diaria y el carisma de la orden que había abrazado.¹¹⁹

La profesión solemne venía después de este año de preparación, se realizaba en la parte baja del coro donde simbólicamente la despojaban de sus ornamentos como símbolo de abandono del mundo y se les imponía un velo negro. Recostadas sobre el suelo con la cara hacia abajo se hacían los votos de pobreza, castidad, obediencia y clausura. Las nuevas religiosas se registraban en un libro donde expresaban su consentimiento al profesar.

¹¹⁵ Estas regulaciones se pueden estudiar en los Concilios Provinciales Mexicanos, por ejemplo en el tercer concilio, Título XIII, “De los regulares y de las Monjas, donde abarca temas como la pobreza de las monjas, que seglares pueden entrar al convento, la libertad de las jóvenes para entrar, etc. María del Pilar Martínez y Francisco Javier Cervantes, *Los concilios Provinciales Mexicanos, Reflexiones e influencias*. UNAM, BUAP, México 2005.

¹¹⁶ RUBIAL, Antonio *et al.* *La Iglesia en el México Colonial*, p. 232.

¹¹⁷ RUBIAL, Antonio. *Monjas, cortesanos y plebeyos: la vida cotidiana en la época de sor Juana*, p. 222.

¹¹⁸ *Ibíd.*, p. 224

¹¹⁹ GONZALBO, Pilar. *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo II “La ciudad Barroca. Coordinado por Antonio Rubial. México: El colegio de México y FCE, 2005. p. 224.

Ya como profesas, la vida de estas mujeres fue reglamentada y regulada, por lo menos de manera idealizada eso fue lo que se pretendió, con normas que

abarcaban todo lo que la monja debía hacer y pensar: cuándo y cómo se ayunaba, y cuáles disciplinas, ya fueran de azotes o cilicios practicaría; dónde había que guardar silencio y en qué lugares se podía hablar; la manera de dormir, con el hábito puesto y una lámpara encendida; con quién se podía charlar y qué se debía leer.¹²⁰

Las monjas de velo negro por lo general fueron mujeres criollas con capacidad de pagar una dote que iba de los dos mil a cuatro mil pesos.¹²¹ Este requisito de entrada al convento tuvo otras maneras de satisfacerse para lograr que una mujer pudiera ingresar a la vida religiosa como monja profesas: “Las postulantes que tenían una firme vocación religiosa, pero sin recursos económicos, normalmente conseguían aunar sus dotes mediante la recaudación de donaciones de patronos piadosos”.¹²²

También hubo mujeres a las que se les eximía de la dote, algunas por poseer conocimientos o destacar en el canto o al tocar algún instrumento; otras podían ser las familiares de los benefactores o patronos de los monasterios, quienes habían contribuido en la fundación; por último las “donadas” y “legas” estaban exentas de este requisito económico.¹²³

El pago de la dote brindaba la posibilidad de ser de “velo negro”, lo que influía en la organización e interacción de las mujeres dentro de la vida conventual, es decir, ser de velo negro daba la posibilidad de poder ocupar algún cargo importante, a los cuales no podían postularse las de velo blanco.

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 224-225.

¹²¹ Antonio Rubial señala que las mujeres que recibían el velo negro era porque las familias debieron pagar “la dote reglamentaria de tres a cuatro mil pesos” *Ibíd.*, p. 228. María Luisa Rodríguez señala que “en la mayoría de las órdenes el pago de la dote de ingreso –entre 2 mil y 4 mil pesos- fue uno de los requisitos”. “Los conventos en la Nueva España y sus cirujanos”, p. 61.

¹²² LAVRIN, Asunción. “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”, p. 17. También se puede consultar: RUBIAL, Antonio. *Monjas, cortesanos y plebeyos: la vida cotidiana en la época de sor Juana*, p. 228.

¹²³ Cf. RUBIAL, Antonio *et al.* *La iglesia en el México Colonial*, p. 351 y GONZALBO, Pilar. *Historia de la vida cotidiana en México*, p. 224.

Las monjas de velo negro constituían el grupo de poder, que tomaba por medio del voto democrático el grueso de las decisiones. Aunque las monjas de velo blanco, las donadas o las sirvientas y esclavas no tuvieran derecho a voto, la presión que ejercían con su apoyo a las distintas candidaturas o en la toma de decisiones resultaba decisiva.¹²⁴

Se pueden distinguir cuatro grupos de cargos dentro del convento: los primeros eran los de mayor “autoridad”, después “oficios menores”, otros que dependían de “conocimientos especiales” y por último los que se asignaban a las religiosas más “ancianas y virtuosas”.¹²⁵

En la cabeza de esta jerarquización dentro del convento se situaba el cargo de abadesa o priora, quien regulaba la vida comunitaria y era elegida por votación¹²⁶. “Las abadesas de los conventos más grandes se encontraban entre los ciudadanos más poderosos de los virreinos, gozaban de un prestigio social y de un poder económico equiparable a los de muy pocas personas fuera del convento”,¹²⁷ sobre la su autoridad sólo se encontraba el poder del obispo o el de los provinciales.¹²⁸

Otros cargos que constituyeron a este primer grupo al cual sólo las monjas de velo negro podían acceder son: el de vicaria,¹²⁹ quien seguía en autoridad después de la abadesa y la cual podía sustituirla en algunos casos, se encargaba de vigilar todo lo que se realizara en el coro; la encargada de la instrucción religiosa de las novicias y mozas se denominaba maestra; por último estaba la contadora o tesorera quien se encargaba de la administración financiera. Estos

¹²⁴ FERRUS, Beatriz. *Hereder la palabra*, p. 52.

¹²⁵ RUBIAL, Antonio. *Monjas, cortesanos y plebeyos*, pp. 226-227.

¹²⁶ En este proceso se presentaban conflictos por las elecciones y aun que las de velo blanco no tenían derecho al voto si ejercía una gran influencia. Cf. RUBIAL, Antonio *et al. La Iglesia en el México Colonial*, p. 350.

¹²⁷ FERRUS, Beatriz. *Hereder la palabra*, p. 51.

¹²⁸ RUBIAL, Antonio. *Monjas, cortesanos y plebeyos*, p. 226.

¹²⁹ En el diario de Sor María de Jesús Felipa se deja ver un poco esta organización jerarquita. Ella tiene en el mes de enero un conflicto con la madre vicaria, quien tiene autoridad sobre ella, pero su obediencia incondicional e incuestionable se la deba a la madre abadesa por tener mayor autoridad.

cargos podían ser elegidos por la comunidad del convento,¹³⁰ aunque casi en su totalidad eran asignados por la priora o abadesa.¹³¹

Los oficios menores, se podían turnar por semana o por mes, entre estos estaban el de sacristana, celadora, clavaria, tañedora y ropera: la primera era la encargada de los ornamentos sagrados, manteles del altar y el cuidado de la iglesia así como la vigilancia de la realización de las misas por los difuntos y la confesión de sus hermanas; la celadora vigilaba los dormitorios comunes; la clavaria tenía la tarea de guardar las llaves donde se tenían las escrituras de propiedad y dinero del convento; la tañedora daba la indicación para acudir a la oración y demás actos por medio de una campana y la ropera estaba dedicada al lavado y costura de los hábitos y la ropa de cama.¹³²

Los cargos que dependían de conocimientos o capacidades especiales o concretos fueron asignados casi a las mismas personas sin un tiempo definido, entre los que se encontraban el de cocinera, enfermera, bibliotecaria y “monjas música”.¹³³ El cuarto grupo de cargos estaba enfocado a vigilar los lugares que tenían contacto con el exterior: la portera mayor tenía a su cargo las llaves de la entrada y era quien elaboraba un listado de lo que hiciera falta en el convento; la formera abría el locutorio en las mañanas, entre las nueve y once, en las tardes de tres a cinco, esta misma vigilaba los regalos y comida que llevaran a las religiosas; la escucha fue una religiosa que daba noticias a la abadesa sobre las conversaciones efectuadas entre las religiosas y sus visitas. Estos cargos los desempeñaron “las monjas más ancianas y virtuosas”.¹³⁴

¹³⁰ RUBIAL, Antonio. *Monjas, cortesanos y plebeyos*, p. 226.

¹³¹ No todas constituciones de los conventos se seguían al pie de la letra, la mayoría de los cargos aunque debieron ser por votación eran asignados por la abadesa o priora, incluso este cargo que debería durar por un periodo de tres años no se hacía así, por ejemplo en el convento de San Juan de la Penitencia María de la Encarnación que murió en 1674 ocupó el cargo de abadesa por nueve años. MURIEL, Josefina. *Conventos de monjas en la Nueva España*. México: JUS, 1995. p. 198

¹³² RUBIAL, Antonio. *Monjas, cortesanos y plebeyos*, p. 226.

¹³³ Estas monjas eran mujeres que aprendían a tocar algún instrumento e ingresaban después de haber sido examinadas por el arzobispo mediante los músicos de Catedral, así como por la recomendación de la abadesa. “no se sabe de ninguna rechazada para la vida religiosa por no haber pasado el examen de aptitudes musicales”. *Ibíd.*, p. 227.

¹³⁴ *Ibíd.*, p. 227.

Ligado a este último grupo de cargos está el exterior, representado por lugares muy concretos del convento: el locutorio, ventana hacia el mundo, “espacio separado por una reja y un velo para realizar intercambios de noticia y obsequios entre monasterios y sus visitantes”¹³⁵ y la portería, “por donde entraban bastimentos y personas de fuera”,¹³⁶ y también el confesionario:

Los monasterios de religiosas fueron espacios donde la comunicación con el mundo exterior era muy intensa. En sus locutorios, tornos, porterías y confesionarios se intercambiaban noticias y objetos, se trasmitían prácticas y se consumaban actos [incluso] jurídicos.¹³⁷

Este constante contacto con el exterior ponía en tela de juicio la vida de clausura y virtud, “quizá lo que más molestaba a los reformadores”¹³⁸ según consideraban que “las prácticas se iban alejando de la perfección monástica”¹³⁹ así como la diferencia de vida entre las monjas ricas y pobres, representada en sus celdas, lo cual cuestionaba la vida comunitaria y el voto de pobreza:

Las celdas eran verdaderos apartamentos de dos, tres o cuatro piezas, más patio o azotea. En tales circunstancias es comprensible que cayeran víctimas de la tibieza, la frialdad, el lujo, el individualismo, la ambición y la desigualdad.¹⁴⁰ Vivían con su servidumbre personal, sus esclavas, las niñas parientas que se les entregaban para su instrucción y alguna amiga “capellana” con pocos recursos.¹⁴¹

La práctica de los conventos no llegó a cumplir con la rigurosidad idealizada de una vida religiosa coma tal. Las irregularidades fueron constantes y mimetizadas por la necesidad y las costumbres sociales.

¹³⁵ *Ibíd.*, p. 227.

¹³⁶ *Ibíd.*, p. 227.

¹³⁷ RUBIAL, Antonio. “¿Herejes en el Claustro? Monjas ante la inquisición novohispana del siglo XVII”. Facultad de Filosofía y Letras, UMAN. EHN 31, julio-diciembre 2004, pp. 19-38.

¹³⁸ RUBIAL, Antonio. *Monjas, cortesanos y plebeyos*, p. 233.

¹³⁹ LORETO, Rosalva. *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, p. 18.

¹⁴⁰ MARTÍNEZ, Ángel. *Las monjas en la América Colonial 1530-1824*, p. 602.

¹⁴¹ RUBIAL, Antonio. *Monjas, cortesanos y plebeyos*, p. 230.

A pesar de sus irregularidades o incluso gracias a ellas, la importancia y el poder de los conventos es innegable en la sociedad colonial, su papel fue más allá de la vida religiosa, llegó al sector económico¹⁴² con posesiones propias y como fuente de créditos:

Como receptores de capital, donado por patronos en forma de dinero, hipotecas o propiedades, muchos conventos de religiosas ejercían un poder económico importante... algunas de estas instituciones habían consolidado su posición y estabilidad económica e, incluso en algunos casos, alcanzaron una considerable riqueza, siendo dueños de propiedades y de fuentes crediticias importantes.¹⁴³

Entre el hogar y el convento este último realizó un papel importante para la educación, para la escritura femenina y la formación del sujeto¹⁴⁴. “Los conventos ofrecieron el doble incentivo de instrucción y, en cierto modo, el de libertad de expresión,”¹⁴⁵ es decir, posibilitaron la escritura de mujeres.

3. Escritura Conventual

El convento por lo que se ha dicho anteriormente fue un espacio que facilitó la escritura de mujeres, principalmente la de religiosas profesas, aunque también se han encontrado hallazgos de textos realizados por beatas o mujeres seglares (laicas):¹⁴⁶ “La escritura fue una práctica importante en los conventos, instituciones fundamentales en la educación de las mujeres de la época colonia”.¹⁴⁷ Esta

¹⁴² “Si el sustento social de los conventos lo representaban las familias de las religiosas, el económico se relacionaba con sus rentas, en especial con la propiedad urbana... la economía conventual planteaba el problema de la distribución del ingreso de las rentas monacales que permitieron la acumulación de la riqueza de los conventos. LORETO, Rosalva. *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, p. 21.

¹⁴³ LAVRIN, Asunción. “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”, p. 18.

¹⁴⁴ Cf. LORETO, Rosalva. “La didáctica de la salvación femenina”, pp. 71-77.

¹⁴⁵ LAVRIN, Asunción. “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”, p. 15.

¹⁴⁶ En la obra *Monjas y Beatas. La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana siglos XVII y XVIII*, se encuentran estudios que permiten acercarse a ejemplos de estos tres grupos de mujeres que escribieron.

¹⁴⁷ AZÚA, Ximena. *Abriendo nuestros propios cofres. La escritura de las monjas coloniales en Chile*. p. 55.

escritura tomó diferentes modalidades, formas o géneros: biografía, autobiografía, cartas o diarios espirituales, clasificación que se ha ido definiendo poco a poco al paso de los descubrimientos en archivos, de los estudios y análisis que se han efectuado de ellos, “también existieron otros tipos de escritura, como la poesía, los ejercicios espirituales y algunos tratados místicos, y aun pequeñas obras teatrales”.¹⁴⁸

Los escritos conventuales constituyen el mayor porcentaje de los testimonios que se han encontrado sobre la escritura de mujeres durante el periodo novohispano,¹⁴⁹ por tal motivo son una fuente fundamental para diferentes estudios sobre la Colonia, ya sean sociales, históricos o literarios. Como se mencionó en el apartado anterior, no todas las religiosas escribieron, fue un número limitado y sus producciones por lo general o en mayor cifra no llegaron a ser publicadas sino que terminaron en “en el olvido de los claustros”.¹⁵⁰ Aun así, esta escritura conventual no deja de ser una “expresión cultural”¹⁵¹ de gran importancia ya que abre la puerta a dos dimensiones del mundo colonial y de la mujer en este periodo, una subjetiva o personal y una más amplia, global o social.

Con respecto a la dimensión personal, los textos conventuales permiten conocer a la mujer, a la monja, “la identidad de la monja se va abriendo y definiendo en su propia escritura, rasgo común no sólo a las epístolas sino a todos los escritos autobiográficos y aun literarios”.¹⁵² En una dimensión más amplia los escritos de mujeres permiten entender y acceder al estudio del mundo colonial, representan la utilización de la lengua escrita por parte de la mujer en la cual se plasmó una “construcción del mundo”¹⁵³ y una percepción de lo sobrenatural y

¹⁴⁸ LAVRIN, Asunción y LORETO, Rosalva (Editoras). *Monjas y Beatas. La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana siglos XVII y XVIII*, p. 9.

¹⁴⁹ NAVALLO, Tatiana. “La autobiografía conventual colonial”, p. 35.

¹⁵⁰ *Ibíd.*, p. 35

¹⁵¹ Promovida por los seguidores de los ideales de San Juan de la Cruz, como Fray Juan de Jesús María en la Nueva España, que dio paso a “variadas expresiones culturales, una de las más importantes aunque menos conocida, fue la promoción de la escritura conventual”. LORETO, Rosalva. “Los manuscritos confesionales. Un acercamiento a la mística novohispana”, p. 93.

¹⁵² LAVRIN y LORETO (Editoras). *Diálogos Espirituales. Manuscritos Femeninos Hispanoamericanos siglo XVI-XIX*, p. 25.

¹⁵³ NAVALLO, Tatiana. “La autobiografía conventual colonial”, p. 35.

natural, a la cual se puede intentar acceder por medio de esta narrativa femenina, permitiendo quizá, una perspectiva diferente a los estudios de la época colonial.

3.1 La escritura conventual femenina en la Nueva España

La escritura conventual de mujeres no tuvo su origen en el Nuevo Mundo, se desarrolló con características propias y muchas veces locales pero tuvo una tradición que determinó algunos lineamientos generales y que fueron herencia del Viejo Continente.

La importancia de la mística y la ascética en el occidente empezó a perfilarse entre los siglos XI y XIII,¹⁵⁴ para desembocar en el XVI y XVII con los escritos de los místicos españoles, “cuyos textos fueron sancionados y difundidos por las reformas emanadas del Concilio de Trento (1545-63)”.¹⁵⁵ La hagiografía fue la forma y el medio de difusión de este pensamiento y pasó así al Nuevo Mundo, dando posibilidad de desarrollar un modelo de escritura que

paralelamente al desarrollo de una teología escolástica modernizada por Trento y [...] asociados a nuevas formas de devoción que por un lado rescataban la búsqueda de las raíces primitivas de la iglesia y por el otro se adaptaban, a partir de la ascesis y el misticismo, hacia la experiencia individual de hombres y mujeres. Fue precisamente esta adaptación de la retórica lo que permitió incluir en estas nuevas corrientes a sectores hasta el momento marginados del discurso ortodoxo cristiano, las mujeres.¹⁵⁶

Dentro de esta adaptación se dio el cambio del texto hagiográfico, primero enfocado en los milagros y el martirio para pasar a la búsqueda de una santidad diferente, basada en la contraposición o dicotomía de pecados y virtudes, con lo

¹⁵⁴ LORETO, Rosalva. “Los manuscritos confesionales. Un acercamiento a la mística novohispana”, p. 105.

¹⁵⁵ LAVRIN y Loreto (Editoras). *Monjas y Beatas. La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana, siglos XVII y XVIII*, p. 5.

¹⁵⁶ *Ibíd.*, p. 5.

cual se intentó regir la vida individual del cristiano y ajustarla así a las tendencias tridentinas.¹⁵⁷ Los textos conventuales, aun en sus diferentes formas, son los documentos que permiten buscar este esquema de virtudes que se dio y que en la Nueva España se desarrolló principalmente en los siglos XVII y XVIII.

Con una economía próspera y una sociedad pluriétnica, la Nueva España de los siglos XVII Y XVIII presentaba las condiciones ideales para generar fenómenos de culto y hagiografía alrededor de figuras que respondían a los modelos de santidad vigentes en ese momento en el mundo católico.¹⁵⁸

La hagiografía en la Nueva España buscó por esta razón resaltar la vida de personas que cumplieran con el nuevo esquema de virtudes que reflejara la santidad bajo los lineamientos de Trento; fueron textos ejemplarizantes que intentaron ser modelos de la vida cristiana. “Esta actividad teórica y práctica tuvo como resultado el surgimiento de textos que expresaban, narraban y permitían organizar y argumentar las posibilidades de santidad en el Nuevo Mundo”.¹⁵⁹ Con el paso del tiempo y con circunstancias muchas veces específicas y locales, se desarrollaron textos que tomaron diferentes formas.

La mayoría de los escritos femeninos responde a un nuevo discurso que estaba relacionado directamente en su mayoría con la confesión y la dirección espiritual,¹⁶⁰ esto es importante ya que las monjas que escribieron lo hicieron casi en su totalidad por petición de su confesor, es decir, por “obediencia”.¹⁶¹ Así fue el

¹⁵⁷ Cfr. LAVRIN y LORETO (Editoras). *Diálogos Espirituales. Manuscritos Femeninos Hispanoamericanos siglo XVI-XIX*, p. 19.

¹⁵⁸ RUBIAL, Antonio. “Cuerpos milagrosos. Creación y culto de las reliquias novohispanas”. *Estudios de Historia Novohispana*. vol. 18, no. 018 (1998), UNAM, p. 18.

¹⁵⁹ LORETO, Rosalva. “Los manuscritos confesionales. Un acercamiento a la mística novohispana”, p. 114.

¹⁶⁰ LAVRIN y LORETO (Editoras). *Monjas y Beatas. La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana, siglos XVII y XVIII*, p. 8.

¹⁶¹ Se han encontrado pocas excepciones de escritura femenina colonial que no responda al voto de obediencia, es decir, que no sea por petición del confesor y que no sea impuesta como una actividad penitente por las autoridades eclesiásticas. El ejemplo más claro en la Nueva España que no responde a este mecanismo es quizá el caso de Sor Juna: “Ella rechaza el modelo de escritura por obediencia que dichas autoridades impusieron sobre las monjas a las que se les permitía escribir”. KIRK, Stephanie. “Padecer o morir: enfermedad, ejemplaridad y escritura en el convento novohispano”, p. 157.

caso de Sor María de Jesús Felipa, quien continuamente recalca que el ejercicio de la escritura lo hace por obediencia a su confesor: “sólo la fuerza de dar gusto a Vuestra Reverencia me hacía proseguir”.¹⁶²

Las monjas coloniales escriben sus *vidas* por mandato de su confesor, despliegan la autoescritura como obediencia. Así, la escritura de vida se convierte en práctica ejemplarizante, en acto de re-escritura de *otras historias*. Pues la monja que cuenta su historia imita un modelo e inserta su relato en un molde pautado.¹⁶³

Esta escritura controlada, revisada, sancionada y autorizada por el confesor, representante de la autoridad clerical y masculina, tuvo intenciones o funciones muy concretas. La intensión de los textos “hagio-biográficos” estaba centrada en estructurar y transmitir esquemas de comportamiento dentro de la vida cristiana, en el caso de la mujer creando modelos o estereotipos femeninos,¹⁶⁴ es decir, creando modelos ejemplarizantes que fueran cercanos a la sociedad, por ello se habla que muchos de estos escritos respondieron a aspectos concreto y locales.

Los textos conventuales, aparte de haber sido un medio de búsqueda y promoción de la santidad bajo el camino místico con el desarrollo de virtudes, como ya se señaló, sirvieron para “convalidar la observancia de la ortodoxia cristiana de las experiencias sobrenaturales de las religiosas”,¹⁶⁵ pues en ellos se presentó un lenguaje metafórico y alegórico que reflejaba el imaginario¹⁶⁶ de la época y que debía ser vigilado.

¹⁶² SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 124v.

¹⁶³ FERRÚS, Beatriz, *Heredar la Palabra*, p. 63.

¹⁶⁴ LORETO, Rosalva. “Los manuscritos confesionales. Un acercamiento a la mística novohispana”, p. 95.

¹⁶⁵ *Ibíd.*, p. 106.

¹⁶⁶ Rosalva Loreto señala el cambio de lo “cultural mágico” a lo “sobrenatural”, transformación que se apoyó en la “tendencia espiritual cristiana encaminada hacia la introspección e interiorización individual” reflejada en la experiencia íntima de las religiosas, cambiando la percepción de elementos como el demonio en un proceso largo durante el siglo XVI y primer tercio del XVII. *Ibíd.*, p. 110.

La escritura conventual de mujeres por lo tanto, “dependía de la previa aprobación y la vigilancia constante del confesor”;¹⁶⁷ estos testimonios puestos por escrito, daban la posibilidad de “sancionar la verdad y la ortodoxia”.¹⁶⁸ Los confesores fungían como intérpretes:

Podían calificar la naturaleza y carácter de las experiencias registradas en la escritura, otorgarles sentido y utilizar los escritos, ya sea para propósito de edificación moral y religiosa o para sancionar aquellos aspectos que se consideran lascivos o trasgresores de la doctrina o de las normas que debían regular los comportamientos y la vida conventual.¹⁶⁹

Los escritos de religiosas fueron textos maleables al juicio del confesor o de algunas otras autoridades del clero,¹⁷⁰ de acuerdo a su finalidad o por la falta de “calidad” de estos. El clero como sector masculino ostentaba el poder de escribir, así como el acceso al conocimiento teológico, el cual estaba muy limitado al sector femenino, incluso a las religiosas profesas, por lo cual los escritos de éstas también necesitaban pasar por el ojo masculino del clero para ser revisados bajo lineamientos teológicos, místicos y escolásticos.

Desde otra perspectiva los textos conventuales formaron parte de un sistema comunicativo donde el confesor jugó un doble papel. La escritura por obediencia respondió muchas veces a un dialogo que salía del confesionario y de la oralidad para plasmarse por escrito. El confesor al autorizar la escritura e incluso al ser él quien la pidiera, tomaba el papel, dentro del sistema comunicativo como destinatario o receptor de ese texto, pero al momento de ser él mismo quien

¹⁶⁷ KIRK, Stephanie. “Padecer o morir: enfermedad, ejemplaridad y escritura en el convento novohispano”, p. 146.

¹⁶⁸ FERRÚS, Beatriz, *Heredar la Palabra*, p. 58.

¹⁶⁹ AZÚA, Ximena. *Abriendo nuestros propios cofres. La escritura de las monjas coloniales en Chile*, p. 57.

¹⁷⁰ Kirk presenta el caso de Marina de la Cruz quien por ser analfabeta pasa por un primer filtro masculino, Pedro de la Mota su confesor quien escribe su vida, después pasa por manos de Sigüenza y Góngora “quien también manipula el texto en el mismo gesto de control y autoridad”. KIRK, Stephanie. “Padecer o morir: enfermedad, ejemplaridad y escritura en el convento novohispano”, p. 155.

modificaba y daba sentido al escrito se convertía en destinador o emisor de este, aún más, si se piensa en una “posible comunidad conventual lectora”.¹⁷¹

María de Jesús Felipa estaba consciente de que su escrito podía ser leído por otros y que tal vez ayudaría en la vida espiritual y camino de salvación: “esto es verdad que sucede, y creo que servirá de aliento a otras almas cuando se lean estas cosas, y quizá saldrán de sus encantamientos viendo que una gran pecadora y tan ruin llegó a conocer los lindos afectos de la obediencia y renuencia de la voluntad y juicio a los ministros del Señor”.¹⁷²

Desde el punto de vista comunicativo se puede ver como este papel de autorización, vigilancia y censura del confesor se presentaba en dos funciones comunicativas concretas, la expresiva y la apelativa.¹⁷³ La primera compartida de cierta forma con la monja, donde se plasmaba la subjetividad, es decir los sentimientos, las actitudes y los estados de ánimo; en la apelativa, la monja escribía para una persona concreta y por obediencia, con la finalidad de presentar su vida espiritual y su crecimiento, mientras tanto, el confesor pensaba en posibles lectores, tomaba esa expresión para convertirla en “ejemplo de vida” y si se pudiera, en “testimonio de santidad”. La utilidad que se dio a estos escritos estaba estrechamente relacionada con esta doble función apelativa, es decir, aquello que quisieron causar en el lector (confesor) y/o posibles lectores (comunidad conventual o laica).

La escritura también se consideró un ejercicio o práctica de mortificación. El escribir para las religiosas formó parte del repertorio de disciplinas, ayuno, flagelo, obras de piedad, etc. “La escritura ocupaba el mismo terreno precario que las enfermedades y martirios que le daban su materia, ya que dependían de la previa aprobación y vigilancia”,¹⁷⁴ de la delegación del confesor que permitiera o

¹⁷¹ Cf. NAVALLO, Tatiana. “La autobiografía conventual colonial”, p. 39.

¹⁷² SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f.52v-53.

¹⁷³ Según Roman Jakobson hay seis funciones del lenguaje que corresponden a cada uno de los elementos de un sistema comunicativo: emisor-expresiva, Receptor apelativa, contexto-referencial, mensaje-poética, canal-fática y código-metalingüística.

¹⁷⁴ KIRK, Stephanie. *Padecer o morir: enfermedad, ejemplaridad y escritura en el convento novohispano*, p. 146.

designara las practicas disciplinares,¹⁷⁵ las cuales estuvieron ligadas a sus votos y por tanto a su vida diaria. La escritura fue una “herramienta” que permitió revisar la “vida interior” de las religiosas y “abrirla a su confesor”.¹⁷⁶

Todo lo malo que hay en mi he escrito... le escribo mostrándole lo que me pasa y cómo me ponía el demonio.¹⁷⁷

3.2 Algunos textos conventuales de la Colonia

La mayor producción de textos conventuales escritos por mujeres en la Nueva España se dio principalmente en los siglos XVII y XVIII, respondieron a una tendencia espiritual que atendió al tiempo y a la corriente cultural que se trasmitió de Occidente.¹⁷⁸ La literatura, poesía y teatro principalmente siguieron esta tendencia cultural pero los textos que interesan a este trabajo son los que se desarrollaron a partir de la tradición hagiográfica, la cual tomó diferentes formas en el Nuevo Mundo dando paso a biografías, cartas y diarios.

Un primer género conventual encontrado en la Nueva España fue el de las vidas o biografías, textos que no fueron escritos directamente por la mano de monjas, lo cual respondía a la inaccesibilidad a la escritura por parte la mujer en el primer siglo de conquista y colonización, el hombre era el único que tenía el poder sobre la pluma y antes de compartirlo con la mujer, fue él quien dio cuenta de ella por medio de estos escritos, por lo tanto una característica de estas vidas o

¹⁷⁵ La madre abadesa también tenía la autoridad de ordenar mortificaciones corporales así como la escritura: cuando Felipa tiene un conflicto con la madre Vicaria la abadesa pone a su elección la mortificación para compensar su falta “Y su Reverenda conociendo por lo mismo que le decía ser todo opresión del demonio me puso la elección del ejercicio que más sintiera y repugnara”. SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 13.

¹⁷⁶ LAVRIN, asunción, “La escritura desde un mundo oculto: espiritualidad y anonimato en el convento de San Juan de la Penitencia”, p. 59.

¹⁷⁷ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 109v y f. 114.

¹⁷⁸ “El estudio de estos cuerpos documentales sugiere estar atentos a los mecanismo de su producción y esto nos remite a reconocer además de su simultaneidad temporal, su paralelismo con la corriente cultural europea ligada a la modernidad editorial”. LORETO, Rosalva. “Los manuscritos confesionales. Un acercamiento a la mística novohispana”, p. 93.

biografías es que fueron “normalmente redactadas por un sacerdote con fines ejemplarizantes”.¹⁷⁹

El fin de estos escritos fue moral, va de la mano con la idea historiográfica de considerar a la Historia como “maestra de vida”,¹⁸⁰ además de responder a la tendencia tridentina de propagar y reforzar la fe desde una forma subjetiva, es decir, más personal.¹⁸¹ También se pueden considerar de cierta forma como una “escritura compartida”¹⁸² ya que intervinieron como mínimo dos sujetos, la monja que fue el objeto a describir y presentar; y el biógrafo o biógrafos, encargados de transcribir las experiencias transmitidas oralmente por la religiosa y plasmarlas por escrito en la vida o biografía, en la cual se intentaba ajustar un orden cronológico como en la hagiografía tradicional: infancia, ingreso al convento, experiencias místicas, enfermedad y muerte.

Los demás tipos de textos ya fueron escritos por mujeres, estos no respondían a una cronología temporal sino a estados del alma o de ánimo, son “textos espirituales” más que biográficos:

Son más bien recuentos de experiencias religiosas o afectivas, en las que retazos de su diario acontecer se mezclan con confesiones sobre los estados del alma, las dudas sobre la fe, las exaltadas reafirmaciones de las creencias y las visiones que experimentaba la religiosa escribiente.¹⁸³

Entre estos textos de religiosas se sitúa la autobiografía, escrito que fue realizado igualmente bajo la petición del confesor en el cual se pueden encontrar elementos de la vida cotidiana del convento y su relación con el exterior, así como

¹⁷⁹ FERRÚS, Beatriz, *Heredar la Palabra*, p. 58.

¹⁸⁰ Así lo sostiene Asunción Lavrin y Rosalva Loreto. *Diálogos Espirituales. Manuscritos Femeninos Hispanoamericanos siglo XVI-XIX*, p. 19.

¹⁸¹ Esta reflexión se presenta en el estudio de las epístolas del Padre Godínez, realizado por la doctora Rosalva Loreto: “El principio de la dirección espiritual para él partía de la idea de que cada persona era diferente y para cada una existía un posible camino de salvación”. *La didáctica de la salvación...* p. 77.

¹⁸² Concepto acuñado al trabajo de Fernando Iturburu sobre la mística Gertrudis de San Idelfonso, el cual se presentó y se puede consultar en la obra coordinada por Lavrin y Loreto: *ibíd.*, pp. 202-224.

¹⁸³ LAVRIN y LORETO (Editoras). *Diálogos Espirituales. Manuscritos Femeninos Hispanoamericanos siglo XVI-XIX*, p. 12.

las particularidades de una vida concreta, siendo el centro de interés la vida espiritual.¹⁸⁴

La diferencia con las vidas o biografías se presentó en el sujeto que escribió, en la autobiografía ya fue la mujer que por delegación o autorización del confesor toma la pluma para plasmar por ella misma sus experiencias, sin el filtro del biógrafo, por ello se puede definir a la autobiografía como una “narración retrospectiva que una persona realiza de su vida”.¹⁸⁵

En la autobiografía se presentó la perspectiva directa de las religiosas que escribieron, indudablemente no dejaron de estar bajo el cuidado y la supervisión constante del confesor, quien representó al poder clerical que autoriza y censura, pero aun así, “la lectura de las pocas autobiografías de monjas que hasta ahora se han descubierto ofrece la posibilidad de adentrarse de una manera muy personal en un mundo que ellas construyeron, a diferencia de los modelos construidos por los biógrafos religiosos”.¹⁸⁶

Las epístolas o cartas también son textos que se presentaron en la época Colonial, tal vez el género más difícil de ubicar en los archivos, lo cual dificulta su estudio, a pesar de ello se han realizado y permiten dar algunas líneas sobre ellas.¹⁸⁷ Dependiendo a quien fueran dirigidas permitieron acercarse a dos aspectos: primero, fueron textos muy personales que reflejan la relación íntima entre la religiosa y su confesor o director espiritual, donde se plasmó la vida interior y afectiva de la monja, lo cual requirió de la habilidad del confesor para guiarla por el camino de la perfección;¹⁸⁸ segundo, permite ver algunos aspectos

¹⁸⁴ LAVRIN y LORETO (Editoras). *Monjas y Beatas. La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana, siglos XVII y XVIII*, p. 8.

¹⁸⁵ NAVALLO, Tatiana. “La autobiografía conventual colonial”, p. 35.

¹⁸⁶ LAVRIN y LORETO (Editoras). *Diálogos Espirituales. Manuscritos Femeninos Hispanoamericanos siglo XVI-XIX*, pp. 14-15.

¹⁸⁷ “El análisis de las cartas espirituales, se ha hecho a partir de la lingüística y la literatura y es recientemente que la historia las ha retomado como fuentes documentales y ha valorado su importancia en la definición de la cultura barroca”. LORETO, Rosalva. “La didáctica de la salvación femenina”, p. 72.

¹⁸⁸ Se pueden ver algunos ejemplos y análisis en las dos obras editadas por Asunción Lavrin y Rosalva Loreto: *Diálogos Espirituales. Manuscritos Femeninos Hispanoamericanos siglo XVI-XIX*, cap. 3 pp. 263-383 y en *Monjas y Beatas. La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana, siglos XVII y XVIII*, pp. 205-262.

de las relaciones y vida diaria dentro de convento cuando eran dirigidas a sus superiores o familiares.

En el texto de Felipa se presentan numerosas referencias a este género, le escribe “el papelito” a su confesor cuando tiene alguna emergencia y no puede esperar hasta el fin de mes para entregar su diario. También le escribe al Muy Reverendo Padre Cura y de ambos siempre espera la respuesta.

Por último, dentro de los escritos de religiosas en la época Colonial se encuentra el diario espiritual, el cual corresponde al texto que se analizará en este trabajo. El diario espiritual juntamente con la carta o epístola se considera más personal e íntimo.¹⁸⁹ En este primero se presentaba el desarrollo o la experiencia espiritual en la vida de las monjas, respondió a las tendencias tridentinas dentro del ejercicio de la confesión¹⁹⁰ y fue un medio de vigilancia, principalmente de la vida de las profesas:

El diario no sigue una progresión cronológica a pesar de estar ordenado por meses. Sigue más bien un ritmo espiritual que refleja los estados de ánimo de la autora. Sin embargo hay incidentes de la vida conventual que, aunque no frecuentes, son memorias de momentos privilegiados de la vida doméstica de nuestra monja y del convento.¹⁹¹

El diario espiritual de Sor María de Jesús Felipa fue escrito por tomos correspondientes a años, el que se trabaja aquí es el tomo décimo octavo y corresponde al año de 1759, consta de siete meses iniciando en enero y terminado en julio. Este texto presenta los estados de ánimo de la religiosa, su constante vaivén entre la gracia, el sosiego, la paz y el tormento, las tentaciones, la soberbia y la ira en que se ve envuelta por acontecimientos del convento como

¹⁸⁹ Cfr. LAVRIN y LORETO (Editoras). *Diálogos Espirituales. Manuscritos Femeninos Hispanoamericanos siglo XVI-XIX*, p. 12.

¹⁹⁰ Este siempre fue acompañado de la confesión y la penitencia dando paso a un nuevo médulo comunicativo, “donde la oralidad y una selectiva producción textual manuscrita e impresa, desempeñaron papeles importantes en la definición cultural del individuo”. LORETO, Rosalva. “La didáctica de la salvación femenina”, p. 71.

¹⁹¹ LAVRIN, Asunción, “La escritura desde un mundo oculto: espiritualidad y anonimato en el convento de San Juan de la Penitencia”. México: UNAM, 2000, p. 52.

por visiones y diálogos con Cristo, sus custodios e incluso con el Demonio. Sor María de Jesús Felipa tiene una misión concreta por lo que está en constante batalla con sus enemigos ¿su percepción de batalla y sus prácticas tienen coherencia con el dogma? Eso se intentará responder con los siguientes capítulos.

Para terminar esta parte, se puede decir que la escritura conventual realizada por mujeres respondió a las tendencias del Concilio de Trento, dando un peso importante al sacramento de confesión y a la perspectiva individual de la salvación por medio de la dicotomía “virtudes-pecados” así como a la corriente mística y ascética, tradición espiritual que llegó de occidente y por lo cual estos escritos dieron cuenta más precisa de la vida espiritual que de la biográfica.

La escritura de mujeres sólo fue posible bajo la vigilancia y con la autorización del poder clerical, representado por el confesor, por lo cual el escribir por “obediencia” hizo de la escritura un elemento más dentro de un compendio de actividades mortificantes como el ayuno, el flagelo y demás disciplinas.

La escritura fue una forma de plasmar, interpretar y dar sentido al mundo, por lo cual en los escritos conventuales podemos ver esta dinámica desde la perspectiva de la mujer, es decir, acercarse a la forma en que ellas plasmaron, interpretaron y dieron sentido a su mundo por medio de su escritura y donde el aspecto religioso es imprescindible.

En este trabajo interesa saber cómo es la percepción de la batalla entre el bien y el mal, cómo la vivió, cómo la concibió y cómo la interpretó Sor María de Jesús Felipa. Esto hace necesario revisar, por lo menos de manera general, esta contraposición en la vida cristiana de la Colonia desde una perspectiva teológico-doctrinal, para ello se revisará este planteamiento o idea de batalla entre el bien y el mal en textos teológico y doctrinales, se buscará también la conceptualización de ésta en los concilios provinciales Mexicanos.

Capítulo II

La conceptualización de la guerra entre el bien y el mal

En este segundo capítulo se presentan aproximaciones a la conceptualización de la batalla entre el bien y el mal desde las elites intelectuales del clero para ser llevadas a la vida de los fieles. Se pretende aclarar por qué se daba esta guerra, quiénes fueron los involucrados y cómo fue la participación del hombre en esta constante contienda.

Esto es importante ya que permitirá tener un panorama de la percepción sobre esta constante afrenta y poder compararla con el diario espiritual de Sor María de Jesús Felipa, lo cual corresponde según lo planteado en la introducción con la parte de su experiencia, es decir la forma en que ella plasmó esa conceptualización en su escrito y así poder entrar después a su práctica, es decir, a las acciones de la vida diaria que esta conceptualización generó en concreto, por ello es también importante la parte de la “Doctrina Cristiana”.

Para este capítulo el corpus documental está formado por textos publicados entre el siglo XVII y XVIII, los cuales son principalmente teológicos y doctrinales. En la siguiente tabla se presentan ordenados de manera cronológica con el título de la obra, nombre del autor, la corriente teológica que predomina y el contenido general que interesa para este trabajo:

| Título | Autor y orden | Año | Teología | Contenido de interés. |
|---|---|------|------------------------------|-----------------------------------|
| LUZ DE LAS MARAVILLAS QUE DIOS HA OBRADO | M. F. LEANDRO DE GRANADA de la Orden del glorioso San Benito | 1607 | Mística | Teología, revelaciones, visiones. |
| EL PREDICADOR DE LAS GENTES, SAN PABLO, CIENCIA, PRECEPTOS Y OBLIGACIONES | JUAN RODRIGUEZ. Canónigo de la Santa Iglesia de Tlaxcalense de la Puebla de los Ángeles | 1638 | Moral Escolástica Expositiva | Preceptos de la fe. |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| PATROCINIO DE ANGELES Y COMBATE CONTRA DEMONIOS | FRANCISCO BLASCO LANUZA. Monje Benedictino. | 1652 | Escolástica, Mística, Moral y Expositiva | Demonios, Ángeles, Combate. |
| OBRAS ESPIRITUALES REPARTIDAS EN DIFERENTES OBRAS | LUIS DE GRANADA Sagrado orden de Predicadores Santo Domingo | 1720 | Doctrina (Escolástica) | Doctrina, mandamientos, virtudes, pecados, etc. |
| COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA, Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S, P. S. FRANCISCO | Fr. CRISTÓBAL DE TORRES, Lector de Teología. Franciscano | 1726 | Escolástica y preceptos de la religión católica | Pecados, penas corporales y espirituales, virtudes, causas y precauciones |
| GUÍA DE PECADORES Y DOCTRINA DE LA VIRTUD | LUIS DE GRANADA Sagrado orden de Predicadores Santo Domingo | 1756 | Escolástica. | Virtudes, vicios(Pecados mortales) remedios |
| OBRAS DEL V. P. M. F. LUIS DE GRANADA | LUIS DE GRANADA, de la orden de Predicadores. | 1756 | Mística, escolástica y preceptos. | Pecados y remedios, virtudes, maneras de vida en la iglesia |
| ARTE DE ENCOMENDARSE A DIOS | P. ANTONIO FRANCISCO BELLATI | 1788-tercera impresión. Padua-1732(Italiano) | Mística | Combate, Virtudes de la oración |
| PRONTUARIO DE LA TEOLOGIA. MORAL, | M. R. P. M. FR. FRANCISCO LARRAGA | 1760 | Mística | De los sacramentos De la irregularidad De la conciencia Del pecado en general De la ley y preceptos |
| SUMA MORAL PARA EXAMEN DE CURAS Y CONFESORES. QUE A LA LUZ DEL SOL DE LAS ESCUELAS SANTO THOMAS, DIO AL PÚBLICO | El P. M. Fr. VICENTE RERRER, De la Orden de predicadores, y Catedrático jubilado De la Universidad de Valencia | 1775 | Mística y Moral | Actos humanos. De la voluntad, e involuntad de los actos humanos De la moralidad de los actos humanos De las virtudes t los vicios Virtudes cardinales Dones de dios |
| COMPENDIO DE LA DOCTRINA REGULAR Y MÍSTICA | El P. Lector Jubilado FRAY JUAN SANZ LOPEZ, Hijo menor de la Provincia de Cartajena de la Regular Observancia de Nuestro Serafico P. S. Francisco. | 1785 | Mística | Virtud Visa cristina. Teología mística como ciencia |

| | | | | |
|---|--|------|-----------------------|---|
| BUEN USO DE LA TEOLOGIA MORAL SEGÚN LA DOCTRINA, Y ESPIRITU DE LA IGLESIA | EL P. Fr. FRANCISCO GUIJARRO Del Safrado Orden de Predicadores | 1794 | Mística Y Moral | Ímpetus materiales Deliquio material Visión intelectual Revelaciones |
| COMBATE ESPIRITUAL | V. P. DON LORENZO ESCUPOLI, Del orden de los PP. Clérigos regulares de San Cayetano | 1796 | Mística | La vida del buen cristiano. Combate contra las pasiones y vicios. |

Estos textos se consideraron pretines por su contenido teológico donde se buscó cómo fue conceptualizada la batalla entre el bien y el mal. En estas obras predominan tres lineras teologías, la escolástica, la moral y la mística. Las fechas que se presentan son las de su edición, no la de su escritura, esta fue unos años antes ya que tenías que ser revisados y autorizados antes de que fueran enviados a la imprenta, todos ellos cuentan con las licencias y aprobación por ejemplo:

Por mandato del V. A. he visto este libro intitulado: El Predicador de las gentes San Pablo, escrito por el Doctor Ignacio Rodríguez de León, Canónigo de la Santa Iglesia de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España.[...] El que en este libro muestra merece la licencia que pide, por no hallar, como no hallo en él, cosa que desdiga de la verdadera Teología, así escolástica en los misterios, como moral en las costumbres, y expositiva en la inteligencia de las escrituras sagradas en que se conoce tan versado. Este es mi parecer salvo, &c. En este Colegio de S. Tomás a once de septiembre de 1633.

Fr. Cristóbal de Torres.¹⁹²

Otra característica de estos textos que no debe pasarse por alto debido a su importante es el destinatario. Algunos fueron escritos con propósitos

¹⁹² EL PREDICADOR DE LAS GENTES, SAN PABLO, SCIENCIA, PRECEPTOS, AVISOS Y OBLIGACIONES DE LOS PREDICADORES EVANGÉLICOS CON DOCTRINA DEL APÓSTOL. Doctos Juan Rodríguez de León, Canónigo de la Santa Iglesia Tlaxcalense, de Puebla de los Ángeles en la Nueva España. Madrid por María De Quiñones Año 1638. Licencias.

específicos, algunos de ellos fueron dirigidos a la vida consagrada, al clero en general como una base conceptual teológica para la predicación,¹⁹³ a los novicios y novicias antes de profesar para que supieran las reglas básicas de la doctrina y así la conocieran y la pudieran llevar a los hombres.¹⁹⁴

Los textos teológicos y doctrinales se consultaron en la Biblioteca Histórica José María la fragua¹⁹⁵ y en la Biblioteca del Museo Ex-Convento de Santa Mónica, que consta de

2373 libros antiguos que forman el acervo, simbolizan una de las bibliotecas novohispanas femeninas más grandes del país, así como una fuente imprescindible para los estudios sobre educación, instrucción y formación de la mujer colonial, específicamente religiosa. Los volúmenes datan desde el siglo XVIII hasta el XIX, provienen del que fue el Convento de Monjas Agustinas Recoletas y los temas principales son: ascética, pastoral, catequética y liturgia.¹⁹⁶

¹⁹³ Para ejemplificar esta función de las obras se puede consultar la “advertencia para predicadores” en la parte final de: PATROCINIO DE ÁNGELES Y COMBATE DE DEMONIOS. Contiene doctrina grande y general para todo género de estados, y personas. Ay materia copiosa para Predicadores. Es una ilustración de los beneficios que hazen los Ángeles de la Guarda a los hombres, desde que Dios cría sus almas hasta que suban al Cielo, en la resurrección general. Y también de las astucias, y impugnaciones de los demonios. Por el D. D. Fr. Francisco de Blasco Lanuza, Abad del Real Monasterio de San Juan de la Peña, y Presidente en la Congregación Tarraconense y Cesarauguzana de Monges Benitos Claustrales. Conságrase al mayor Príncipe de los Serafines, y Nobilíssimo General de los Ángeles Custios SAN MIGUEL. Con licencia. Impreso en el Real Monasterio de San Juan de la Peña, por Iván Nogues, año de 1652.

¹⁹⁴ Como se puede ver en: COMPENDIO DE LA DOCTRINA REGULAR Y MÍSTICA, *Escribalo por mandato superior, para instrucción de los novicios, y dirección de los Profesores en su Estado Religioso* el P. Lector Jubilado, Fray Juan Sanz López, Hijo menor de la Provincia de Cartagena de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico P. S. Francisco, Segunda impresión corregida y añadida por su autor, con licencia en Madrid, en la imprenta de Don Andrés de Sotos, M. DCC.LXXXV.

¹⁹⁵ Hay dos fondos muy importantes en esta biblioteca, uno correspondiente a seminarios y colegios del clero secular (Palafoxianos, Fondos Particulares y Donaciones menores); el otro fondo está constituido por documentos de conventos y colegios del clero regular, Agustinos, Dominicos, Franciscanos entre otros. Esta información se puede ampliar en su página web: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Vicerrectoría de Docencia, <http://www.lafragua.buap.mx/biblioteca/fondo/>

¹⁹⁶ Tomado del Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. Av. Cerro San Andrés 312, Col. Campestre Churubusco 04200, México, D.F. Tel. 5549 6913 y 5336 5689; © ADABI de México, A.C. Se autoriza la reproducción parcial o total con fines no lucrativos, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución: <http://www.adabi.org.mx/content/servicios/libro/fondos/ConStaMonPue.jsfx>

Para la última parte de este capítulo y para acercarse más a la conceptualización de la batalla entre el bien y el mal en la Nueva España se tomó como fuente principal a los Concilios Provinciales Mexicanos, consultados en el material presentado por María del Pilar Martínez y Francisco Javier Cervantes Bello en un CD donde recopilaron los Concilios Provinciales de 1555, 1565, 1585 y 1771 así como la obra que coordinaron: *Los concilios Provinciales en la Nueva España, reflexiones e influencias*. Es un trabajo importante para esta tesis ya que facilitó el acceso a los principales puntos de los concilios provinciales y otros materiales adicionales que ofrece como el prólogo del Concilio Provincial de 1565 donde se presenta un discurso del arzobispo Montúfar.

1. La teología escolástica y la teología mística como base de la conceptualización de la batalla entre el bien y el mal

Es innegable la percepción de una batalla entre las fuerzas del bien y del mal representadas por Dios y el Demonio, la cual se plasmó en los textos teológicos y doctrinales, en éstos se buscará responder algunas cuestiones como: de dónde vienen esta percepción de lo sobrenatural que rigió numerosas y diversas prácticas, porque la sociedad novohispana, tanto el pueblo en general como el clero rigieron sus vidas bajo determinados patrones subordinados a esta contienda.

El origen de este concepto tan asentado y arraigado en la mentalidad de la sociedad de los siglos XVII y XVIII, que determinó las prácticas religiosas, tuvo su fundamento en las conceptualizaciones teológicas plasmadas en los libros que se publicaron durante este periodo, pues son el reflejo de lo que la Iglesia intentaba llevar a todos sus fieles, tanto al clero como a los seglares. Estos textos tomaron como base en primer lugar la Sagrada Escritura, posteriormente desarrollaron conceptos bajo la luz de teología escolástica y éstos fueron llevados a otro nivel de espiritualidad con la mística.

La fuente primaria para esta conceptualización presentada en los documentos consultados fue la Biblia, todos los textos revisado cuentan con índices “*de lugares de la Sagrada Escritura*”, donde se presentaron las citas bíblicas utilizadas en el mismo orden que tiene este libro sagrado, es decir del Génesis al Apocalipsis. Posteriormente fueron desarrollados los preceptos por la teología, o ciencia que trata de Dios, donde se conceptualizó toda esta percepción de la guerra entre el bien y el mal. Hay diversos tipos o corrientes teológicas como Ascética, Dogmática, Escolástica, Mística, Moral, Pastoral, o de la Liberación. Para este periodo y como se puede observar en las fuentes consultadas, se habla principalmente de teología escolástica y mística, así como un poco de teología moral:

He retirado la mano; porque muchos ingenios los forman mejor; y con mucha facilidad, mirando el índice de los lugares de la Sagrada Escritura, y el de las materias [...] Aquí se presentan diversidad de flores, que con medida industria se podrán componer hermosos ramos, mirando los puntos convenientes por los dos índices, hallárense de Teología Escolástica, de Mística, de Moral y de la Expositiva.¹⁹⁷

La Teología Escolástica trató sobre el dogma y se desarrolló desde la Edad Media, entre sus representante encontramos a Anselmo de Canterbury (1033-1109), Pedro Abelardo (1079-1142), San Buenaventura (1221-1274), Santo Tomás de Aquino (1225-1274), Francisco Suárez (1548-1617) entre otros.¹⁹⁸ Esta corriente teológica y filosófica trató de conciliar la fe y la razón subordinando esta última a la fe. La Biblia fue considerada la principal fuente de conocimiento en todas las disciplinas de estudio, dejando a un lado el empirismo y las ciencias, por lo cual los libros antiguos y sobre todo los sagrados se convirtieron en la base del discurso que intentaba una lógica racional para explicar las verdades reveladas por Dios.

¹⁹⁷ PATROCINIO DE ÁNGELES Y COMBATE DE DEMONIOS en su advertencia a predicadores, por el D. D. Fr. Francisco de Blasco Lanuza.

¹⁹⁸ San Buena aventura, Santo Tomas y Anselmo de Canterbury son citados en las Fuentes consultadas.

Filosofía y teología de las escuelas tradicionales, tales como se desarrollaron después del siglo XIII, siguiendo un método esencialmente racional y deductivo. Excelente por la coherente exposición de las verdades cristianas, el método escolástico depende estrechamente de la calidad del inventario de las fuentes históricas de la revelación, y como lo demostró en principio santo Tomás y como Cayetano (uno de sus mejores comentaristas) ha recordado con una insistencia especial, una entera docilidad a la luz de la fe.¹⁹⁹

La escolástica por lo tanto trató en los siglos XVII y XVIII de salvar a las almas por medio de los libros sagrados, por ser la revelación de Dios transportada al dogma, lo cual llevaba al hombre al conocimiento de Dios y por tanto a su salvación:

La Escolástica trata especulativamente de Dios, en cuanto es verdadero y conocible. Por consiguiente, toda práctica de servir a Dios se ocupa en dirigir con sus documentos a las Almas en la vida Espiritual, para que consigan la Unión con el último fin por su amor perfecto.²⁰⁰

Esta teología se vio revelada en los preceptos que se encuentran en la “doctrina católica”²⁰¹ como se define en las fuentes, los cuales fueron la base de la vida cristiana donde entraba no sólo la escolástica sino la moral, como teología que trata de la aplicación de los preceptos, es decir, la parte teórica basada en la sagrada escritura y llevada a la práctica en la vida de los fieles para convertirse en regla:

La Dogmática estudia los misterios de la vida de Dios y de la economía de la salvación, considerados en sí mismos, para conocerlos y contemplarlos. La Moral, en cambio, estudia dichos misterios en cuanto son fuente de vida moral [...] estudia y expone las verdades reveladas no

¹⁹⁹ BOUYER, Louis. *Diccionario de teología*. España: Herder, 2002, p. 251

²⁰⁰ COMPENDIO DE LA DOCTRINA REGULAR Y MÍSTICA, Escríbalo por mandato superior, para instrucción de los novicios, y dirección de los Profesores en su Estado Religioso el P. Lector Jubilado, Fray Juan Sanz López, M. DCC.LXXXV, p. 1.

²⁰¹ Estos preceptos serán presentados más adelante dentro de este mismo capítulo.

sólo para conocer el misterio de Dios, sino para convertirlos en regla de la actividad humana del cristiano.²⁰²

Con esto se puede afirmar que la teología moral presentaba lo que estaba bien y estaba mal dentro de las obras o acciones concretas del hombre cristiano, lo que se debía hacer y lo que debía evitarse para lograr la salvación, convirtió los preceptos tomados de la Biblia y desarrollados por la escolástica en leyes o en reglas, las cuales debían ser respetados para alcanzar la salvación. *La ley es un mandato impuesto, y promulgado a una comunidad perfecta, reino, provincia o república, por su superior, en orden al bien común.*²⁰³

Siguiendo las líneas de la Teología Moral, la ley se dividía en divina y humana, en afirmativa y negativa.²⁰⁴ La divina provenía de un superior eclesiástico,²⁰⁵ mientras la humana o laica era dada por una autoridad civil como lo pudo ser el rey.²⁰⁶ La afirmativa consintió en un mandato u orden para hacer algo y la negativa para la prohibición de hacer.²⁰⁷ Estas leyes obedecían a dos fines, primero al amor y honra de Dios y en segundo lugar al bien del prójimo.²⁰⁸

La Teología Mística tuvo como base la “Doctrina Cristiana” pero la llevo a un nivel más elevado que se definió como espiritualidad, es decir, no sólo debía seguir la ley sino llevar un modo de vida centrada en las virtudes para alcanzar no sólo la salvación sino la santidad, la unión con Cristo, no sólo se trataba de horran a Dios y servir al prójimo con los actos, sino de buscar una unión amorosa, íntima y espiritual con Dios más allá de los preceptos:

²⁰² ANCILLI, Ermanno. *Diccionario de espiritualidad*, tomo 2. Barcelona: Editorial Herder, 1987, p. 466.

²⁰³ PRONTUARIO DE LA TEOLOGIA MORAL, Que ha compuesto el convento de Santiago Universidad de Pamplona, del Sagrado Orden de Predicadores, siguiendo por la mayor parte de la Doctrina del M. R. P. M. FR. Francisco Larraga, Prior, que fue de dicho Convento. En Madrid: en la Oficina de Manuel Martínez, y a su costa, Calle de la Cruz, año de 1760, p. 245.

²⁰⁴ *Ibíd.*, pp. 245-246.

²⁰⁵ *Lex Ecclesiastica est: Quaedam rationis ordinatio á Superiore Ecclesiastico proveniens* (la ley de la Iglesia es: una ordenanza de razón que viene de un Superior eclesiástico) *Ibíd.*, p. 246.

²⁰⁶ *Quaedam rationis ordinatio á Superiore Laico preveniens* (la razón de la ordenanza proviene de un superior laico) *Ibíd.*

²⁰⁷ *Ibíd.*

²⁰⁸ *Ibíd.* p. 271.

Si deseas, o hija muy amada en Jesu-Christo, llegar al más alto y eminente grado de la santidad y de la Perfección Cristiana, y unirte de tal suerte a Dios, que venga a ser un mismo espíritu con él, que es la mayor hazaña y la más alta y gloriosa empresa que puede decirse e imaginarse, conviene sepas primeramente en qué consiste la verdadera y perfecta vida espiritual.²⁰⁹

La mística fue una teología espiritual enfocada a la perfección, es decir a la santidad, *es una sabiduría práctica que trata de Dios, en cuanto es bueno y amado,*²¹⁰ *trata de materias pertenecientes al espíritu, y a conducir las almas con seguridad por las vías de la perfección.*²¹¹

Cómo se llegaba a esta perfección o en qué consistía esta vida espiritual que presentaba la teología mística. Se dio en tres partes o niveles que se consideraron caminos o vías por las que debían pasar los hombres que buscaban esta santidad perfecta, se conocían como “estado de la vida espiritual” y eran tres: la vía purgativa, iluminativa y unitiva.²¹²

Vía purgativa activa, trabajar la Alma con la Divina gracia cuanto puede y conoce, para quitar sus culpas y defectos, aunque sean leves.²¹³

Purgación pasiva. En tomar la mano de Dios Misericordioso, y con trabajos indecibles purificar la Alma de los más ocultos defectos y desordenes, que ella no conoce.²¹⁴

²⁰⁹ COMBATE ESPIRITUAL, escrito en idioma italiano por el V. P. Don Lorenzo Escupoli, del Orden de los PP. Clérigos regulares de san Cayetano: Traducido en lengua castellana por Don Damián González del Cueto, Doctor en ambos derechos. Madrid MDCCXCVI en las oficinas de Don Gerónimo Ortega y Herederos de Ibarra, con Licencias, pp. 1-2.

²¹⁰ COMPENDIO DE LA DOCTRINA REGULAR Y MÍSTICA, Escríbalo por mandato superior, para instrucción de los novicios, y dirección de los Profesores en su Estado Religioso el P. Lector Jubilado, Fray Juan Sanz López, p.1.

²¹¹ BUEN USO DE LA TEOLOGÍA MORAL SEGÚN LA DOCTRINA Y ESPÍRITU DE LA IGLESIA, por el P. Fr. Francisco de Guijarro, del sagrado Orden de Predicadores, tomo IV con licencias necesarias: En valencia y oficinas de D. Benito Monfort, año MDCCXCIV, p. 268

²¹² *Ibíd.*, p. 397

²¹³ COMPENDIO DE LA DOCTRINA REGULAR Y MÍSTICA, Escríbalo por mandato superior, para instrucción de los novicios, y dirección de los Profesores en su Estado Religioso el P. Lector Jubilado, Fray Juan Sanz López, p. 189.

Vía iluminativa activa. Trabajar la Alma con la Divina gracia cuanto puede y conoce, por iluminarse con la práctica de virtudes sólidas.²¹⁵

Iluminación pasiva. En manifestar Dios a la Alma por modos altísimos de Contemplación infusa, lo que por sus propias diligencias no puede conocer.²¹⁶

Vía unitiva activa. Trabajar la Alma con la Divina gracia, por conformarse perfectamente cuanto puede con la voluntad de Dios, considerando sus perfecciones, y cuanto sirve para más amarle.²¹⁷

Se considera a San Juan de la Cruz como el doctor que mejor desarrolló la teología mística²¹⁸ y dentro de la Doctrina Cristiana se presentaron las bases de esta, las virtudes, las potencias y los dones del Espíritu Santo fueron los elementos esenciales de la vida espiritual de los siglos XVII y XVIII.

La escolástica, la moral y la mística fueron consideradas como teologías distintas pero no separadas y menos contradictorias, estas guardaban cierta relación que se puede tomar como un camino progresivo, la escolástica presentó las verdades reveladas por Dios a través de la Sagrada Escritura, como fuente de todo conocimiento, para que se le conociera; la moral llegó al ámbito de lo que se debía hacer y lo que no, es decir lo que agradaba a Dios y lo que alejaba al hombre de él, lo que permite ver una dicotomía que da paso a sustentar la guerra entre el bien y el mal por la salvación de las almas de los hombres; y por último, la mística que fue más allá de las acciones terrenales, presentó los estados de vida espiritual, proponiendo no sólo la salvación del alma si no una unión amorosa y espiritual con Dios, la santidad.

La teología es homogénea y tiene una unidad profunda: en todas sus ramas es siempre “inteligencia de la fe”, ciencia del misterio de Dios,

²¹⁴ *Ibíd.*, p. 193.

²¹⁵ *Ibíd.*, p. 195.

²¹⁶ *Ibíd.*, p. 365.

²¹⁷ *Ibíd.*

²¹⁸ BOUYER, Louis. *Diccionario de teología*, p. 453.

que se ha revelado en el plan de la salvación. Si en la teología existen partes, nunca podrían ser ciencias específicamente distintas. Como máximo serán ramas más desarrolladas, funciones diversas de un mismo ámbito científico, tratados de un tema parcial.²¹⁹

Estas tres teologías o ramas fueron las que predominaron en las fuentes que se consultaron, sobretodo escolástica y mística, ya que la moral se centró más en los actos y acciones que en la conceptualización de los preceptos. *La teología mística es apoyo al discurso escolástico, teología mística y escolástica son hermanas.*²²⁰ Con esto se puede afirmar que dentro de la “Doctrina Católica” se desarrolló la base de la conceptualización que dio paso a la percepción sobrenatural de guerra entre el bien y el mal, y que a partir de ella se determinarán muchas acciones, por ello es importante tenerla en cuenta, ya que con base en esta percepción generada por los preceptos presentados en la doctrina, se generaron diversas manifestaciones religiosas en torno a la salvación o condenación del alma.

2. La postura teológica y doctrinal sobre la guerra entre el bien y el mal

La batalla entre Dios y el Demonio giró en torno a la salvación del alma del hombre, por qué fue tan importante para ser causa de la guerra entre el bien y el mal. Se consideró al alma como un tesoro que formaba parte de la divinidad, su paso en la tierra sólo hace que su fin sea la unión con su creador:

El Alma, es imagen y semejanza de Dios. Tiene dignidad Real. Es de mayor estima que todo lo creado visible. Ella sola es creada para servir a dios; las otras criaturas para servir a ella. Tan noble, que es creada para

²¹⁹ ANCILLI, Ermanno. *Diccionario de espiritualidad*, p. 466.

²²⁰ LUZ DE LAS MARAVILLAS QUE DIOS HA OBRADO DESDE EL PRINCIPIO DEL MUNDO EN LAS ALMAS DE SUS PROFETAS Y AMIGOS ASSI EN LA LEY NATURAL Y ESCRITA COMO EN LA EVANGELICA DE GRACIA. Tratase de las apariciones de Dios, Christo, Ángeles, santos gloriosos y se resuelve lo más dificultoso de la teología mística. Compuesto por M. F. Leandro de Granada, de la Orden del glorioso San Benito, En Valladolid: por los herederos de Diego Fernández de Córdoba, 1607.

templo de Dios, y para ser coronada entre los Ángeles: de ahí nacen sus nobles alientos, que no se contentan menos, que con Dios. Por los efectos que obra en el cuerpo, se descubre su nobleza. Vale tanto que el demonio admitiría de nuevo las penas del infierno por no perderla. Por ser tan grande su nobleza, y el aprecio que Dios hace de ella, le da Dios un Ángel por guarda. Es ciega y necesita de un Ángel por guía.²²¹

El alma por lo tanto debía ser pura y estar limpia al igual que el cuerpo, pues en él moraba. El pecado era la mancha que la hacía indigna de Dios y que por ello se desató una batalla constante entre el estado de pecado y el de virtud, esto se puede ver en obras teológicas y doctrinales pues se plasmó en la doctrina. Las obras de misericordia y el ejercicio de las virtudes servían para alcanzar esta pureza y digna presencia ante Dios lo cual se reflejó en acciones concretas, las cuales se buscarán ejemplificar con el análisis del diario de Sor María de Jesús Felipa.

Porque siendo el ánima, morada de Dios, y el cuerpo morada del ánima, siendo Dios la misma pureza, quiere que todo sea puro, y limpio; limpia alma, limpio cuerpo, limpios, y castos ojos, modestas, y honestas palabras, conversaciones, y tratos, y buenos ejemplos.²²²

Un alma limpia valía muchísimo a los ojos de Dios y su salvación es su fin último:

El mayor de todos los negocios del mundo (para el cual sólo el hombre fue creado, y para el cual fueron creadas todas las cosas del mundo, y por el cual el mismo Creador, y Señor de todo, vino al mundo, y

²²¹ PATROCINIO DE ÁNGELES Y COMBATE DE DEMONIOS en su advertencia a predicadores, por el D. D. Fr. Francisco de Blasco Lanuza, pp. 62-69, 99 y 813.

²²² OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO. ORACIONES PARA ANTES, Y DESPUÉS DE RECIBIR SACRAMENTOS DE LA CONFESIÓN, Y COMUNIÓN. MEDITACIÓN... LOS DÍAS DE LA SEMANA POR NOCHE. Y OTRAS ORACIONES PARA LOS DÍAS. Y A LO ÚLTIMO UN DIALOGO, ENTRE SAN AMBROSIO Y SAN AGUSTÍN. Libro II, Tomo séptimo, El V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, con licencia, en el convento de Jesús María, en la oficina de Manuel Fernández, en Madrid, año de 1720. Libro II, 2ª parte, cap. VIII, p.176.

murió, y predicó en el mundo) es la salvación, y santificación del hombre.²²³

El alma fue el objeto o razón de la guerra entre Dios y el Demonio, pero en esta guerra no sólo estos dos personajes intervinieron, sino que cada uno tuvo sus ejércitos y aliados. El demonio y sus seguidores, los cuales cayeron juntamente con él después de su pecado, quedando Lucifer como príncipe general de ellos:

Lucifer es, el Príncipe, el general, el mayor, y el de mayor autoridad, entre los demonios. Y esto le pertenece por dos títulos. Uno por ser el primero en perfección natural. Otro, porque ellos mismos se le sujetaron, ofreciéndole vasallaje, cuando, persuadidos del, cometieron el pecado, y cayeron del Cielo.²²⁴

El ejército de Lucifer era numeroso: *Los Ángeles, que cayeron, no se cree, fueron la tercera parte, si la dezima; quedaron en el cielo, nueve ordenes, y cayeron tantos, que hizieran, según el número, un dezimo coro;*²²⁵ además estaban jerarquizados, se creía que habían siete demonios como capitanes generales y cada uno estaba ligado a un pecado capital que presentó la doctrina: *Asmodeo, que precedía al vicio de la lujuria como Príncipe de toda la liviandad, solicita adulterio, violencia, y todo género de inmundicia sensual, Levitan como capitán de la soberbia, Manmona de la avaricia, Berith capitán de la ira, Belfegor de la gula, Bencebub de la envidia y Astaroth de la pereza.*²²⁶ Estos eran los siete demonios generales de la milicia de Lucifer que presidieron los siete vicios y las demás huestes infernales.

Aparece otra dicotomía, ángeles-demonios. Para detener y enfrentar a los ejércitos malignos y a sus capitanes, el cielo contaba con su propia milicia:

²²³ *Ibíd.* libro V, cap. I, pp. 608-609.

²²⁴ PATROCINIO DE ÁNGELES Y COMBATE DE DEMONIOS en su advertencia a predicadores, por el D. D. Fr. Francisco de Blasco Lanuza, 1ª parte libro II cap. III, p. 466.

²²⁵ *Ibíd.* p. 463. 1ª parte libro II cap. II.

²²⁶ *Ibíd.* p. 487.

Hay siete Ángeles como Principales y Capitanes Generales de toda la milicia del Cielo, a cuyo cargo está el gobierno del mundo y alentar a las virtudes [...] sus nombre son: Michel, que se interpreta, quién como Dios; Gabriel, fortaleza de Dios; Raphael, medicina de Dios [...]; Uriel, que significa fuego de Dios; Salatiel, petición de Dios; Iehudiel, alabanza de Dios; y Barachiel, confesión de Dios.²²⁷

A partir de esta dicotomía se dio una conceptualización que determinó la percepción sobre el Ángel de la Guarda puesto por Dios para ayudar al hombre en el camino de salvación, en el caso se Sor María de Jesús Felipa los llama “mis custodios”. Ligado a esto también estuvo la idea de que había un demonio designado a cada hombre desde su nacimiento para tentarle hasta el fin de su vida.²²⁸

Después de la batalla entre San Miguel y Lucifer, como perdió y no puede vengarse directamente de los ángeles lo hace a través de los hombres. Da principio la conquista de cualquier hombre, el príncipe de los demonios, dedicando en su nacimiento un demonio que le asista e impugne, sin dejarle un punto por todo el discurso de la vida, hasta que el alma queda apartada de su cuerpo, y recibe sentencia de gloria o infierno.²²⁹

Esta guerra entre Ángeles y Demonios inició desde la caída de Lucifer y terminaría en el momento del juicio final de toda la humanidad, con el fin de lograr la salvación o condenación de las almas, esto se dio por que Dios así lo permitió, no por la fuerza de Lucifer, este y sus demonios serían confinados al infierno después del juicio:

Porque no los recluyó en la tenebrosa cárcel del infierno cuando cayeron, como rayos del cielo, dándoles por cárcel esta región, y

²²⁷ *Ibíd.*

²²⁸ Es interesante señalar que a las personas que tenían algún cargo de “presidencia”, es decir, Pontífices, Prelados, Reyes, Príncipes, o alguna otra autoridad religioso o civil, se añadía un segundo demonio. *Ibíd.*, pp. 483-484.

²²⁹ *Ibíd.*, p. 474, 1ª parte libro segundo cap. VI.

habitación de hombres, fue, porque quizo le sirviera en algo, reparando en que por el pecado no había de quedar frustrada su creación en todo; y así les señaló este campo de mundo, para dar combate a los hombres, y ejercitarlos; preparando, con su impugnación, a los buenos, la corona de gloria; y a los malos, eterna muerte. Y porque, hasta el día del juicio, es para nosotros tiempo de batalla, y plazo de merecimientos, hasta entonces quedaran en este aire; y mandará el divino juez a los Ángeles Santos, concluido aquel tremendo acto, que los recluirán para siempre en los calabozos del infierno.²³⁰

Satanás no sólo se valió de sus siete capitanes y hordas infernales, en la doctrina se encontró que había otros dos enemigos del alma, el mundo y la carne,²³¹ de los cuales se servía el demonio para ensuciar el alma, *el demonio toca el alma, y se conspira con la carne, y el mundo para dar sangrientas batallas.*²³²

Estas batallas iniciaron, según la teología escolástica que tomó como fuente de conocimiento a la Sagrada Escritura, con el pecado del primer hombre, Adán:

No se puede negar que fue grandemente infeliz la condición del hombre, después del pecado del primer Padre; pues no solo perdió la amistad de Dios, sino que inmediatamente se vio sujeto a la cruel y terrible

²³⁰ *Ibíd.*, p.447, libro II cap. I.

²³¹ OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, El V. P. M. Fr. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 6, COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO. Que en esta Santa Provincia de S. Diego de Religiosos Descansos en esta Nueva España, Dicen los Novicios en público un mes antes de profesar. Dispuesta la orden por Nro. H. Fr. Antonio Díaz, Ex-Lector de Filosofía y Teología moral, Ex-Difinidor, y Ministro Provincial de dicha Santa Provincia, Por Nuestro Hermano Fr. Cristóbal de Torres, Lector en Santa Teología, Ex-Difinidor, y Cronista de la misma Provincia, quien rendido la confía a Nro. S. P. S. Francisco. Con las licencias, impreso en México: por José Bernardo de Hogal, calle de la Monterilla, año de 1726, pp. 17-18.

²³² PATROCINIO DE ÁNGELES Y COMBATE DE DEMONIOS en su advertencia a predicadores, por el D. D. Fr. Francisco de Blasco Lanuza, p. 497.

guerra que continuamente le están haciendo los tres enemigos capitales suyos, el demonio, mundo y carne.²³³

Esta guerra como ya se ha mencionado inicia desde el nacimiento del hombre hasta su muerte y desde el pecado de Adán hasta el momento en que se diera el juicio final, *Queda sabido, que es continua la guerra, y lo será, hasta que se dé fin al mundo.*²³⁴ El hombre estuvo sujeto a esta conceptualización de una continua afrenta contra el demonio, contra la carne y contra el mundo, presentada en los textos teológicos y en la doctrina, por ello sus prácticas religiosas estuvieron en caminadas a la salvación del alma y por lo tanto determinadas por estas continuas batallas presentadas conceptualmente por la Iglesia.

La vida del hombre en busca de la salvación incluyó todos los actos humanos, tanto los voluntarios como los involuntarios, ya que estos debían sujetarse a la moralidad y al desarrollo de virtudes.²³⁵ Se debía evitar caer en la vida carnal que consistía en vivir *por lo común conforme a las máximas de la carne, o estado habitual de vicios,*²³⁶ aun peor era caer en la vida tibia, ya que se consideró *una imperfecta vida, entre la virtuosa y la viciosa: como el agua tibia es medio entre la frialdad y el calor,*²³⁷ pues es la peor de las tres vidas que puede experimentar el hombre: *es tanto, que más fácil se convierte al bien y sube a la perfección un hombre carnal que un tibio, especialmente Religioso.*²³⁸

²³³ ARTE DE ENCOMENDARSE A DIOS, O SEA VIRTUDES DE LA ORACION, por el P. Antonio Francisco Bellati, Traducción del Italiano en Español por el abate Don José Francisco de Isla, Tercera Impresión con las licencias necesarias. Reimpreso en Madrid: Y por Original en la Oficina de Don Pedro de la Rosa, con letra nueva abierta en la misma Oficina, año de 1788, Introducción p. XXI.

²³⁴ PATROCINIO DE ÁNGELES Y COMBATE DE DEMONIOS en su advertencia a predicadores, por el D. D. Fr. Francisco de Blasco Lanuza, p. 474, 1º parte libro II cap. VI.

²³⁵ Cfr. SUMA MORAL PARA EXAMEN DE CURAS Y CONFESORES. QUE A LA LUZ DEL SOL DE LAS ESCUELAS SANTO THOMAS, DIO AL PUBLICO. El P. M. Fr. Vicente Terrer, De la Orden de predicadores, y Catedrático jubilado de la Universidad de Valencia. Valencia, 1775, Introducción.

²³⁶ COMPENDIO DE LA DOCTRINA REGULAR Y MÍSTICA, Escríbalo por mandato superior, para instrucción de los novicios, y dirección de los Profesores en su Estado Religioso el P. Lector Jubilado, Fray Juan Sanz López, p. 448.

²³⁷ *Ibíd.*, p. 349.

²³⁸ *Ibíd.*, p. 350.

Para desarrollar la virtud, lo que el hombre debió hacer fue evitar a toda costa los pecados,²³⁹ los cuales se podían dar en tres formas: *in mente* como la delectación, el odio, la herejía, el juicio temerario, la soberbia, la envidia, etc.; *in verbis*, donde entraba la detracción, susurración, blasfemia, juramentos, etc.; y por último *in opere*, como el hurto, la fornicación, el matar, etc.²⁴⁰ que corresponden a los elementos que se presentaron en la doctrina como faltas de “pensamiento”, “palabra” y “obra”.

La doctrina respecto a las leyes divinas y humanas se centró en dos aspectos, primero en honrar a Dios y en segundo lugar en buscar el provecho o el bien del prójimo, fueron las dos líneas que la teología escolástica presentó en la doctrina católica. La mística fue más allá de estos preceptos, no buscó solamente la salvación del alma sino la santidad, la cual se consideraba como el mayor grado de espiritualidad y que tiene su más alta expresión en el matrimonio espiritual dentro de la vida de las religiosas:

Que es el más supremo de los toques o contactos divinos, con que el Alma perfectamente purificada se une enteramente a su divino esposo, y es elevada a un tan sublime conocimiento de Dios, y a un tan supremo amor de su divina Majestad, y con tanta paz y tranquilidad espiritual, y perfecta resignación en la divina voluntad; y en todas sus potencias.²⁴¹

Esto no quiere decir que lo presentado por la doctrina haya sido superado, fue la base o un primer nivel, así que las acciones que generó tanto una como otra, escolástica y mística, fueron indispensables para acercarse a la experiencia y a la práctica que Sor María de Jesús Felipa plasmó en su diario espiritual.

No es dudable que son medios muy poderosos para adquirir la perfección (rigor de la vida, mortificación de la carne, cilicios, disciplina,

²³⁹ Los cuales se presentaron en la parte de la doctrina.

²⁴⁰ Cfr. PRONTUARIO DE LA TEOLOGIA MORAL, Que ha compuesto el convento de Santiago Universidad de Pamplona, del Sagrado Orden de Predicadores, siguiendo por la mayor parte de la Doctrina del M. R. P. M. Fr. Francisco Larraga, p. 243.

²⁴¹ BUEN USO DE LA TEOLOGÍA MORAL SEGÚN LA DOCTRINA Y ESPÍRITU DE LA IGLESIA, por el P. Fr. Francisco de Guíjarro, del sagrado Orden de Predicadores, p. 361.

ayunos, vigiliias, penitencias, rezar mucho, oír muchas misas, frecuentar las iglesias y las comuniones, etc.), y el verdadero espíritu en los que las usan con prudencia y con discreción para fortificarse contra la propia malicia y fragilidad, para defenderse de los asaltos y tentaciones de nuestro común enemigo; y en fin, para obtener de la misericordia de Dios los auxilios y socorros que son necesarios a todos los que se ejercitan en la virtud, y particularmente a los nuevos y principiantes.²⁴²

La diferencia de estas dos corrientes teológicas con respecto a la guerra entre el bien y el mal fue más una diferencia gradual que conceptual, en ambas se combarte al demonio, al mundo y a la carne, buscando trabajar las virtudes y potencias como armas antes los pecados para poder así lograr los dones y lo los frutos del Espirito Santo.

3. Los preceptos de la Doctrina Católica en el siglo XVII y XVIII

Lo que dio paso a una conceptualización de guerra entre el bien y el mal estuvo basado en los preceptos que se presentaron en la “Doctrina Cristiana”, los cuales debían ser aprendidos para poder llevarlos a la práctica. En ella se encontraba lo que el cristiano debería saber, estos preceptos siguieron dos líneas concretas: la primera estuvo enfocada a la honrar a Dios y la segunda al bien del Prójimo.

A partir de esto se retoma el concepto de ley mencionado anteriormente, centrado en la Divina con sus dos formas, negativa y afirmativa. Los preceptos o la doctrina cristina fueron presentados como una serie de leyes que tenían como finalidad regir la vida de los cristianos, fueron los medios básicos de salvación tanto para los seglares como para los religiosos, incluyendo a las mujeres dentro del convento:

²⁴² COMBATE ESPIRITUAL, escrito en idioma italiano por el V. P. Don Lorenzo Escupoli, del Orden de los PP. Clérigos regulares de san Cayetano, pp. 2-3.

Cada uno está obligado a saber todo aquello, que está obligado a guardar. Porque como dicen Theologos, y Philosophos, los fines, y los medios tienen tan estrecho parentesco, que como gemelos nacieron de un parto: pues de tal manera se corresponden, que de la misma raíz, que nace la necesidad del fin, nace la necesidad de los medios. De donde se infiere: que si los religiosos por cristianos están obligados a guardar los preceptos de la ley de Dios, y por Religiosos los preceptos de su regla, estarán de necesidad obligados a saber con toda perfección, unos, y otros preceptos: pues la noticia y ciencia de ellos, es medio necesario para su guarda.²⁴³

Lo primero que encontró en la Doctrina fue lo que el hombre debía creer, esto recibió el nombre de “artículos de la fe”, los cuales fueron catorce y se articularon como oración en el credo o *símbolo*.²⁴⁴ Los siete primeros giraron en torno a la “Divinidad de Dios” y los restantes a la “Santa Humanidad de Cristo”:

1. Creer en dios todo poderoso
2. Creer que es Padre
3. Creer que es Hijo
4. Creer que es Espíritu Santo
5. Creer que es Creador
6. Creer que es Salvador
7. Creer que es Glorificador²⁴⁵

²⁴³ COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO., prologo.

²⁴⁴ Creo en Dios Padre todo poderoso, criador del Cielo y de la Tierra. Y en Jesu-Cristo, su único Hijo, nuestro Señor. Que Fue concebido por obra del Espíritu Santo, y nació de Santa María Virgen. Padebió bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto, y sepultado. Bajo a los Infiernos, y al tercero día resucitó de entre los muertos. Subió a los Cielos, y está sentado a la diestra de Dios Padre Todo poderoso. Y de allí ha de venir a juzgar a los vivos, y a los muertos. Creo en el Espíritu Santo. La santa Iglesia Católica, la Comunión de los Santos. El perdón de los pecados. La resurrección de la carne. Y la vida perdurable. Amén. *Ibíd.*, pp.7-8

²⁴⁵ OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, El V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 3.

1. Creer que Jusu-Cristo en cuanto hombre fue concebido por obra del espíritu santo
2. Creer que nació de Santa María Virgen antes del parto, en el parto, y después del parto
3. Creer que recibió muerte y pasión, por salvar a nosotros pecadores
4. Creer que descendió a los infiernos, y sacó las animas de los Santos Padres, que estaban esperando su Santo Advenimiento
5. Creer que resucitó al tercer día de entre los muertos
6. Creer que subió al a los Cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre, Todopoderoso
7. Creer que vendrá a juzgar los vivos, y los muertos²⁴⁶

Estos catorce artículos muestran todo en lo que se debía creer, en dios como hijo, padre y espíritu santo así como creador, salvador y glorificador. El hombre debía asumirse como creatura de Dios, salvado por Cristo en su pasión, muerte y resurrección, esperando el día del juicio final, momento en que se terminaría la guerra entre las fuerzas de Dios y los enemigos del alma. Por lo tanto, la vida del hombre se sujetaba a estas creencias y su vida debía ser regida por ellas hasta el momento de su muerte o al llegar el “fin de los tiempos”.

Este *símbolo* era sólo el inicio de la doctrina, posteriormente se presentaba el decálogo o “mandamientos de la ley de Dios” los cuales estaban dirigidos primeramente al honor o amor a Dios pues este *quiere ser honrado, y servido con pensamientos, palabras, y obras*,²⁴⁷ en segunda instancia estaban encaminados al provecho o amor al hombre,²⁴⁸ donde se presentaba lo que se debe y no hacer ya dentro de una perspectiva a nivel moral, también se pudo ver una clara

²⁴⁶ *Ibíd.* p. 3.

²⁴⁷ 1. *Amaras a Dios sobre todas las cosas (pensamiento); 2. No juraras su Santo nombre (Palabras) y 3. Santificaras las Fiestas (obras).* COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO. p. 5 y 6.

²⁴⁸ *No hacerle daño ni en la vida, ni en los bienes, ni en la honra; y no solo obras, pero ni aun con pensamiento, y deseos se debe hacer agravio al prójimo: 4.Honraras Padre y Madre, 5.No mataras, 6.No fornicaras, 7.No hurtaras, 8.No levantaras falso testimonio, ni mentira, 9.No desearas las mujer de tu prójimo y 10.No codiciaras cosa ajena, ibíd.*

contraposición con algunos pecados y sus tres formas *in mente, in verbis e in opere*:

- | | | |
|--|---------------|--------------------------------|
| 1. Amar a dios sobre todas las cosas | (Pensamiento) | } honra o amor a Dios |
| 2. No jurar el Nombre de Dios en vano | (Palabra) | |
| 3. Santificar las fiestas | (Obras) | |
| 4. Honrar, padre, y madre | | } Provecho o amor al hombre |
| 5. No matar | (Ira) | |
| 6. No fornicar | (Lujuria) | |
| 7. No hurtar | (avaricia) | |
| 8. No levantar falso testimonio, ni mentir | | |
| 9. No desear la mujer de tu prójimo | (Envidia) | |
| 10. No codiciar los bienes ajenos ²⁴⁹ | (Envidia) | |

Estos mandamientos fueron un ejemplo de como la teología escolástica retomó de la sagrada escritura, fuente principal del conocimiento, esta parte que se presentaba en el libro del Deuteronomio²⁵⁰ para hacer una ley que rigiera la vida de los cristianos.

Posterior al decálogo se presentaban los mandamientos de la Santa Madre Iglesia, reglas que no presentan un sustento bíblico pero que eran parte de la ley en la vida de los cristianos de la Nueva España y del Viejo Continente:

1. Oír misa entera los Domingos y fiestas de guardar (Santificar las fiestas)
2. Confesar, a lo menos una vez dentro de un año, o antes si espera peligro de muerte, o ha de comulgar
3. Comulgar por pascua florida (obligan estos dos al sacramento de la penitencia y comunión)

²⁴⁹ OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, EI V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, pp. 3-4.

²⁵⁰ Deuteronomio 5, 1-21.

4. Ayunar cuando lo manda la Santa Madre Iglesia (tradición apostólica para ciertos tiempos)

5. Pagar Diezmos, y Primicias a Iglesia (este precepto se funda en el derecho natural, que dicta deberse el sustento a los Ministros; y por Derecho Eclesiástico se ha señalado la décima parte de los frutos)²⁵¹

El siguiente punto de la doctrina fue el de los sacramentos: Bautismo, Confirmación, Penitencia, Comunión, Extremaunción, Matrimonio y Orden.²⁵² En este apartado se percibió una confrontación clara ante el pecado, pues estos siete sacramentos se contrapusieron a siete males, *tres de culpa y cuatro de pena*.²⁵³

Los males de culpa eran: el Pecado Original, el cual se combatía con el bautismo, pues este *nos hace hijos adoptivos de Dios y herederos de su gloria*,²⁵⁴ es decir, el hombre se convertía por medio de este sacramento en objeto de salvación divina; El Pecado Mortal se *quita con el Sacramento de la Penitencia*,²⁵⁵ y al Pecado Venial se anteponía *la extrema unción, ya que da fuerza para el último combate, y salud corporal*.²⁵⁶

En cuanto a los cuatro males de pena ataban la Ignorancia, la cual *se quita con el Sacramento del Orden, pues los sabios de los sacerdotes guardan la ciencia, y ellos son los Maestros, y Doctores de los Pueblos*,²⁵⁷ la Malicia *la corrige la Eucaristía, ya que se recibe a Cristo que es bondad y gracia*,²⁵⁸ la Impotencia y la Flaqueza se combatían con la *Confirmación, da fortaleza contra los enemigos*

²⁵¹ COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO. p. 7 y en OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, El V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 4.

²⁵² OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, El V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 4.

²⁵³ COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO. p. 10.

²⁵⁴ *Ibíd.*, p. 10.

²⁵⁵ *Ibíd.*, p. 11.

²⁵⁶ *Ibíd.*, p. 11.

²⁵⁷ *Ibíd.*

²⁵⁸ *Ibíd.*

*espirituales, y conforta para confesar la Fe recibida en el bautismo,*²⁵⁹ y por último la Concupiscencia que era refrenada por el *Matrimonio, que da gracia a los casados para el buen uso de él, y bien de propagación.*²⁶⁰

Los sacramentos cubrían la vida entera del hombre en la Colonia, como una especie de camino que debieron seguir como miembros de la Iglesia, desde el nacimiento con el bautismo hasta la muerte con la extremaunción. En ellos se presentó ya una contraposición entre el bien y el mal y en la vida de Sor María de Jesús Felipa los sacramentos fueron una parte fundamental.

Como se mencionó anteriormente se consideraban tres tipos de pecados, Original, Venial y Mortal. El original era aquel con el que se nacía y se quitaba únicamente con el sacramento del bautismo, tanto en niños como en adultos; el pecado mortal consistió en decir, desear o hacer alguna cosa en contra de la ley divina o humana, se le consideraba mortal porque hacía que el alma perdiera la gracia y a Dios *que es vida suya, la priva de la gloria y la condena al infierno*. Los remedios para el pecado mortal eran cuatro, primero por actos de amor a dios sobre todas las cosas, por contrición perfecta, por el martirio o por el sacramento de la penitencia en su tres parte: confesión,²⁶¹ dolor sobre natural²⁶² y satisfacción.²⁶³

El pecado venial se consideraba una ofensa leve a Dios, no era tan grave como el mortal pero si hacía que el alma enfermara *porque entibia la caridad y dispone para el pecado mortal.*²⁶⁴ Había ocho remedios que debían hacerse con devoción para quitar estos pecados y *que constan del Derecho Canónico.*²⁶⁵

1. Por comulgar dignamente
2. Por decir el padre nuestro

²⁵⁹ *Ibíd.*

²⁶⁰ *Ibíd.*

²⁶¹ *Confesar todos los pecados mortales como están en el entendimiento. Ibíd., p. 16.*

²⁶² *Dolores de los pecados, por ofender a dios, por fealdad del pecado, por las penas del infierno, o por la pérdida de la gloria. Ibíd., p. 16.*

²⁶³ *La cual obliga a pagar con obras penales la pena debida por la culpa. Ibíd., p. 16.*

²⁶⁴ *Ibíd., p.17.*

²⁶⁵ *Ibíd.*

3. Por tomar agua bendita
4. Por bendición episcopal
5. Por confesión general
6. Por pan bendito
7. Por dar limosna
8. Por golpes de pecho

Dentro de la doctrina también se señalaban los siete pecados considerados capitales, *que se llaman así porque son cabezas y raíces de otros muchos*²⁶⁶ y como se mencionó estaban encabezados por un demonio. A estos pecados se anteponían siete virtudes en contra ataque, contraposición que se presentó en la vida de Felipa:

1. Contra Soberbia, Humildad
2. Contra Avaricia, Largueza
3. Contra Lujuria, Castidad
4. Contra Ira, Paciencia
5. Contra Guala, Templanza
6. Contra Envidia, Cariada
7. Contra Pereza, Diligencia²⁶⁷

Las virtudes fueron parte esencial que debió tener o desarrollar el cristiano para su lucha contra los pecado y por tanto contra el mal, aparte de las ya mencionadas la doctrina señalaba otras siete,²⁶⁸ tres teologales que *se llaman así porque tienen a Dios como objetivo, y él las infunde en el Bautismo:*²⁶⁹ *Fe, con la cual creemos en las Escrituras Divinas y todo lo que la Santa Iglesia Romana nos*

²⁶⁶ *Ibíd.*

²⁶⁷ COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, p. 17 y en OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, El V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 6.

²⁶⁸ OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, El V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, pp. 4 y 5.

²⁶⁹ COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, p. 14.

propone,²⁷⁰ Esperanza, con la cual esperamos la Bienaventuranza, y los medios para ella,²⁷¹ y la Caridad, con la cual amamos a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos.²⁷²

Las otras cuatro virtudes eran las cardinales, se llamaban *así porque son como quicios, fundamentos y raíces de las virtudes morales.²⁷³ Prudencia, que pone medio entre los extremos de la virtud y del vicio; Justicia, con la cual damos a cada uno lo que es suyo; Fortaleza, con la que vencemos todas las dificultades que se ofrecen en el camino de la virtud; y Templanza, con la cual refrenamos la gula y los apetitos sensuales.²⁷⁴*

Como auxiliares a las virtudes morales, teologales y cardinales, en la doctrina católica se encontraron los Dones del Espíritu Santo, que trataban de ser sustentados teológicamente por medio de la sagrada escritura:²⁷⁵

Los Dones del Espíritu Santo, como consta en el capítulo once de Isaías, son siete, y se llaman Dones, porque el Espíritu Santo los infunde, y con ellos ilustra el entendimiento, y la voluntad, para que ejerciten obras heroicas de aquellas virtudes a que los Dones pertenecen, y de quienes se distinguen, por ser estos como aditamentos a las virtudes.²⁷⁶

1. Sabiduría, para conocer las cosas humanas, y divinas por sus causas intimas, y supremas
2. Entendimiento, se da para que penetre, y entienda las cosas divinas

²⁷⁰ *Ibíd.*

²⁷¹ *Ibíd.*, p. 15

²⁷² *Ibíd.*

²⁷³ COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, p. 14. (En la obras consultadas no se especifica cuáles son la virtudes morales, pero podemos inferir que son las siete mencionas inicialmente que se anteponen a los pecados capitales).

²⁷⁴ OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, El V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 5 y en COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, p. 15.

²⁷⁵ En la obra de COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, ya que en otros textos solo se mencionan pero no se dice que fueron sacados de la Biblia.

²⁷⁶ COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, p. 13.

3. Consejo, para que la criatura conozca y elija lo más útil, decente y gustoso, y deje lo que es menos perfecto
4. Ciencia, para que el entendimiento pueda juzgar con rectitud infalible en todo aquello que se debe creer y obrar
5. Fortaleza, para vencer animosamente todas las tentaciones, tribulaciones y adversidades que suele tener la humana flaqueza
6. Piedad, para que la voluntad humana, dejando su dureza, se suavice moviéndose con prontitud para todo lo que pertenece al obsequio, y servicio de Dios, y beneficio de los prójimos
7. Temor de Dios, para que el alma considerando su nada, y bajeza, en comparación de la suprema grandeza y majestad de Dios, tema y se aniquile, no confiándose de sí, ni de sus propias obras²⁷⁷

Otros elementos que ayudaban en el combate a los pecados y al mal fueron las obras de misericordia y las potencias del alma, ambos debían ejercitarse para preparar el alma, para contribuir en su purificación durante el paso de la vida y poder llagar a Dios después del juicio final o de la muerte.

Las obras de misericordia constan de varios textos de la Sagrada Escritura, y se deben ejercitar con los prójimos; pues ellas han de ser el día del juicio la vara por donde se mida los buenos, y los malos, como consta del capítulo 25 de San Mateo; y estas son catorce: siete corporales, y siete espirituales.²⁷⁸

Corporales:²⁷⁹

1. Visitar los enfermos

²⁷⁷ *Ibíd.* pp. 13-14 y en OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, El V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, pp. 4-5.

²⁷⁸ COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, p. 11.

²⁷⁹ OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, El V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 5, y en COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, p. 12.

2. Dar de comer al hambriento
3. Dar de beber al sediento
4. Vestir al desnudo
5. Dar posada al peregrino
6. Redimir al cautivo
7. Enterrar a los muertos

Las Espirituales:²⁸⁰

1. Enseñar al que no sabe
2. Dar buen concejo al que lo necesita
3. Corregir al que yerra
4. Perdonar las injurias
5. Consolar al triste
6. Sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros prójimos
7. Rogar a Dios por vivos, y muertos

Las Potencias del Alma²⁸¹ se llaman así porque por ellas y con ellas ejercita el Alma sus operaciones. Son tres, porque son un vestigio de la Trinidad Santísima.

1. La memoria, corresponde a la persona del Padre, y se nos dio para que nos acordemos del Criador, de su ley y beneficios
2. El entendimiento, corresponde a la persona de el Hijo, y se nos dio para que le conozcamos y pensemos en cosas suyas
3. La voluntad, corresponde a la persona de el Espíritu Santo, y se nos dio para que lo amemos sobre todas las cosas

²⁸⁰ OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, El V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 6, y en COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, p. 12.

²⁸¹ OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, El V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 6, y en COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, p. 15.

Las obras de misericordia y las potencias del alma también son elementos presentes en el diario de Sor María de Jesús Felipa y veremos como ella las vivió y presentó en su escrito. Después de estas listas de pecados, virtudes y leyes, la doctrina presentó los frutos del espíritu santo los cuales eran doce:

Los frutos del Espíritu Santo como consta del Apóstol San Pablo (Gálatas, 5, 22), son doce, y se llaman frutos porque el Alma en quien habita el Espíritu Santo por gracia, lo que de la tal habitación y asistencia saca, son los provechos y frutos de doce especiales virtudes que son: Caridad, Gozo Espiritual, Paz, Paciencia, Liberalidad, Bondad, Benignidad, Mansedumbre, Fe, Modestia, Continencia y Castidad.²⁸²

Para terminar, la doctrina católica presentó tres puntos finales, primero los Sentidos Corporales, ver, oír, oler, gustar y tocar,²⁸³ importantes ya que eran tomados como *puertas por donde entra a el Alma el bien, y el mal*,²⁸⁴ elemento importante para caer en pecado o buscar la gracia. En segundo lugar se encontró la mención a los Enemigos del Alma que eran tres, Mundo, Carne y Demonio,²⁸⁵ como ya se había visto en la conceptualización de la guerra entre el bien y el mal y se llamaban así porque *siempre le están haciendo guerra para apartarla de su último fin. El mundo con malos ejemplos. El Demonio con sugerencias y la Carne con halagos*.²⁸⁶

Por último se presentaron los Novísimos o Postrimerías del hombre que son la Muerte, *que por ley general han de pasar todos*; el Juicio, *que será estrecho*

²⁸² COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, p. 14.

²⁸³ OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, EL V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 6.

²⁸⁴ COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, p. 15.

²⁸⁵ OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, EL V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 6.

²⁸⁶ COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, pp. 17-18.

*espantoso; el Cielo o Gloria con premios eternos esenciales y accidentales para los buenos; y el Infierno, con penas eternas de daño y sentido para los malos.*²⁸⁷

Todos estos elementos que presentó la doctrina estaba en caminados a regir la vida diaria de los hombres, desde el nacimiento hasta la muerte, con la finalidad de salvar su alma. Se encontraron contraposiciones entre el bien y el mal con los pecados y virtudes, así como una numerosa serie de preceptos que compartieron este fin. La doctrina se presentó con la necesidad y base en tres puntos muy importantes, el querer, el saber y el poder de actuar de los hombres:

Todos saben, que son cuatro las principales partes de esta Doctrina: conviene a saber, Artículos de la Fe, Mandamientos, Oraciones y Sacramentos. Más la razón, y necesidad de estas partes, no la saben todos, con ser cosa dignísima de ser sabida: Antes sin ella no se puede saber nada.

Pues para ello es de saber, que tres cosas se requieren para ser uno verdadero cristiano. Esta son: querer, saber y poder; las cuales son necesarias, que no basta una sin la otra.

Es necesario que el hombre quiera de todo corazón servir a Dios, y guardar sus mandamientos... después que sepa cuáles son estos mandamientos y que los acoja, con los cuales ha de procurar agradar y servir a nuestro Señor... lo tercero, que después de esto se requiere, es poder; porque aunque yo este determinado a servir, y sepa en qué tengo que servir, si no tengo fuerza para tal servicio (porque las cosas que se piden exceden la facultad, y poderío de mi naturaleza), faltando este poder, ni aprovecharía el querer, ni el saber.²⁸⁸

²⁸⁷ *Ibíd.*, p. 18, y en OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, EI V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 6.

²⁸⁸ OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, EI V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, pp. 8-9.

Con esto se ve la importancia que se le daba al conocimiento y difusión de la doctrina como parte fundamental de la vida católica y por tanto de la Nueva España. Esta doctrina presentada será base para el análisis del diario espiritual de Felipa, sobretodo en la “práctica” tanto espiritual como en la vida diaria. Antes de entrar al análisis del diario es necesario revisar cómo se conceptualiza la guerra entre el bien y el mal en la Nueva España, para ello se revisaran los Concilios Provinciales Mexicanos.

4. La guerra entre el bien y el mal en los Concilios Provinciales Mexicanos

La idea dicotómica en que la Iglesia sustentó práctica y discurso se fundamentó en la lucha constante entre las fuerzas del bien y del mal, es decir, un constante enfrentamiento por la salvación o condenación de las almas. Dentro de los libros de teología, fundamento y sustento teórico de los sermones, se pudieron encontrar lineamientos de estas batallas efectuadas por estas dos fuerzas. Para revisar esta conceptualización en la Nueva España fue fundamental examinar el punto de vista normativo de esta institución, al cual se puede acceder por medio de escudriñar en los Concilios Provinciales Mexicanos²⁸⁹.

En el prólogo del segundo Concilio Provincial (1565) el arzobispo Alonso de Montúfar manifestó claramente esta concepción de batalla al definir en su discurso lo que es la Iglesia Militante:

...iglesia se llama militante, que está donde estamos todos los fieles cristianos acá en la tierra, puestos en continua guerra contra el demonio y el mundo y la carne, donde ninguna seguridad ni certidumbre tenemos del principio, medio y fin de nuestra pelea[...] como dice el

²⁸⁹ En la obra coordinada por María del Pilar Martínez y Francisco Javier Cervantes Bello, se presentan estudios introductorios a cada uno de los cuatro concilios tomando en cuenta las juntas apostólicas, antecedente de estos, permiten entender la tensión entre la “norma” y las “representaciones socio-religiosas” y también revisar directamente los puntos abordados y las resoluciones así como otros materiales que reunieron en un CD. *Los Concilios Provinciales Mexicanos, reflexiones e influencias*. UNAM, BUAP, México 2005.

Eclesiastés, capítulo 9, *Nemo scit utrum odio, an amore dignus sit*²⁹⁰. Finalmente, que nunca nos hemos de descuidar en esta cruel batalla, que así la llama el santo Job: *Militia est vita hominis super terram*²⁹¹. Y por esto los que están en esta Iglesia se llaman militantes y guerrreadores y la Iglesia se llama militante; y tanto cuanto nuestros adversarios son tan fuertes, como de ellos dice el santo Job: que no hay poder en la tierra que se les iguale, tanto más tenemos necesidad de avisos y moniciones y pertrechos de guerra ofensivos y defensivos.²⁹²

Como se puede ver había claramente tres representantes de las fuerzas del mal, el demonio, la carne y el mundo, “enemigos del alma” como los textos de doctrina y de teología los definieron.²⁹³ Con esto quedan definidos los adversarios a los que se enfrentaba el hombre a lo largo de su vida, faltaría comprobar si Sor María de Jesús Felipa se enfrenta a ellos o si por lo menos los menciona en su escrito.

El hombre tuvo aliados y armas en sus constantes batallas por la salvación, siguiendo las palabras de Montúfar encontramos que los capitanes en esta Iglesia terrenal fueron los miembros del clero:

Y así Dios nuestro señor proveyó a esta su Iglesia de un capitán general, como fue a san Pedro, cabeza de la Iglesia y sus legítimos sucesores, con poderes tan grandes que no solamente tuviesen mando en la tierra, pero también lo que él mandase, y atase y desatase en la tierra, se cumpliese en el cielo, como dice nuestro Redentor: *Quodcumque Solveris Super terram*²⁹⁴, [Este es el cargo del bienaventurado san Pedro, este es el general y cabeza de esta Iglesia

²⁹⁰ Nadie sabe si es digno de odio o de amor.

²⁹¹ Una lucha es la vida del hombre sobre la tierra.

²⁹² MARTÍNEZ, Pilar y CERVANTES Bello, Francisco Javier. *Los Concilios Provinciales*, 1er. Concilio Provincial 1555, 2do. Concilio Provincial 1565, 3er. Concilio Provincial Mexicano 1585. CD. 2do. Concilio, introducción de Don fray Alonso de Montúfar. UNAM, México: BUAP, 2005, CD. 2do. Concilio, p. 1.

²⁹³ Los textos consultados de teología y de doctrina corresponden al periodo colonial de México con los cuales se va a ir comparando el contenido de los Concilios Provinciales Mexicanos.

²⁹⁴ Cualquiera que soltara (sobre) en la tierra.

militante y sus sucesores, a quien Jesucristo le dio otros acompañados por capitanes, que fueron los otros santos apóstoles, y otros oficiales, que eran y son menester para esta batalla, como dice san Pablo, *ad ephesios*, capítulo 4: *Dedit quosdam quidem apostoles, alios evangelistas, alios pastores*²⁹⁵, doctores y otros obispos y sacerdotes.²⁹⁶

Estos capitanes del bien fueron una parte fundamental en las batallas de los hombres ya que contaban con los remedios o “medicinas” para sanar las heridas sufridas en el combate,²⁹⁷ las cuales fueron los sacramentos, por ello la importancia y las discusiones que se hacía de ellos dentro de los Concilio Provinciales, por ejemplo quién los podía administrar y qué preparación deberían tener quiénes los administraran. En la Doctrina católica también se destacó su importancia sobre todo para combatir los males de culpa y los de pena²⁹⁸ como ya se mencionó anteriormente.

La “sagrada escritura” también desempeñó un papel fundamental en esta guerra, fue la guía para las afrentas que se llegaron a tener, siguiendo el camino que marcaba se incrementaba la posibilidad de poder salir victorioso: “proveyó también de él sutilísimos y muy bastantes avisos de guerra en toda su sagrada escritura, donde se contiene todo lo que es necesario para alcanzar la corona de triunfante y vencedor”.²⁹⁹

Antes de revisar los elementos de la “doctrina” dentro de esta guerra se abordó su conceptualización desde la perspectiva teológica, es conveniente recordar por qué se peleaba, qué es lo que estaba en juego. Según los textos teológicos lo que se disputaba en estas batallas entre el bien y el mal era el alma de los cristianos, por ser un tesoro y lo máspreciado para Dios e incluso para el

²⁹⁵ (El) Mismo constituyó a algunos serían apóstoles, a otros evangelistas, a otros pastores.

²⁹⁶ MARTÍNEZ, Pilar y CERVANTES Bello, Francisco Javier. *Los Concilios Provinciales*. 2do. Concilio, introducción de Don fray Alonso de Montúfar, CD. p. 2.

²⁹⁷ *Ibíd.*, p. 2.

²⁹⁸ COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, p.

10

²⁹⁹ *Ibíd.*

Demonio.³⁰⁰ Retomando el discurso de los concilios provinciales, la idea que plasmó Montúfar sobre la finalidad de esta guerra y el motivo de la “pela tan cruel y tan peligrosa” es que: “no va menos en ella, que al vencedor la gloria para siempre y el vencido el infierno para siempre jamás”,³⁰¹ es decir, habla sobre la condenación y salvación del alma al igual que los textos teológicos ¿Pero qué era la gloria? para este Arzobispo la gloria era pasar de la Iglesia terrenal o militante a la Iglesia triunfante o celestial, la cual definió como el lugar:

...donde para siempre viven en perpetuo gozo y contentamiento, gozando de la clara visión de Dios los que en este mundo, con el favor divino, triunfaron del mundo y del demonio y de la carne, y viven, como dice Isaías, en la hermosura de paz, sin tener congoja alguna, ni recelo de ser inquietados, ni privados del perpetuo descanso y amistad de Dios para siempre jamás; y por esto se llama iglesia triunfante, y los que en ella están gozan de nombre y corona de triunfadores.³⁰²

La guerra entre el bien y el mal con los respectivos capitanes y enemigos buscó en palabras simples la salvación o condenación del alma de los hombres, en otros términos, en habitar en el cielo o en el infierno. Esta guerra presentó diversos elementos desarrollados principalmente dentro de textos teológicos y doctrinales, que fueron la base en gran parte de los elementos discursivos de los sermones, esto se reflejó dentro de los Concilios Provinciales en la importancia e hincapié que se señalaba por que los sacerdotes tuviesen en sus parroquias o misiones libros que les facilitara saber y enseñar la doctrina, así como textos para la administración de los sacramentos:

XVIII. Que los curas tengan Biblias y algunas sumas de casos de conciencia. Muy necesario es a los que tienen cargo de ánimas, tener ciencia para que sepan regirlas y gobernarlas y encaminarlas a lo que

³⁰⁰ Cfr. PATROCINIO DE ÁNGELES Y COMBATE DE DEMONIOS en su advertencia a predicadores, por el D. D. Fr. Francisco de Blasco Lanuza, pp. 62-69, 99 y 813.

³⁰¹ MARTÍNEZ, Pilar y CERVANTES Bello, Francisco Javier. *Los Concilios Provinciales*. 2do. Concilio, introducción de Don fray Alonso de Montúfar, CD. p. 1.

³⁰² *Ibíd.*

cumple a su salvación; y porque hay en muchos de los dichos curas mucha negligencia en tener libros que les puedan alumbrar, para entender lo que cumple a la salvación de sus súbditos y saber ligar y desatar, *sancto approbante concilio*, ordenamos y mandamos que todos los curas tengan Biblias y algunas sumas de casos de conciencia, en latín o en romance, así como la suma de Navarro o *Defecerunt* de san Antonino, o *Silvestrina* o Angélica, y algún libro sacramental en que lean.³⁰³

La doctrina poseyó un papel fundamental en estas batallas y los Concilios Provinciales lo reafirmaron, pues fue indispensable para alcanzar la “salvación”. Los sacerdotes eran los encardados de que sus feligreses supieran la doctrina:

a las ovejas que están a su cargo, con palabras saludables según la capacidad e inteligencia de ellas, enseñando aquellas cosas que son necesarias para la salvación, y haciéndolas conocer asimismo los vicios que deben evitar, y las virtudes que deben seguir para que puedan librarse de la pena eterna y consigan la gloria celestial.³⁰⁴

La doctrina fue por tanto un “arma” imprescindible para vencer a los tres enemigos mencionados, esta debería conocerse y venía delineada desde la punta de la pirámide eclesiástica hasta la base social (o espiritual) de toda la “iglesia terrenal”, debía ser examinada y censurada si fuera necesario, las transcripciones a lenguas indias debía ser vigilada muy minuciosamente pues el alma era lo que estaba en juego y el demonio atacaba por cualquier flanco:

...ninguna doctrina se traduzga en lengua de indios sin que primero pase por la censura y examen de personas religiosas y eclesiásticas que entiendan la lengua en que se traduce, y no se confíe la tal traducción de solos los indios o españoles intérpretes, porque de

³⁰³ MARTÍNEZ, Pilar y CERVANTES Bello, Francisco Javier. *Los Concilios Provinciales*. 2do. Concilio, XVIII. Que los curas tengan Biblias... CD. p. 10.

³⁰⁴ *Ibíd.*, 3er. Concilio Provincial Mexicano, CD., p. 8.

lo contrario se tiene entendido que pueden haber grandes peligros y errores en los misterios de la fe y en la doctrina moral y evangélica.³⁰⁵

La doctrina giro en tres puntos o lineamientos concretamente de la vida de los cristianos de la Nueva España, en lo que se debe creer, saber y hacer, en el primer concilio se encontraron estas palabras:

las personas que confesaren las cosas que han de saber y creer y obrar para su salvación, especialmente los artículos de nuestra santa fe católica que son fundamento de nuestra religión cristiana;³⁰⁶

y en el tercer Concilio:

Como quiera que en vano se retiene en la memoria la doctrina, si de ella no entiende cada uno lo que le es necesario para la salvación, qué es lo que debe creer, y qué lo que debe obrar...³⁰⁷

la doctrina como se puede ver fue la línea regente de la vida que se debía seguir para lograr la salvación.

El Clero fue el encargado de difundir y cuidar la doctrina, para ello los Concilios Provinciales señalan que todos los miembros de la tan diversa sociedad novohispana debían conocerla:

Y porque los esclavos negros y gentes de servicio no carezcan de la doctrina necesaria a su salvación...³⁰⁸ “que los indios aprendan la doctrina cristiana y procuren con toda solícitud y cuidado que cada año se dé a todos los pueblos vuelta, examinando a cada uno en particular si sabe la doctrina”³⁰⁹ [y] Cuiden los párrocos de que se enseñe la

³⁰⁵ *Ibíd.*, 1er. Concilio, LXIX. Que no se den a los indios sermones en su lengua y que ninguna doctrina se traduzca en lengua de indios si no fuere examinada por clérigo o religioso que entienda la lengua en que se traduce, DC. p. 80.

³⁰⁶ 1er. Concilio, I. De la doctrina cristiana y de lo que deben saber los cristianos, DC. p. 3.

³⁰⁷ *Ibíd.*, 3er. Concilio Provincial Mexicano, CD. p. 11.

³⁰⁸ *Ibíd.*, 1er. Concilio XIX. Contra los que no oyeren misa mayor los domingos y fiestas de guardar, Cd. p. 27.

³⁰⁹ *Ibíd.*, 1er. Concilio, LXV. Que cada año se dé vuelta a la doctrina cristiana examinando a cada uno de los indios en particular y que se busquen todos los que nunca se han confesado y se les mande se confiesen, y sepan los indios que se casan la doctrina, CD, p. 77.

doctrina cristiana a los que están presos en las cárceles y a los que trabajan en las minas... los cuales carecen de la doctrina necesaria para la salvación...³¹⁰

La doctrina fue “arma” necesaria para vencer a los “enemigos del alma”, por ello la importancia de esta dentro de los Concilios Provinciales Mexicanos y también dentro de la teoría presentada en los textos teológicos. Hubo otros elementos para combatir y buscar cómo llegar a formar parte de la Iglesia triunfante, entre estos se encontraban los sacramentos, elementos que fueron presentados dentro de la doctrina y que fueron parte de la vida diaria dentro de los conventos como se podrá ver en el texto de Sor María de Jesús Felipa.

Para concluir podemos afirmar que en los Concilios Provinciales Mexicanos, sí se presentó la concepción de guerra entre el bien y el mal, en estos también encontramos a los adversarios que había que enfrentar, demonio, mundo y carne. Otra idea importante sobre esta guerra hallada en los Concilios es que, el clero fue el encargado de encabezar las batallas y el responsable de que los demás miembros de la Iglesia militante tuvieran acceso a las “armas” necesarias para combatir, entre las que destaca inicialmente la “doctrina cristiana”, después los sacramentos, de ahí viene la importancia de difundirla y vigilarla en los diversos sectores de la sociedad novohispana. Por último, la finalidad de esta guerra es la salvación del alma, es decir llegar a formar parte de la “Iglesia triunfante”.

³¹⁰ *Ibíd.*, 3er. Concilio Provincial Mexicano, CD. p. 13.

Capítulo III

La experiencia y la práctica. Las batallas de Sor María de Jesús Felipa

1. El convento de San Juan de la Penitencia.

*Allí donde las casas y los jacales se agrupaban desbordadamente,
donde el español no vivía, iba a erguirse un convento de monjas.*

Josefina Muriel.

Antes de empezar el análisis del diario espiritual de Felipa se abordará el lugar que posibilitó su escritura, es decir el convento de San Juan de la Penitencia. Este surgió bajo la regla de los franciscanos, una de las tres órdenes principales y de mayor importancia en la Nueva España.³¹¹ Esta orden fundada por San Francisco de Asís inició en 1209 con la aprobación de Inocencio III y confirmada canónicamente en 1223 por Honorio III, se inspiró por el ideal de pobreza.

Sus miembros usaron los trajes de los campesinos italianos, una túnica de paño con capucha y un ceñidor de cuerda. No tenían bienes, vivían de limosnas, y en vez de retirarse al desierto predicaban en las calles y en las plazas.³¹²

El primer convento femenino de franciscanos se inició con Clara Sciffo “rica y virtuosa joven de Umbría” que mantuvo una cercanía considerable con Francisco de Asís, y con su hermana Inés la cual “siguió sus pasos”:

San Francisco reconstruyó la Iglesia y el Convento de San Damián, llevando allí a las dos jóvenes que fundaron el primer convento franciscano de mujeres. La orden fue aprobada por Inocencio III, y confirmada por Honorio III. Y su extensión fue rápida por toda Europa; en vida aun de la Santa había numerosos conventos en Italia, Francia y Flandes.³¹³

Estos conventos de mujeres fueron conocidos con el nombre de “Clarisas”. Por desacuerdos en cuanto a seguir la regla de pobreza hubo divisiones y algunas

³¹¹ Las otras dos reglas más destacadas en el México colonial fueron la agustina y la dominica. RUBIAL, Antonio, *et al. La iglesia en el México Colonial. Seminario de historia política y económica de la Iglesia en México*, p. 232.

³¹² MURIEL, Josefina. *Conventos de monjas en la Nueva España*. México: JUS, 1995. p. 17

³¹³ *Ibíd.*, p. 17.

obtuvieron una dispensa del Papa Urbano VI para poder poseer bienes, a estas se les dio el nombre de “Claristas-Urbánistas”;³¹⁴ las que continuaron con la regla de pobreza y por tanto de no tener bienes se denominaron “Claras o Claristas”. Posteriormente se fundó la orden de las Capuchinas en Nápoles alrededor de 1538 por María Laurencia Longa bajo la regla de Santa Clara. “Estas tres ramas de la orden Franciscana se hallaban en España al efectuarse la conquista de México”.³¹⁵

La orden franciscana de mujeres en la Nueva España surgió a mediados del siglo XVI, después de las concepcionistas que fueron las primeras con el convento de la Concepción de 1540 y Regina Coeli 1570.³¹⁶ Es importante señalar que no se formó con religiosas llegadas del viejo continente, sino que como la mayoría de conventos de mujeres en este territorio, se constituyó³¹⁷ aquí “espontáneamente de entre los seglares”,³¹⁸ respondiendo a necesidades concretas de la sociedad novohispana como se señaló en el primer capítulo de esta tesis. De las tres ramas mencionadas que se tenían en España la primera que surgió en el Nuevo Mundo fue la de las Claristas Urbanistas, es decir aquellas que contaban con la dispensa papal de poseer bienes.

El primer convento franciscano de mujeres en la Nueva España fue el de Santa Clara fundado en la capital en 1573.³¹⁹ Debido a la sobrepoblación que alcanzó fue necesario fundar otro convento bajo esta misma regla, gracias a la disposición de los pobladores del barrio de San Juan Moyotla se fundó el convento de San Juan de la Penitencia:

La fundación del convento de monjas de San Juan de la Penitencia resultó de la coincidencia de dos factores: uno, que el monasterio de Santa Clara estaba sobrepoblado y ya no podía satisfacer la demanda de doncellas que deseaban ingresar en él. El otro hecho fue que el gobernador, alcaldes, regidores y principales de la república de indios del barrio de San Juan Moyotla ofrecieron al provincial y definidores de los

³¹⁴ “Estas más tarde fueron reformadas por Santa Coleta, quien hizo que se conservara el espíritu de la fundadora”. *Ibíd.*, p. 18.

³¹⁵ *Ibíd.*, p. 18.

³¹⁶ MARTÍNEZ, Ángel. *Las monjas en la América Colonial 1530-1824*, p. 622.

³¹⁷ Como se señaló en el capítulo uno la fundación o creación de conventos en la Nueva España respondió a necesidades sociales específicas, muchos de ellos iniciaron como beaterios por ejemplo el caso de la Concepción en 1531; o recogimientos como lo fue Nuestra Señora de la Balvanera de 1573; posteriormente se transformaron en conventos en 1540 y 1634 respectivamente; en Puebla surgió como beaterio en 1556 Santa Catalina de Siena que pasó a ser convento en 1568. Se puede profundizar más sobre esto en la obra *La Iglesia en el México Colonial*. RUBIAL *et al.* *La Iglesia en el México Colonial*, pp. 228-239; 248-357.

³¹⁸ MURIEL, Josefina. *Conventos de monjas en la Nueva España*, p. 167

³¹⁹ RUBIAL *et al.* *La Iglesia en el México Colonial*, p. 230; MARTÍNEZ, Ángel. *Las monjas en la América Colonial 1530-1824*, p. 622.

franciscanos su iglesia y la casa de comunidad que tenía adjunta para albergar un nuevo convento de religiosas clarisas.³²⁰

Esto respondió a la aceptación de los conventos en la sociedad “esta proliferación de monasterios y la rapidez con que se llenaban son el mejor índice de su aceptación social”,³²¹ así como haber sido considerados elementos de prestigio, urbanización y religiosidad,³²² los habitantes los veían como “enclaves protectores, ya que gracias a ellos, se consideraba que Dios derramaba sus favores y detenía su justa ira”.³²³

San Juan de la Penitencia no contó con patronatos o españoles ricos que solventaran los gastos de su fundación, por lo que los trabajos fueron lentos debido a la pobreza del barrio. Fue un convento en contacto directo con indígenas, estos donaron una ermita a la cual habían añadido algunas recamaras con la finalidad de hacer una “hospedería de forastero”, pero la idea del convento fue bien aceptada y sólo tuvieron que hacer otras adaptaciones. “El permiso se les concedió el 27 de agosto de 1591. Inmediatamente después los indios se entregaron a la tarea de acondicionar la iglesia y las habitaciones anexas para convertirlas en el claustro del Convento de San Juan.”³²⁴

El 18 de julio de 1598 cuatro monjas españolas, María de San José, Andrea de San Juan, María de la Ascensión e Isabel de Santiago del convento de Santa Clara, salieron para fundar el nuevo convento en el barrio indígena que se encontró bajo la jurisdicción de los franciscanos de la provincia del Santo Evangelio.³²⁵

Los habitantes de San Juan se comprometieron a recoger limosna para el sustento de las monjas y solicitaron algunas consideraciones con respecto al convento: “pidieron, que se les diese entierro libre en la iglesia a todos los vecinos del barrio”³²⁶ y “que la iglesia conservara su advocación, tuviera patio suficiente para seguir haciendo sus regocijos, bailes y mitotes de costumbre en los días de San Juan Bautista y San Juan Evangelista”³²⁷

San Juan de la Penitencia fue un convento pobre y la asistencia que los indios brindaron no fue suficiente, la ermita tras un terremoto en 1604 tenía que

³²⁰ AMERLINCK, María Concepción. *Conventos de Monjas. Fundaciones en el México virreinal*, p. 83.

³²¹ MARTÍNEZ, Ángel. *Las monjas en la América Colonial 1530-1824*. p. 579.

³²² LAVRIN, Asunción. “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”, p. 16.

³²³ RUBIAL, et al. *La Iglesia en el México Colonia*, p. 349.

³²⁴ MURIEL, Josefina. *Conventos de monjas en la Nueva España*, p. 191.

³²⁵ Cf. MURIEL, Josefina. *Conventos de monjas en la Nueva España*, p. 193; AMERLINCK, María Concepción. *Conventos de Monjas. Fundaciones en el México virreinal*, p. 84.

³²⁶ *Ibíd.* (las dos abras)

³²⁷ AMERLINCK, María Concepción. *Conventos de Monjas. Fundaciones en el México virreinal*, p. 83.

ser reparada y no se contaba con los fondos suficientes. Ante esta situación las monjas quedaron en manos de la caridad pública, pidieron ayuda al rey el cual les concedió 6,000 pesos,³²⁸ pudieron reparar las paredes pero no alcanzó para las bóvedas, después de unos años gracias a Don Juan de Ontiveros Barrera, tesorero de la Santa Cruzada, prelado de la catedral y protector de las clarisas, se pudo terminar la obra para ser estrenada el 30 de enero de 1649.

Esta primera iglesia tuvo que ser demolida en 1695,³²⁹ para la construcción de otra fue indispensable el apoyo de otro bienhechor, Juana de Villaseñor Lomelí, viuda de don francisco Canales y Gacio, ésta se convirtió en la novicia Sor Olivia con las Capuchinas y ofreció 70 mil pesos a cambio del patronato, pero para librarse de “toda vanidad” prefirió no tomarlo y sólo pidió que se recibieran en el convento a cuatro religiosas sin dote, además aportó otros 8 mil pesos más para la manutención de éstas. La segunda iglesia fue estrenada el 24 de enero de 1711, once años después de iniciar la obra³³⁰ y dieciséis después de la demolición.

El convento de San Juan de la Penitencia fue fundado para mujeres españolas y criollas³³¹ siguiendo la regla de las Clarisas Urbanistas. Los requisitos de ingreso fueron los mencionados en el primer capítulo,³³² tener 16 años para hacer un año de noviciado, la dote que tenían que pagar fue de 3 mil pesos y hacían votos de obediencia, castidad y pobreza juntamente con el de clausura. No se sabe de constituciones o reglamentos especiales que no fueran los mismos que se observaban en el Convento de Santa Clara.³³³

Su hábito era por lo general igual al de Santa Clara. Por lo que toca al aspecto jurídico de este convento, exteriormente estaba sujeto a los padres franciscanos de la provincia del Santo Evangelio de México, y en su interior estaba gobernado por la abadesa y en su defecto la vicaría. A las que seguían las definidoras.³³⁴

³²⁸ MURIEL, Josefina. *Conventos de monjas en la Nueva España*, p. 192.

³²⁹ AMERLINCK, María Concepción. *Conventos de Monjas. Fundaciones en el México virreinal*, p. 84.

³³⁰ *Ibíd.*; MURIEL, Josefina. *Conventos de monjas en la Nueva España*. p. 193.

³³¹ “El convento de San Juan de la Penitencia se fundó en 1598 con monjas del convento de Santa Clara en un barrio indígena de México, para profesas de ascendencia española. LAVRIN, Asunción. “La escritura desde un mundo oculto”, p. 50. “a pesar de ser fundado en el barrio indígena de Moyotla, el monasterio fue fundado para monjas españolas”. AMERLINCK, María Concepción. *Conventos de Monjas. Fundaciones en el México virreinal*, p. 84.

³³² Cfr. RUBIAL, Antonio *et al.* *La Iglesia en el México Colonial*, p. 232 y RUBIAL, Antonio. *Monjas, cortesanos y plebeyos: la vida cotidiana en la época de sor Juana*, p. 222.

³³³ MURIEL, Josefina. *Conventos de monjas en la Nueva España*, p. 194.

³³⁴ *Ibíd.*, p. 194.

Los puestos se elegían como en la mayoría de los conventos, por medio de la votación en el caso de la abadesa y vicaria, “los otros: contadora, maestra de novicias, tornera, etc. era igualmente la abadesa quien los concedía”.³³⁵

En el convento las ocupaciones se centraron en la oración, la instrucción y las labores de mano. Desde su fundación se recibieron niñas que entraban como pupilas, estas tenían que pagar los gastos de su alimentación y vestido, pero no debían pagar nada por la enseñanza que ahí se les brindaba. También hubo criadas a lo largo de la vida del convento para servir a la comunidad y para que asistieran a las monjas enfermas o ancianas. Los franciscanos se preocuparon mucho porque se llevara a cabo la vida común dentro de este convento.

Desconocemos la respuesta de las monjas y tal vez no la aceptaron, pero el celo que tuvieron los padres franciscanos de que las nuevas pretendientes conociesen lo que era la vida común y ante notario prometieran cumplirla... abandonando la vida particular tan distante del espíritu franciscano.³³⁶

En cuanto a sus bienes en un principio se ha podido ver que fue un convento pobre, que se mantenía de las limosnas recolectadas por los indios del barrio, y que la intervención de bienhechores fue esencial para que pudiera sobrevivir. Las dotes de tres mil pesos ayudaron a formar un capital aunque de una manera lenta.

No sabemos cuánto sumaban sus bienes en el siglo XVII, pero a principios del XVIII conocemos que el capital impuesto a censo sumaba 126,710 pesos y que el valor de sus casas ascendía a 9,080 pesos y que las capellanías dejaban al convento un beneficio de 50,000 pesos. A mediados de ese mismo siglo las entradas anuales del convento eran alrededor de 14,326.42 pesos.³³⁷

No se tienen muchos datos sobre San Juan de la Penitencia, estos pocos juntamente con una mirada general de los demás conventos, como se realizó en el primer capítulo, permiten contextualizar la vida de las religiosas y acercarse un poco al contexto de Sor María de Jesús Felipa. En el siguiente apartado se aborda su manuscrito para ver qué características tiene y poder definir su género dentro de los escritos conventuales realizados por mujeres en la Nueva España.

³³⁵ *Ibíd.*

³³⁶ *Ibíd.*, p. 195.

³³⁷ *Ibíd.*, p. 210.

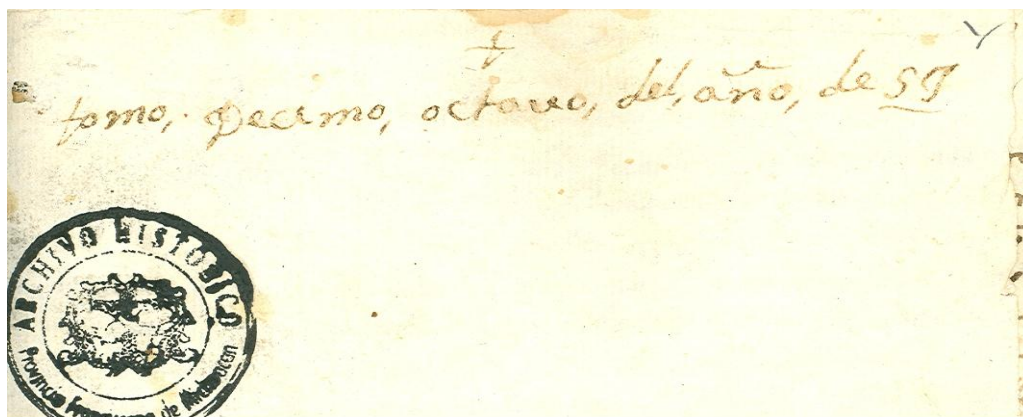
2. El Diario de Sor María de Jesús Felipa

*Me ahogaba, [me] atemorizaba de sólo pensar
que había de escribir el cuaderno.*

S. M. J. Felipa.³³⁸

El diario de Sor María de Jesús Felipa fue escrito por tomos, cada uno de ellos correspondió a un año, a su vez estos se dividieron por meses. Asunción Lavrin presentó un trabajo³³⁹ sobre el tomo diecisiete en el cual abordó la escritura de esta religiosa durante los meses de febrero a diciembre propios al año de 1758, “este diario termina abruptamente a mediados de diciembre, tras 114 páginas”, el tomo se encuentra en la Biblioteca del congreso en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América.³⁴⁰

En el Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán se conservaron siete de estos tomos,³⁴¹ correspondientes a los años de 1751 a 1755 y el de 1759 y 1760. Con estos datos se puede deducir que por lo menos Felipa escribió diecinueve tomos ya que el tomo decimoctavo corresponde al año de 1759 el cual se trabaja en estas páginas y va del mes de enero al mes de julio.



El tomo décimo octavo consta de 279 páginas numeradas de manera doble, inicia en la foja 2 y termina en la foja 140v, estas fojas están repartidas en siete meses del año de 1759:

³³⁸ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 115.

³³⁹ LAVRIN, Asunción. *La escritura desde un mundo oculto: Espiritualidad y anonimato en el Convento de San Juan de la Penitencia*.

³⁴⁰ Sor María de Jesús Felipa, Cuaderno manuscrito anónimo, sin título. Library of Congress, Diary of a Religious Mexican, Feb-Dec. 1758. Se encuentra en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, Washington, D. C. Manuscript División MM59.

³⁴¹ Estos siete tomos están resguardados de la siguiente forma: Fondo: Provincia; Sección: Manuscritos; Serie: Varios; Caja: 5, 6 y 7; y Números: 9 al 15

Enero: 47 fojas sencillas, numeración de la f 2 a la f 25v

Febrero: 36 fojas sencillas, numeración de la f 26-f 43v

Marzo: 40 fojas sencillas, numeración de la f 44-f 63v

Abril: 36 fojas sencillas, numeración de la f 64-f 81v

Mayo: 40 fojas sencillas, numeración de la f 82-f 101v

Junio: 40 fojas sencillas, numeración de la f 102-f 121v

Julio: 38 fojas sencillas, numeración de la f 22-f 140v

El manuscrito de Sor María de Jesús Felipa respondió a los textos que presentaron un carácter confesional, es decir que fue escrito por petición de su confesor además “que sus contextos de recepción y producción fueron conventos y beaterios de religiosas”.³⁴² Este texto juntamente con las biografías, autobiografías y diarios pudieron tener diversas funciones, pero “en común y las más sobresalientes de ellas tuvo que ver con la elaboración de modelos de comportamiento femenino”.³⁴³

Ya se ha hablado de las biografías, las autobiografías y los diarios en el capítulo uno, con respecto al manuscrito de Felipa podemos afirmar que es “un diario espiritual”, ya que a diferencia de las biografías y autobiografías éste no se centró en contar o presentar la vida de la religiosa bajo el esquema clásico de la hagiografía, sino que exteriorizó sus estados de ánimo y las constantes batallas contra sus “enemigos”, reflejando el concepto de guerra entre el bien y el mal dado por la teología, ella luchó, retomando los conceptos teológicos del capítulo II, por llevar una *vida virtuosa* y no caer en la *pecaminosa* o peor aún la *vida tibia*.³⁴⁴

El enemigo tirándome a impacientarme, haciéndome imposible el dar cumplimiento a todo, me aflige, me pone enfado y me informa que me ha de costar la vida, que esta caridad que yo hago no es agradable a Dios, que pierdo el tiempo.³⁴⁵

³⁴² LORETO, Rosalva. “La didáctica de la salvación femenina”, p. 71

³⁴³ “Se puede considerar que la llamada dirección espiritual como una tendencia pedagógica dentro de las variadas corrientes de la espiritualidad postridentina. Ésta al igual que la confesión y la penitencia, estuvo asociada a prácticas que establecieron nuevos modelos comunicativos donde la oralidad y una selectiva producción textual manuscrita e impresa, desempeñaron papeles importantes en la definición cultural del individuo.” LORETO, Rosalva. “La didáctica de la salvación femenina”, p. 71

³⁴⁴ Cf. COMPENDIO DE LA DOCTRINA REGULAR Y MÍSTICA, Escríbalo por mandato superior, para instrucción de los novicios, y dirección de los Profesores en su Estado Religioso el P. Lector Jubilado, Fray Juan Sanz López, pp. 349-350.

³⁴⁵ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 49v-50.

Me recreaba y llenaba de contento y júbilo y así entre mis brazos tierno y metido en las dos hermosas cuevas de las manos, sentía mucho afecto de amor, humillación y conocimiento propio.³⁴⁶

Así experimente el conseguir quietud para poder escribir todo lo que mi corazón tenía, recibiendo sosiego conforme iba declarando mis penas y aligerándose las que al presente me siguen con sólo dar esta razón.³⁴⁷

Tuve batalla y le escribí mostrándole lo que me pasaba y como me ponía el demonio.³⁴⁸

Otra característica del diario espiritual fue la organización temporal, este no siguió una cronología correspondiente a la vida de la religiosa³⁴⁹ si no que siguió un orden de entrega al confesor, por ello el diario se organiza por mes y debía ser entregado puntualmente:

Señor y Padre mío, entre dos fuegos me parecía estaba mi alma hoy día primero, porque está deseosa de acabar de salir de esta vida, se hallaba como violenta y sin poder atender a nada sino entregada en aquel martirio y penas que sentía del dilatado plazo que miraba, pues ya empezaba otro mes y como ya estaba acabando con el escrito del pasado y de lo mismo que había manifestado me había quedado mayor temor.³⁵⁰

Recogida con mi divino esposo y permitió él que tuviera lugar de dar cuenta de esto y que no se dilatara pues todavía estaba escribiendo y era el día último del mes.³⁵¹

Entregada en el ejercicio del escrito y con el afán de entregarlo breve porque ya me parecía se me hacía junta de otros cuadernos sino entregaba el que estaba acabando.³⁵²

Esta entrega mensual también se demuestra en la división del diario, antes del saludo a su confesor Felipa escribió el mes correspondiente en la primera línea: “mes de enero del año 59”, “mes de febrero del año 59” y así hasta julio.

³⁴⁶ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 39v.

³⁴⁷ *Ibíd.*, f64.

³⁴⁸ *Ibíd.*, f. 114.

³⁴⁹ El diario no sigue una progresión cronológica a pesar de estar ordenado por meses. Sigue más bien un ritmo espiritual que refleja los estados de ánimo de la autora. Sin embargo hay incidentes de la vida conventual que, aunque no frecuentes, son memorias de momentos privilegiados de la vida doméstica de nuestra monja y del convento. LAVRIN, Asunción. “La escritura desde un mundo oculto”, p. 52

³⁵⁰ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 26.

³⁵¹ *Ibíd.*, f. 101v.

³⁵² *Ibíd.*, f. 129v.

Otro elemento cronológico presentado en la vida de Felipa y del convento, fue el dar cuenta por medio de las festividades religiosas y de los santos:

Yo lo hago todo según lo ordena pero mi aflicción se está en un ser, no se me quita, se me alivia un poco mientras comulgo pero luego estoy con ese martirio, el día de San Pablo le pedí al Santo Apóstol me alcanzara esta virtud.³⁵³

Esta conversación tuvieron mientras los oficios, el viernes santo que estaba más para estar tirada en mi cama que para estar haciendo aquel acto, es cierto que recibí mucho contento de oírles a mis custodios.³⁵⁴

No todo lo que mi mal natural quería pues no dije cuanto hubiera querido desfogar, oprimida como digo, esto por lo que pasó el día de Santa Catarina.³⁵⁵

Dentro de las características de los textos confesionales también se encontró el que fueran realizados por petición del confesor y no por voluntad propia, por lo que se resaltó y se hizo hincapié en el voto de obediencia.³⁵⁶ Esto respondió a un sistema de vigilancia, sanción, y autorización por parte de los confesores.

Me valió porque vino su Pd. [Padre] y con su reprehensión me quitó todo aquel torbellino de confusiones y me preguntó si escribía, díjele que sí que viéndome obligada a ello y que no tenía otra orden ya estaba siguiendo mi ejercicio.³⁵⁷

Le escribí a Vuestra Reverencia poniéndole, el como ya había puesto en ejecución su obediencia y mostré brevemente el cómo lo había hecho y el motivo de escribirle.³⁵⁸

No dudo que el mismo que me tiene y detiene en esta vida mortal, recibe honra y gloria, así en este ejercicio como en todo lo que guiada de la obediencia ejecuto.³⁵⁹

³⁵³ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, mes de enero, f. 25v; también se menciona el día de la Circuncisión del Señor y el día Reyes f. 9v.

³⁵⁴ *Ibíd.*, f. 72v.

³⁵⁵ *Ibíd.*, f. 82v. en este mes de mayo también menciona el día de la Cruz (f. 83v), la Asunción del Señor (f. 88) y el día de San Isidro (f. 89).

³⁵⁶ Cf. KIRK, Stephanie. "Padecer o morir: enfermedad, ejemplaridad y escritura en el convento novohispano", p. 157.

³⁵⁷ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 23v.

³⁵⁸ *Ibíd.*, f. 40.

³⁵⁹ *Ibíd.*, f. 53.

El confesor no sólo tenía la autoridad de adentrarse en la vida espiritual de las monjas si no también el de censurar el contenido del manuscrito, en el diario espiritual de Felipa se realizó una gran cantidad de tachones, se puede deducir que se efectuaron cuando ella se refería a alguna persona, “de camino de esto [T] [T] le dije... pero mi [T] me echó”.³⁶⁰ Con esto el confesor realizó un doble papel dentro del sistema de comunicación, pues pasó de ser receptor a ser emisor en el momento de corregir el texto de la religiosa, tal vez porque algunos escritos conventuales pudieron servir como ejemplos de vida para otras religiosas, segundo receptor posible del manuscrito. Felipa estaba consciente de esto:

El cuerpo me lo molían a palos y el alma por su lado padecía penas de infierno, esto es verdad que sucede y creo que servirá de aliento a otras almas cuando se lean estas cosas y quizá, saldrán de sus encantamientos viendo que una gran pecadora y tan ruin llegó a conocer los lindos afectos de la obediencia y renuencia de la voluntad y juicio a los ministros del Señor.³⁶¹

Otra característica impórtate de estos textos y del diario de Felipa, fue que formaron parte de un dialogo entre la monja y su confesor, pues ella escribía para dar cuenta de su vida pero a la vez había una respuesta, la cual pudo ser oral en el confesionario o escrita por medio de cartas.

Cuando me dio Vuestra Reverencia la respuesta del cuaderno, ya había escrito en este bastante porque no me dio lugar a descanso el ansia de quedar a mi amado alivió, y en esa misma presencia fui y estaba a los pies de Vuestra Reverencia.³⁶²

Estaba sosegada para oír la respuesta del cuaderno y me sirvió de mucho desahogo para proseguir comulgando y tener alivio en mis trabajos para poder escribir a mi Reverendo Padre.³⁶³

Ligado a estas respuestas también se daba otro tipo de escrituras como las cartas, Sor María de Jesús Felipa deja ver esto en su diario, escribió cartas al Muy Reverendo Padre Cura y a la Abadesa:

Para espantarme el miedo le escribí a mi Madre un papelito pidiéndole me hiciera algún ejercicio.³⁶⁴

³⁶⁰ *Ibíd.*, f. 121v.

³⁶¹ *Ibíd.*, f. 52v-53.

³⁶² *Ibíd.*, f. 49-49v.

³⁶³ *Ibíd.*, f. 175v.

³⁶⁴ *Ibíd.*, f. 126v.

Recibí la respuesta del Muy Reverendo Padre Cura que como dije le había escrito.³⁶⁵

Por último, la escritura se consideró un ejercicio mortificante como el ayuno, los flagelos y demás castigos corporales,³⁶⁶ Felipa así lo percibió y plasmó en su manuscrito.

Como sabe Vuestra Reverencia que es para mí lo más sensible el escribir y no sé porque me sucede ese trabajo, porque bien conozco el bien que de todas maneras me resulta para con todo, no alcanzo en qué está la fuerte guerra que oprime a no ejecutarlo.³⁶⁷

Cada letra se me formaba ser pecado, y no sólo pecado sino herejía, sólo la fuerza de dar gusto a Vuestra Reverencia me hacía proseguir y no romper lo escrito.³⁶⁸

Cogí la pluma y a veces aun escribiendo no dejaba de estar luchando... me hacía juicio de ser el último que le daría a Vuestra Reverencia por lo mismo que sentía repugnancia, por otro modo me inclinaba otra fuerza a obedecer y sacrificarme... le hice a mi esposo ese ejercicio que en reverencia de sus llagas me había de emplear esos cinco días en darle esa muestra de mi parte.³⁶⁹

Para facilitar el análisis del contenido del manuscrito de Sor María de Jesús Felipa se hizo una división de dos elementos. En el Primero se tomó en cuenta las visiones, locuciones y bilocaciones de la religiosa, se pretendió encontrar en ellos los rastros doctrinales o teológicos para determinar su experiencia, es decir la forma en que ella percibió la guerra entre el bien y el mal y su papel dentro de ésta.

Entre las bilocaciones tenemos la siguiente: “como si fuera llevada a otros lugares llenos de diversidad de flores y frutos, aves y fuentes, en ese sitio parecía me ver a mi alma en diferentes formas”.³⁷⁰ En cuanto a locuciones hay varias, principalmente con sus custodios, con Jesús y con el demonio. Un ejemplo de locución con sus custodios: “dijeron me, hermana, no os quejéis de descuido en nuestra vigilancia ni os detenga lo sucedido... a vos hermana os toca seguir la

³⁶⁵ *Ibíd.*, f. 118.

³⁶⁶ Cf. NAVALLO, Tatiana. “La autobiografía conventual colonial”, p. 38

³⁶⁷ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 122.

³⁶⁸ *Ibíd.*, f. 124v.

³⁶⁹ *Ibíd.*, f. 84.

³⁷⁰ *Ibíd.*, f. 122v.

obediencia, guardar silencio, y atender a las obligaciones de amante fina”.³⁷¹ Como ejemplo de visiones se encontró una del demonio cuando ella escribía: “se me mostro en la imaginación tan feo y espantoso con unos cuernos que de ellos le pendían unas culebras, estas abrían las bocas para despedazarme”.³⁷²

El segundo elemento corresponde a su vida diaria, en este se encontraron dos partes: conflictos, problemas o dificultades y satisfacciones y alegrías. Dentro de este segundo elemento se buscó comprobar si su forma de actuar, es decir su práctica, fue determinada por la organización mental de la batalla entre el bien y el mal presentada en el capítulo dos, en otras palabras, comprobar si su experiencia determinó o no su actuar diario.

Ligado a esta división del contenido también se pudieron encontrar dos tipos de personajes, el Niño Jesús, los Custodios, María y José, María Magdalena, Cristo y el Demonio, los cuales estarían dentro de su experiencia pues fueron los personajes de sus visiones y locuciones; en cuanto a su vida en el convento se encontraron personas como la Madre Elena, Don Pedro, la Niña Bárbara, el Muy Reverendo Padre Cura, la Abadesa, la Madre Vicaria, la Novicia, la Madre Muños, Vuestra Reverencia (su confesor), entre otros quienes forman parte de su vida cotidiana y con quienes interactúa.

Otros elementos necesarios en la división del contenido para lograr el objetivo del análisis de diario espiritual de Felipa, fueron tres:

Primero lo que le daba fuerza como por ejemplo la comunión espiritual: “divirtiéndome con comulgar espiritualmente sin diligencia mía porque toda el alma se fue al sagrario y con fuerza del amor de este sacramento y le gustaba sirviéndome un deseo a otro”.³⁷³

Segundo, sus debilidades como la duda de no saber si estaba en gracia o en pecado: “todo se me convertía en amargura mirándome rodeada de pecados y como en otra ocasión me vide en esta opresión... sobre todo la duda de no saber si estaba en pecado o no”.³⁷⁴

Por último sus estados de ánimo: “llorando mis penas y sentir las de mis prójimos como mías y siempre mirando con luz clara hasta las más ligeras imperfecciones llorándolas como si sola yo me hallara en todo el mundo”.³⁷⁵

³⁷¹ *Ibíd.*, f. 11v.

³⁷² *Ibíd.*, f. 124v.

³⁷³ *Ibíd.*, f. 91v.

³⁷⁴ *Ibíd.*, f. 106.

³⁷⁵ *Ibíd.*, f. 107v.

Con esto se terminan de ver las principales características y elementos que se encontraron en el manuscrito de Felipa, a partir de ellos se pueda pasar a los dos elementos centrales, su percepción de batalla si es que la hubo y como esta influyó o no en la vida diaria de Sor María de Jesús Felipa, es decir, determinar cuál fue su experiencia con respecto a la guerra entre el bien y el mal y si ésta determinó forma de comportarse, de interactuar o en sus decisiones, es decir, en su práctica.

3. La Experiencia de Sor María de Jesús Felipa

*Mi deuda entre las criaturas es grande,
por hallarme cargada de beneficios y mercedes.*

S. M. J. Felipa.³⁷⁶

En el diario espiritual de Felipa se plasmó su percepción de la guerra entre el bien y el mal, retomando el concepto de Certeau es lo que él denominó como experiencia, elemento de la espiritualidad.³⁷⁷ Recordando que la causa de la guerra fue el alma del hombre, es decir su condenación o salvación de acuerdo a la teología, o conforme a los Concilios Provinciales³⁷⁸ pasar de la iglesia militante a la triunfante. Felipa presentó esta idea escribiendo y haciendo hincapié en la pureza y dignidad³⁷⁹ que debía tener el alma.

Mientras más llegara el Señor a la alma, así, subiéndola a la contemplación y unión, ha de desnudarse de todo lo que este amor le impeliere y de no ser así será más fuerte la leña que abrazará en el purgatorio. A las almas dedicadas a Dios y su amor, a las escogidas y que con especiales auxilios y mercedes a entresacado de la confusión del mundo, porque el amor divino a unas purifica para mostrar en ellas su poder, a otros para contenerlos de las culpas, y a otros por ejercitar y darles el reino del cielo luego que salgan sus almas de sus cuerpo.³⁸⁰

³⁷⁶ *Ibíd.*, f. 102v.

³⁷⁷ Este elemento al ser descrito y llevado al otro que es la práctica, da un sentido histórico la estudio de la espiritualidad. Cf. CERTEAU, Michel. "Culturas y espiritualidades", p. 18

³⁷⁸ Cf. 2do. Concilio, introducción de Don fray Alonso de Montúfar. ((MARTÍNEZ, Pilar y CERVANTES Bello, Francisco Javier. *Los Concilios Provinciales*, CD).

³⁷⁹ "Siendo Dios la misma pureza, quiere que todo sea puro, y limpio; limpia alma, limpio cuerpo; limpios, y castos ojos..." OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, EI V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 176.

³⁸⁰ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 115v-116.

Felipa tuvo una visión de la sagrada familia en enero, Jesús, María y José, donde Dios le mostró lo que pasaría con su alma: “me fue mostrando lo dulce de su trato para con las almas, mostrándome todo lo que había hecho en la mía y lo que restaba por hacer, así en esta mortal vida como en el gozo eterno.” Se pudo ver como ella pasaría al morir a formar parte de la Iglesia Triunfante, a diferencia de otras religiosas que por sus culpas se hallaron en el purgatorio.

Dejo dicho la noticia de lo que padecían las amas de las religiosas en el purgatorio... Murieron estas religiosas cargadas de muy graves defectos y faltas que hoy se lloran en las comunidades porque no vivieron como religiosas, habiendo sido llamadas para dar ejemplo... aunque murieron confesadas y con buena disposición no pagaron ni satisficieron en nada.³⁸¹

El alma se consideró parte de Dios por eso fue tan valiosa incluso para el demonio,³⁸² sin Dios el alma es nada y Felipa lo reafirma cuando escribió sobre la visión que tuvo de Jesús rumbo al calvario en el mes de marzo: “ver aquel hermoso nazareno acogiendo en sí mismo esta alma, y dándole fortaleza para que no desfallezca naturalmente, porque sin exageración, vista el alma en su propio ser fuera de que es nada y lo que tiene en sí, es de Dios”.³⁸³

Lo que hacía a un alma indigna de Dios era el pecado, en lo doctrina se presentaron los tres tipos: original, venial y mortal, más los siete pecados capitales³⁸⁴ a los que la religiosa define como vicios. Felipa tuvo una visión donde vio a su alma con hilos de oro la cual “a cogía en sí como imán el fierro, todas las basuras, malas plantas y aun las fieras sabandijas que habían en aquellos huecos... dándome a conocer en esto los pecados mortales e imperfecciones y los pecados veniales, en aquellos hilos se sujetaban, no en mí misma”.³⁸⁵

Los pecados también fueron utilizados por el demonio para atormentarla “mira estos pecados, y me los leía y juntamente las tentaciones y burlas que he manifestado”.³⁸⁶ Ella misma pensaba que el pecado la alejaba de Dios, sobre todo en la unión que se daba al momento de comulgar:

³⁸¹ *Ibíd.*, f. 70v-f71.

³⁸² Cf. PATROCINIO DE ÁNGELES Y COMBATE DE DEMONIOS en su advertencia a predicadores, por el D. D. Fr. Francisco de Blasco Lanuza, pp. 62-69, 99 y 832.

³⁸³ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 46v.

³⁸⁴ Cf. COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, p. 16- 17 y OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, EI V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 4-6

³⁸⁵ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 122v.

³⁸⁶ *Ibíd.*, f. 73v.

Por el mal estado que comulgaba, me mostraba el señor la tristeza que el pecado hace conmigo, y de esta manera más me apretaba la confusión de melancólicos pensamientos, aunque hacía de mi parte, no podía alegrarme nada hasta que volvía a comulgar con mucha dificultad y miedo, pareciéndome que cada comunión era mi mayor muerte.³⁸⁷

Ante estos pecados la doctrina presentó remedios muy concretos, en el manuscrito de Felipa como en los Concilios Provinciales se destacó la importancia de los sacramentos,³⁸⁸ “los sacramentos que son para remedio y salvación”, entre los que matizó la comunión y la confesión. También el trabajo de las virtudes fue un elemento importante en las batallas de esta religiosa, pues se anteponian a los pecados capitales o vicios como ella los llamó:

Vino Vuestra Reverencia y me dio la respuesta del cuaderno y dejó el orden de que obedeciera al Señor en sus favores, recibéndolos como prestados, que me ejercitara en las virtudes y en especial, me empleara los siete días de la semana en hacer contradicciones a los siete vicios capitales, que por lo mismo que era tan soberbia, debía poner por obra el ejercicio de las virtudes contrarias.³⁸⁹

Las virtudes desempeñaron un papel primordial en la percepción de la batalla de Felipa, estas daban fuerza al alma y la hacían digna de Dios, podían fortalecerse por medio de mortificaciones. En una locución con su “esposo” este le dice: “Las demás virtudes se pulen y refinan, haciendo a la alma fuerte y terrible a todo el infierno, y así para quitarte temores, como dueño de tu alma te enseño como has de recibir la merced y la mortificación”.³⁹⁰

Dentro de este punto los vicios a los que se enfrentó Felipa recurridamente fueron la ira y la soberbia como parte de su ruindad, creía que eran segmento de su ser y le causaban gran angustia, “sólo en la soberbia y la ira había hallado en que ejercitarme, he de hacerme guerra a mí misma, pero en los demás vicios no alcanzaba nada”.³⁹¹

³⁸⁷ *Ibíd.*, f. 113v.

³⁸⁸ MARTÍNEZ, Pilar y CERVANTES Bello, Francisco Javier. *Los Concilios Provinciales*. 2do. Concilio, XVIII. Que los curas tengan Biblias... CD., pp. 10-ss.

³⁸⁹ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 34.

³⁹⁰ *Ibíd.*, f. 31.

³⁹¹ *Ibíd.*, f. 39v.

Viendo mis faltas y las obligaciones a que el amor me obligaba, morir del dolor de lo que sentía mis soberbias, iras y poco sufrimiento, y si en mi mano hubiera sido, sólo con la muerte me hubiera consolado.³⁹²

Yo infame, ruin y soberbia, les perdiera el respeto.³⁹³

Si poniendo todo esmero y cuidado era tan ruin, tan soberbia.³⁹⁴

Otras personas me parece huyen de mí porque conocen mi maldad.³⁹⁵

Soy mi peor enemigo, no podía ni debía más que aguantar mis tristezas, tentaciones, desconsueltos.³⁹⁶

Lo que ayudó a Sor Felipa en su lucha contra estos vicios fue el sacramento de la eucaristía: “Dios por su lado me acudió confortándome con su cuerpo y su sangre”,³⁹⁷ el sacramento de la confesión: “me dio gusto en confesarme mas no como era mi deseo, pero con eso quedé con sosiego y fortaleza”,³⁹⁸ y los ejercicios³⁹⁹ que pudieron ser penitencias, martirios e incluso la escritura de su diario:

Todavía estaba escribiendo, y era el día último del mes, me quedó el cuerpo hecho un dolor y el adorar del corazón se repartió en todo él, de manera que me sirvió de aplicarlo en penitencia porque me fatiga mucho, y así quedó, aunque en eso mismo está mi alma ejercitada, recogida y humillada en el conocimiento de su ruindad.⁴⁰⁰

Me hallé libre de todo lo que sentía y sólo me quedó el tormento de representármelo todo lo sucedido en mi desenvoltura y poco sufrimiento, conocía que merecía muchos castigos y deseaba entregarme libre a todo lo que se me impusiera de mortificaciones y también de los trabajos que Dios quisiera enviarme.⁴⁰¹

³⁹² *Ibíd.*, f. 12v.

³⁹³ *Ibíd.*, f. 14

³⁹⁴ *Ibíd.*, f. 139v.

³⁹⁵ *Ibíd.*, f. 109.

³⁹⁶ *Ibíd.*, f. 105v.

³⁹⁷ *Ibíd.*, f. 82v.

³⁹⁸ *Ibíd.*, f. 16.

³⁹⁹ Ejercicios con que había de desagrar a mi soberano esposo habiendo humillaciones. SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f65v.

⁴⁰⁰ *Ibíd.*, f. 101v.

⁴⁰¹ *Ibíd.*, f. 12v.

Retomando la conceptualización de la guerra entre el bien y el mal había una dicotomía de personajes, los ángeles y los demonios. En cuanto a los ángeles se dijo que había siete “como principales y capitanes generales de la milicia del cielo, a cuyo cargo está el gobierno del mundo y alentar a las virtudes”.⁴⁰² Felipa los presentó como aliados en la defensa de las almas, afirmó que hay jerarquías y que responden también a las necesidades de cada alma:

Estos soberanos espíritus como puras inteligencias se asemejaban y comunicaban la misma luz que ellos en sí tienen en ver a Dios y serlo en el ministerio de que fía de su cuidado a estos Ángeles la defensa de las almas contra los enemigos invisibles.⁴⁰³

Hay Ángel que cuida veinte almas como si fuera una sola, y otros que cuidan a una alma sola, que no tienen en eso regla porque son según las batallas y oposiciones que el alma padezca, y así son la diferencia de los Ángeles de mayor o menor jerarquía, también experimento en mí que los dos que me defienden y guardan son de superior jerarquía, y que por lo mismo que soy tan ruin y miserable y soberbia e iracunda y malísima y pecadorísima, se me han dado para que en ellos mismos aprenda hacer humilde, y copiando sus excelentes virtudes en mi misma me sea fácil el vencimiento de mis enemigos.⁴⁰⁴

Se puede observar que Felipa escribió sobre los ángeles de la guarda a quienes llamaba “mis custodios”, resaltó que ella tiene dos por las batallas y por ser muy ruin. Con ellos tuvo varias locuciones y siempre la alentaron en momentos difíciles de duda o incluso en la escritura:

Estuve muy sosegada y con la asistencia de mis custodios quienes me tenían la luz presente de lo que estaba escribiendo, causándome admiración el ver como no se me confundía uno con otro sino como que me viera en un espejo sí iba dando aquella razón.⁴⁰⁵

Olvidándome de todo por estar pronta a la atención y voces de mis custodios, que como guías de mi alma me ponen lo que debo ejecutar delante, y a mí me toca por obligación seguir la primera lo que por mí y en mí muestra el Señor, quien como digo me ha tenido en continuado martirio el cuerpo y el alma, y esta se ha hallado muy esparcida en el padecer, pidiendo se aumente, y aunque de parte de las criaturas ha habido sus

⁴⁰² PATROCINIO DE ÁNGELES Y COMBATE DE DEMONIOS en su advertencia a predicadores, por el D. D. Fr. Francisco de Blasco Lanuza, p. 487.

⁴⁰³ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 51.

⁴⁰⁴ *Ibíd.*, f51v

⁴⁰⁵ *Ibíd.*, f. 14v.

toquecitos, no han hecho operación porque mis custodios me han dicho que soy entre todas las criaturas (y así debo mirarme) un granito de arena.⁴⁰⁶

En todo encontraba dificultades y me parecía que ya me descolgaban a meterme en aquel sótano afligida y muy remotamente se me acordó el que mis custodios me habían dicho que tuviera fe aunque me viera cercada de todo el poder del infierno, pues mientras yo padecía tenía el [Señor] honra y gloria.⁴⁰⁷

Estos Ángeles acudían para auxiliar a los hombres incluso en la enfermedad, Felipe les pide que auxilien a otra religiosa que estaba muy enferma: “yo me puse a rezarle la hora convenida a los Ángeles de la Guarda de mi Señora, que también a Mariana se los envié para que no hubiera Demonio ni tentaciones que las perturbaran”.⁴⁰⁸

En cuanto a los demonios sólo habla de uno, el cual sin duda fue un adversario constante, la tentaba, le infundía miedo y desconfianza por medio de ideas o de la imaginación:

Me pareció mejor no darle al demonio gusto en faltarle a V.R. [Vuestra Reverencia] al respecto. Quitarle al demonio la ocasión de que me importunara desvelándome con ideas y sugerencias.⁴⁰⁹

Me ha cargado el demonio así en la imaginación como en el cuerpo, mucho peso tirando a impacientarme de verme obligada a la continua tarea diciéndome que pierdo el tiempo, que este lo empleo en las criaturas, que soy tuerta que no me miran con caridad.⁴¹⁰

En el escrito de Felipa se puede ver que consideraba que algunas religiosas cedían a las tentaciones de este enemigo y estaban en su dominio, que ella era representante del otro bando que se resistía a él y que esto les causaba penas por estar en un estado de vida de viciosa.⁴¹¹

No puede hacer buena junta mi bandera con la del demonio, y lo que las de mi dominio pelean contra sí mismas y los demás enemigos, les

⁴⁰⁶ *Ibíd.*, f. 61.

⁴⁰⁷ *Ibíd.*, f. 111v.

⁴⁰⁸ *Ibíd.*, f. 129v.

⁴⁰⁹ *Ibíd.*, f. 6v y f. 7.

⁴¹⁰ *Ibíd.*, f. 56.

⁴¹¹ Según la doctrina había tres estados de vida, la virtuosa, la viciosa y la tibia. Cf. COMPENDIO DE LA DOCTRINA REGULAR Y MÍSTICA, Escríbalo por mandato superior, para instrucción de los novicios, y dirección de los Profesores en su Estado Religioso el P. Lector Jubilado, Fray Juan Sanz López, pp. 349-350. 448

sirve a las del dominio del demonio de tormento por lo que están de dormidas en las culpas de su mal estado.⁴¹²

Felipa hablaba de otros enemigos a parte del demonio, pero quiénes fueron éstos. En este punto coincidió también con la doctrina, la teología y los Concilios Provinciales, los otros enemigos de Felipa fueron al igual que el demonio, el mundo y la carne.

En una locución con sus custodios estos le hablaron sobre la carne y la importancia de la obediencia a sus superiores para combatirla: “Vuestra alma y en la vuelta a esta servidumbre de la carne y cárcel de vuestro cuerpo en vos sólo se haya segura en los órdenes de la obediencia de vuestros superiores”.⁴¹³

Los ejercicios que realizaba Felipa también fueron importantes para su combate contra la carne, juntamente con las virtudes y el sacramento de la comunión: “El primer ejercicio me sirvió de disposición para el segundo así en el tercer día me hallaba muy alentada y esforzada para el combate de la carne, armándome con las virtudes y amorosos efectos del divino y sacramentado esposo mío”.⁴¹⁴

La carne siempre fue enemigo de su alma y a lo largo de su manuscrito tuvo batallas constantes contra ella: “La carne revelada contra el espíritu y así como me parecía que estaba sintiendo y recibiendo en mi alma desolada aquellas tempestades y fuertes huracanes de tentaciones dejándome sólo a la voluntad de Dios”.⁴¹⁵

En cuanto al mundo Felipa luchó también constantemente en su contra, incluso en ocasiones expresó que se inclina más a él que al amor de Dios: “me parece que más me arrastran los contentos del mundo que las finezas de un Dios enamorado, pues todo está remoto y sólo me acompaña la lucha de querer apartarme del camino del cielo”.⁴¹⁶

También es importante señalar que Felipa resaltó la importancia de los trabajos en el mundo como lugar de paso para poder purificar el alma a través de las pruebas que Dios ponía en el camino de cada hombre:

Cierto que el que no trabaja en lo material ni lo solicita con los afanes del sudor de su rostro, no podrá pasar adelante con la vida como de esto se miran en el mundo, muchas lástimas sino se ingenian así las

⁴¹² SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 30.

⁴¹³ *Ibíd.*, f. 11v.

⁴¹⁴ *Ibíd.*, f. 36.

⁴¹⁵ *Ibíd.*, f. 103v-103.

⁴¹⁶ *Ibíd.*, f. 103.

almas, no conocen que el sustento y majar solido de la alma es el trabajar sufriendo las ocasiones que el Señor les pone.⁴¹⁷

Otro enemigo o recurso del que se vale el demonio para darle guerra a Felipa es parte de su propio ser, es decir, de su sexo y lo que esto con lleva,⁴¹⁸ pues la hacía más vulnerable ante la astucia de él:

El enemigo como nos está asechando y mirando los movimientos, conoce la curiosidad y pensión de nuestro sexo, y por ahí hace sus composiciones valiéndose de la ignorancia de todas, y así por aquí como es tan astuto ataja muchas almas con unas naderías, que es compasión y nunca se halla forma de reducir a estas aunque los ministros del señor se quiebran las cabezas.⁴¹⁹

En cuanto a la duración de la batalla Felipa estaba consiente que el hombre estaría en constante guerra desde que naciera hasta la muerte,⁴²⁰ a ella se lo reafirman sus custodios: “lo que os aseguramos es el que mientras os durara la vida es precisa la garra que el demonio anda desvelado para rendiros”.⁴²¹

Igualmente habla del juicio individual al momento de la muerte: “pidiéndole conceda una buena muerte y en el juicio que le espera que la juzgué, no según merecen sus obras sino según sus misericordias”,⁴²²

También expresó que pasaría en su propio juicio, donde las virtudes y las gracias que había recibido servirían para juzgarla, pensar en esto la llenada de miedo: “Me contentaba con mirar sus virtudes y en cada una tener juez que me sentenciara en mi juicio, atendiendo a todas las mercedes que había recibido que cada una en particular y todas en general, me hacían temblar de ver mi maldad”.⁴²³ Tenía medio de caer en pecado y no ser parte la iglesia triunfante que

⁴¹⁷ *Ibíd.*, f. 52.

⁴¹⁸ Las normas didácticas y la literatura religiosa suponían que las mujeres eran seres frágiles, y debido a ello necesitaban una protección especial en forma de reclusión, la vigilancia de los padres y de la familia, y el refugio en la religión. LAVRIN, Asunción. “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”, p. 9.

⁴¹⁹ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f52v.

⁴²⁰ “Lucifer, como perdió y no puede vengarse directamente de los ángeles lo hace a través de los hombres. Da principio la conquista de cualquier hombre, el príncipe de los demonios, dedicando en su nacimiento un demonio que le asista e impugne, sin dejarle un punto por todo el discurso de la vida, hasta que el alma queda apartada de su cuerpo”. PATROCINIO DE ÁNGELES Y COMBATE DE DEMONIOS por el D. D. Fr. Francisco de Blasco Lanuza, 1ª parte libro segundo cap. VI, p. 474.

⁴²¹ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 11v.

⁴²² *Ibíd.*, f. 46.

⁴²³ *Ibíd.*, f. 116.

mencionó Montúfar: “todo lo que en el juicio particular me había de suceder si me desviaba, alegaba su derecho la carne, revelada contra el espíritu”.⁴²⁴

Otro punto de la conceptualización de la guerra entre el bien y el mal fue la importancia de la doctrina, el conocerla y llevarla a la práctica. En los Concilios Provinciales se describió como los sacerdotes fueron los encargados de llevarla a los fieles y por tal motivo también a los conventos de mujeres por medio de los sermones, la confesión y la dirección espiritual. Felipa dejó ver esto al escribir:

Como la menor de todas las criaturas y esclava de mis amados amos y señores sacerdotes, como las esposas de mi Señor Jesucristo...⁴²⁵ Siendo guiadas de las que superiores me gobiernan, porque allí entendía más claramente la enseñanza de cada uno, sus concejos, ejemplos y doctrina, y eso mismo me enardecía y encendía en el amor de mi amado.⁴²⁶

Con lo abordado se puede afirmar que Felipa si estuvo sujeta a la idea de una constante guerra entre el bien y el mal, pero no de una manera común, ella tuvo un papel concreto y muy importante dentro de esta afrenta. A parte de luchar por su salvación, por no caer en las tentaciones y vicios con que sus enemigos la “cercaba” constantemente, tuvo la responsabilidad, la misión de orar, auxiliar y sacar almas del purgatorio, sobre todo a las de las religiosas, esta fue la deuda que debía satisfacer y con la que debía agradecer a Dios por todas las gracias recibidas de su amor.

Felipa tenía que mostrar los “agravios” de los ministros del Señor así como los de sus esposas, “a mí manifestó lo que el Señor sentía, las ofensas y agravios de sus esposas”.⁴²⁷ Para esta misión debía ejercitarse en el amor, en la contrición y las virtudes, “pidiendo por mí y por los pecadores”⁴²⁸ pues debía aumentar la “honra y gloria” de Dios, primera línea de la Doctrina Cristiana.⁴²⁹

[Sus custodios le dijeron:] Es voluntad del Señor que por medio de estos trabajos des libertad a algunas religiosas que están olvidadas, y como tú siempre pides la honra y gloria de Dios, has conseguido el que estas religiosas tengan audiencia en la divina misericordia.⁴³⁰

⁴²⁴ *Ibíd.*, f. 103.

⁴²⁵ *Ibíd.*, f. 2-2v.

⁴²⁶ *Ibíd.*, f. 36v.

⁴²⁷ *Ibíd.*, f. 102.

⁴²⁸ Cf. SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 2.

⁴²⁹ Cf. COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO p. 5-6.

⁴³⁰ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 70v.

Penas tan horribles que han padecido, hasta que vos como Madre os habéis hecho cargo de satisfacer por todas las comunidades y religiones en donde atendieron la piedad de Nuestro Dios, a vos que tanto os ama, disimula y se da por pagado de vuestra valentía aun siendo una miserable criatura, pero su majestad se os da y entrega todos los dones y riquezas, tenéis en vuestra mano el rescate y recompensa segura para todos los que necesitan de socorro.⁴³¹

Así Felipa, después de escuchar estas palabras de sus custodios se asume como madre de las almas del purgatorio, todos sus padecimientos y combates los ofreció por ellas, “a las almas del purgatorio a quienes les había aplicado todo cuanto padecía interior y exterior... ofrecía mis ansias por las religiosas, mis hijas”.⁴³²

El mismo Jesús en una locución le confirmó su papel de soldado, además de indicarle que debía ser fuerte y no dejarse vencer, ya que en él tendría la fuerza necesaria:

Te acojo como miras entre mis amorosos brazos para que sientas el tanto que puedas tolerar el golpe, y no desmalles en la pelea pues no sabes que el mejor soldado es el acuchillado, así como [Madre] de tantas almas y capitana de tantas vírgenes, es fuerza que se pruebe la experiencia del amor, dime tú querida esposa, sino me miras a mí y delante me llevaras, cómo pudieras ir segura, así por ti y en ti aseguro a las almas que han de ser pescadas en el mar del mundo con la red de mis finezas y las tuyas.⁴³³

Felipa presentó en su manuscrito muchas similitudes con respecto a la doctrina y la conceptualización teológica de la guerra entre el bien y el mal. Su experiencia, es decir la forma de estructural su pensamiento⁴³⁴ sí estuvo determinada por lo presentado en el capítulo dos, la conceptualización de la guerra entre el bien y el mal por medio de textos teológicos y doctrinales así como por los Concilios Provinciales. La cuestión ahora será ver si esta percepción que plasmó en su diario determino su vida, sus acciones y sus relaciones en el convento, es decir su práctica.

⁴³¹ *Ibíd.*, f. 71

⁴³² SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 91v-92.

⁴³³ *Ibíd.*, f. 98v.

⁴³⁴ Cf. CERTEAU, Michel. “Culturas y espiritualidades”, p. 188.

4. Práctica, la vida de Sor María de Jesús Felipa

Oprimida me entregue al llanto y mi cuerpo al castigo.

S. M. J. Felipa.

Para esta última parte se buscaron dos elementos concretos en el manuscrito relacionados con la vida de Sor María de Jesús Felipa, acontecimientos y acciones que pudieran provocar en ella estados de ánimo y tareas concretas. A este punto corresponde el concepto de práctica, el cual se retomó de Certeau para referirse a un nivel de socialización determinado por una experiencia, es decir como una organización mental o una manera de ordenar los conceptos fueron llevados a la vida diaria.

Por describir a menudo una experiencia y tener siempre puesta la mirada, a través de una práctica en las dificultades vividas, toda espiritualidad posee un carácter esencialmente histórico.⁴³⁵

En cada mes del manuscrito de Felipa se ubicaron dos tipos de acontecimientos, unos relacionados con los problemas, conflictos y dificultades dentro de su vida conventual así como la interacción con los demás miembros del Convento de San Juan de la Penitencia; el otro es en cierto punto el antónimo, y se refiere a las alegrías y satisfacciones, es decir a estados de ánimo, que ocasionaron hechos concretos dentro de la vida cotidiana de esta religiosa.

Tomando en cuenta esta contraposición de los elementos en la vida diaria de Felipa se intentó ver cuál fue su postura, sus estados de ánimo y sus acciones concretas, es decir su práctica, y si esta estuvo determinada por la percepción de la contante batalla entre el bien y el mal, ligada a la conceptualización de los Concilios Provinciales y las posturas y conceptos de teología y doctrina. Comprobar si la experiencia determinó o no la práctica de esta religiosa.

Enero de 1759.

En este mes Felipa tuvo un fuerte conflicto con la Madre Vicaria. Felipa se indigna al ver como reprendía a la Niña Rosa por no haber leído bien “me apasionó de ver que en público la reprendía como pudiera a una criatura pequeña y esto me movió a decirle que no la tratara así”,⁴³⁶ “que era falta de caridad con el prójimo... que la criatura no tenía la culpa en no tener la capacidad... y más cuando la Niña estaba apasionada porque se le había renovado la pena de su

⁴³⁵ CERTEAU, Michel. “Culturas y espiritualidades”, p. 188.

⁴³⁶ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 5v

hermana que hacía el año de que había muerto”.⁴³⁷ Después de esto Felipa se sintió mal, pues creía que le faltó al respeto a una superior y luchaba por no violentarse y llenarse de ira contra ella, pues según la doctrina caería en pecado:

Nos dio por tomar el desayuno con cólera... y pasado un credo me hallaba muy atribulada y apesadumbrada... me era de mucho tormento verla... se me apoderaba un género de rebeldía que no quería voluntariamente ponerme en su presencia a solas...⁴³⁸

Para librarse de esto Felipa recurre a la confesión en la cual no halló consuelo pues pensaba que su confesor le daba el lado a la Vicaría y no atendía a lo que Felipa le contaba, esto hizo más grande su pesar y su lucha contra la ira que sentía:

Se me agregó también el que a V. R. le empecé a contar mi trabajo y más barajó la conversación, lo que toleré con hacerme juicio de que V. R. no daba oídos a mí hasta saber la verdad de [T][T],⁴³⁹ me sujeté con esto a que donde luego V. R. no creía nada.⁴⁴⁰

Felipa continua con un mal estado pues no podía estar enfrente de la Vicaria y lo evitaba a toda costa: “Harto hacía en sosegar las tormentas que se levantaban cada vez que nos llegábamos a juntar, haciendo actos contrarios para no corresponder”.⁴⁴¹ A pesar de esto busca solucionar las cosas, no podía estar así, en ese estado de ira y soberbia que le causaba andar disgustada con la Vicaria, habló con ella pidiéndole entendiera a la criatura aunque esto no sirvió de nada, Felipa no soluciona la situación y se disgustó más:

Que se pusiera en su lugar y se hiciera su Reverenda la paciente y viera mi verdad, al decir esto me temblaba el cuerpo y al escuchar sus respuestas tan ardientes y pesadas fue milagro que el mismo sentir callera en este instante, porque aunque soy la tierra que pisa... no me había de tratar ni decir cosas que me precipitan, pero callé y su Reverenda se paró y se fue dejándome bien lastimado mi corazón.⁴⁴²

Pasando unos días y después de una locución con sus custodios donde estos le pidieron que fuera obediente ante sus superiores, hablo con la Vicaria

⁴³⁷ *Ibíd.*, f. 7v.

⁴³⁸ *Ibíd.*, f. 6.

⁴³⁹ Aquí se presentan dos tachones y puede referir a la Vicaria, a la cual en ocasiones se refiere como Mi Madre.

⁴⁴⁰ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 6v.

⁴⁴¹ *Ibíd.*, f. 7.

⁴⁴² *Ibíd.*, f. 7v.

pidiendo un castigo para remediar su falta justificando que fue “opresión del demonio”, ésta no le puso un castigo sino que lo dejó a su elección:

Me llamó su Reverenda a reconocer en qué estado estaba, fuile dando razón y su Reverenda conociendo por lo mismo que decía ser todo opresión del demonio, me puso la elección de el ejercicio que más sintiera y repugnara... con que le pedí me diera sus pies, los descanse y me puse a lavárselos con mi lengua, al principio fue grande el asco y dolor que me causo en el estómago... en eso pasó presto y se me convirtió la mortificación en dulzura.⁴⁴³

Este conflicto reflejó la obediencia y la sumisión que debió tener Felipa ante los superiores así como los constantes castigos o mortificaciones para luchar contra las tentaciones del demonio, del mundo y de la carne, las culpas y las faltas que pudieran cometer ligadas a los “vicios”. En este mismo mes da testimonio de los “azotes” a que se sometían las monjas al créese tentadas o en pecado, ella recibe tres en durante enero:

Ligada a la obediencia me sentía impaciente y también se me aumentaba el aborrecimiento al [Muy reverendo Padre] Cura [T(Reverenda)] viéndome de esta suerte me dio buena disciplina y estando en ese ejercicio acometieron con fuerza de tentaciones contra la fe y esperanza⁴⁴⁴ pareciéndome que cada golpe que me daba según el dolor que sentía profería a lo mismo... me parcia que los mismos demonios me azotaban.⁴⁴⁵

Le mostré el gran horror conque me había quedado a los azotes, como estábamos en un altar retirado de la salida, no pudo darme... y así sacó un silicio con el que me hizo a modo de friega reprendiéndome y diciéndome que agradeciera el corto tiempo que si no [T] hiciera ese ejercicio haciéndome desnudar y que no me despidiera pues por haber callado estaba tan soberbia... vino la fe llenando de fortaleza y ya tocada por el amor le pedía [T] me abriera las carnes y que no temiera, le pedí me

⁴⁴³ *Ibíd.*, f. 13-13v.

⁴⁴⁴ Según la doctrina cristiana esta dos junto con la caridad fueron constituían las virtudes teologales. “porque tienen a Dios como objetivo y él las infunde en el bautismo”. “Fe con la cual creemos en las Escrituras Divinas y todo lo que la Santa Iglesia Romana nos propone... Esperanza, con la cual esperamos la bienaventuranza y los medios para ella”. COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, pp. 4-6.

⁴⁴⁵ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 15.

quemara y lo hizo... y su Reverenda me decía que la obediencia que bien estaba mortificada, así que ya me vio sosegada cesó el ejercicio.⁴⁴⁶

Estos sufrimientos y azotes los aplicaba a la misión de salvar a almas del purgatorio: “pareciéndome no perder el mérito al tanto que sentía los azotes y ansias interiores lo aplicaba a las ánimas del purgatorio... oprimida me entregue al llanto y mi cuerpo al castigo”.⁴⁴⁷

En cuanto a las alegrías y satisfacciones dentro de este mes Felipa visita a una enferma,⁴⁴⁸ enviada por la Vicaria para que la acompañara toda la noche. Esto le sirvió para librarse por un momento de los malos pensamientos debido al conflicto ocurrido y le fue útil para serenarse y pasar una noche tranquila:

A mí se me proponía el velar la noche del óleo de Nuestra Madre Muños, fue motivado a quitarle al demonio la ocasión de que me importunara desvelándome con ideas y sugerencias... para la novicia estuvo bien así porque aunque me vio no pensó que era enviada de su Maestra (Madre Vicaria), porque delante de ella había sucedido la reyerta, y aunque yo iba con ese designio no lo conoció, entes la pobre niña que me vio se alegró y las dos nos pasamos la noche en el aro porque a las enfermeras... les dije se acostaran descuidadas que yo estaría con cuidado y les avisaría si hubiera novedad... lo mismo dije a las gentes de la enferma y así todos se recogieron y con eso estudios divertidas cuidando de Nuestra enferma hasta las cinco.⁴⁴⁹

Otro evento importante en la vida de Felipa que le causó mucha alegría fue la visita de un primo que no conocía. Para poder verlo necesitó del permiso de su confesor, muestra de la sujeción y la obediencia en el estado de clausura en que debía vivir.

Le pedí a Vuestra Reverencia licencia y me la concedió, yo estuve muy contenta porque como es pariente por parte de mi padre y a estos aun sin conocerlos, ni manejarlos les amo y quiero bien, tuve mucho

⁴⁴⁶ *Ibíd.*, f. 16v-17.

⁴⁴⁷ *Ibíd.*, f. 18v

⁴⁴⁸ Parte de las obras de misericordia dentro de la Doctrina, las cuales preparan el alma y la ejercitan en la purificación para llegar a la iglesia triunfante. Cf. OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, El V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 5 y COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, p. 12.

⁴⁴⁹ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 7.

regocijo en su presencia y me quedé gustosísima de haberlo visto y conocido.⁴⁵⁰

Febrero de 1759

Inició este mes Felipa preocupada por terminar su manuscrito “crecía más el ansia y quería llegar a término”.⁴⁵¹ Para aumentar su preocupación ocurrió que la madre Vicaria andaba con un “aparato de accidente” y que así lastimada debía cumplir con sus tareas, sobre todo por la enferma que estaba oleada. Felipa se preocupaba por ella y sentía aflicción al verla así:

Para mi mayor tormento se me juntó ver [T] con un aparto de accidente grave, lastimando mi corazón de verla por su oficio obligada a estar andando... me fui con [T] que ya estaba en su cama y verla tan mala me afligió mucho... lo que me parecía tenía de enfermedad eran fríos, porque de sólo que meneaba una mano era el escalofrió muy extremado, esto empeoró a las doce de la noche y así se levantó hasta que del coro la echó la Madre Abadesa... siendo mi mayor tormento el no poder le dar alivio a los dolores que sentía en la espalda y la cintura... se había caído un día antes y pensaba que por su delicadeza y flacura se le lastimarían los nervios... la divertía platicándole cosas alegres unas veces, otras chistosas para que no pensara en confusiones, le hice una friega de aceite de almendras y de azucenas... de marea que durmió y amaneció buena.⁴⁵²

Felipa a pesar del conflicto que tuvo con ella en el mes anterior la asistió y visitó. Siendo la enfermedad de la religiosa causa de angustia y tristeza. Es una actitud que la obligaba a tener el amor al prójimo según las líneas de la doctrina, donde la define como una obra de misericordia corporal, visitar al enfermo.⁴⁵³

En este mes murió la Madre Muñoz, este acontecimiento no causó tristeza o pesadumbre en Felipa, sino lo contrario, pues según su percepción de la batalla entre el bien y el más, ella había vencido e iría a la gloria de Dios a formar parte de la Iglesia triunfante: “Cuando murió la [R. Me. Ma.] Teresa de Guadalupe, vide la palomita que dejó dicho penetrase y lavase en los mares de sangre donde mi

⁴⁵⁰ *Ibíd.*, f. 23v.

⁴⁵¹ *Ibíd.*, f. 26.

⁴⁵² *Ibíd.*, f. 26, f. 26v y f. 27

⁴⁵³ Cfr. OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, EI V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 5, y en COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, pp. 11-12.

alma le estaba haciendo compañía en las agonías del huerto y se fue por aquellas esferas dejándome llena de consuelo”.⁴⁵⁴

En este mes también vemos como la Vicaria tenía la autoridad para dar o conceder el permiso para castigos corporales o mortificaciones, Felipa le escribe pidiéndole su ayuda en esto. Los ejercicios de este tipo no fueron para Felipa siempre tortura como los del mes de enero, sino que incluso los creyó necesarios en sus batallas contra sus enemigos y poder estar en paz:

Le escribí un papelito pidiéndole por amor de Dios me llamara a la hora que tuviera lugar y me diera una buena disciplina, que tenía necesidad y juntamente deseaba pagar mi culpa, con que así me dio la disciplina con la de rositas y puyas, por espacio de media hora sujetándome, [T] como más tormento tengo por parte de los enemigos que me cercaron y atormentaron ellos porque se picaron contra mí porque había pedido el castigo, de todo le daba cuenta y me atemorizaron con unos fierros que [T] [T] [TT] dándome grande dolor y a ese tiempo bailaban dando motivo a que sintiera la imaginación turbada pero [T] le pedía apretara la mano, con el mismo instrumento me dio [TT] y con esto me dejaron en paz, con mis dolores sí, pero serena el alma.

En este mes se pudo apreciar como la vida del convento presentaba grandes ambigüedades dentro de la práctica diaria. La actitud de Felipa con respecto a la Vicaria, su preocupación por ella, asistirle cuando estaba enferma e incluso el pedirle ayuda después de haber tenido un fuerte conflicto. Esto pudo haber respondido a las líneas de la doctrina entre la caridad, la paciencia y la humildad ante puestas a la pereza, la ira y la soberbia, dicotomías que manifiestan el combate entre el bien y el mal en la vida de esta religiosa.⁴⁵⁵

Marzo de 1759

En este mes Felipa no tiene ningún problema o conflicto con alguien o dificultades en la vida conventual, sólo expresa que le causa pena el que falte la caridad en las comunidades religiosas pues esto puede llevarse varias almas a la condenación dando una batalla ganada al mal.

Yo con la misma pena y fatiga de las religiones que se miran hoy muy lastimosamente, maltratados los místicos cimientos y fundamentos de

⁴⁵⁴ *Ibíd.*, f. 42.

⁴⁵⁵ Cf. OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, EI V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 6 y COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, p. 17.

cada una de las almas y de todas juntas faltándose a la caridad, que es la virtud principal de que se compone una religiosa comunidad, por eso no hay reverencia de los preladados, de los súbditos, ni estos pueden caminar sin la guía de los superiores, cada uno es propietario de su voluntad y de esta suerte caminan a su condenación, mucho me fatiga esta pena.⁴⁵⁶

En este mes también expresó la importancia de los ejercicios espirituales y como estos la acercaban al amor de Dios. Ella hace uno en semanas centrando cada una de ellas en las personas de la santísima trinidad, “la primera al Padre, la segunda al Hijo y la tercera al Santo Espíritu”,⁴⁵⁷ esto se liga con el “símbolo” o credo que presentó la doctrina, creer que Dios es Padre, Hijo y espíritu Santo así como creer que es Creador, Salvador y Glorificador.⁴⁵⁸

También destacó las labores cotidianas que estaban a su cargo y como estas pudieron ser absorbentes causándole cansancio y fatiga pero que las hacía por amor a su prójimo, segunda línea que presentó la Doctrina después de honrar y glorificar a Dios.⁴⁵⁹ Estas labores la llenaban y satisfacía más que las mortificaciones, también destacó la importancia que le daba a la caridad y largueza, virtudes que se anteponeía en combate a la envidia y a avaricia,⁴⁶⁰ siendo Felipa nada apegada sus bienes materiales y dándolos a quienes los necesitaran.

Teniendo de mi cuidado cinco religiosas a quienes dar gusto en esto, los escritos de la [Madre Abadesa], mis trapos que coser y a este modo otras cosas que se valen de mí y no puedo dejar de hacer al gusto, porque debe cariño o porque es propia caridad atender a los prójimos, y no soy de genio de hacerme menesterosa, bien es que esto me cansa, me rinde pero estimo más un “Dios te lo pague” de corazón que cuantas mortificaciones hiciera de mi mano. Esto mismo me sucede cuando tengo alguna cosa que oigo la buscan, aunque a mí no me la pidan al punto doy aquello, porque no puedo menos que concebir que consuelo sentirá aquel corazón necesitado cuando halla lo que busca, y gracias a mi [Madre] que

⁴⁵⁶ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 48v.

⁴⁵⁷ *Ibíd.*, f. 44.

⁴⁵⁸ Cf. OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, EI V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 3.

⁴⁵⁹ En la doctrina se habló que los mandamientos o decálogo estaban dirigidos a honrar y amar a Dios y después al provecho o amor al hombre. Cf. COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, pp. 5-6.

⁴⁶⁰ Cf. OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, EI V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 6 y COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, p. 17.

no quiere que dé nada de lo que es de mí uso, que por mi voluntad ya me hubiera quedado con solo el hábito.⁴⁶¹

Abril de 1759.

En este mes Felipa escribió sobre un conflicto entre una amoza y una religiosa, pensando que fue culpa del enemigo, reflejo de su forma de organizar su pensamiento, su forma de percibir el mundo es decir por su experiencia:

No sé si este enemigo picado movió a una mozuela (como movió a la otra del pontífice para que San Pedro negara a su Divino Maestro) a que le perdiera el respeto a [T (Mi Madre)] el mismo día Jueves Santo yo viendo aquel despropósito la eche y le dije lo que era justo sin pecar.⁴⁶²

La novicia y la moza de su nana como picada de lo que había pasado con ella, se valió para el desquite de su misma ama con informes siniestros y la novicia por su lado dando cuenta a una religiosa de lo que su [Madre] le decía, encendió patas el castillo.⁴⁶³

Felipa ante este conflicto reafirmó que ella no estaba para poner su atención en tales cosas: “no tengo tiempo ocioso porque en mi interior tengo tanto que me olvido de mi misma alma y así el exterior no está para ver las faltas ajenas ni para tildar a ninguna sus acciones”.⁴⁶⁴ Felipa intentó no juzgar a sus compañeras, tal vez influida por el octavo mandamiento, “no levantar falso testimonio, ni mentir”,⁴⁶⁵ aunque sí señaló en su escrito que esto era falta de caridad y de amor y que eran movidas por malas pasiones: “Acciones al compás de la pasión que las domina y no al ajuste de la caridad y amor pues el no meternos con ninguna ni aunque el convento se anda a historias y chismes”.⁴⁶⁶

A partir de este conflicto Felipa recalcó la importancia de orar por estas cuestiones que se dan en el convento y que deben tolerarse y superarse pues la vida en comunidad y el amor de Dios así lo requería.

El ver las oposiciones y juiciosas que cada una levanta sólo lo que siente es el conocer lo que se ofende el [Señor] pero ahí entra el pedir por todas y esto engendra amor especial no concurrir con ellas huirles eso si

⁴⁶¹ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 55v.

⁴⁶² *Ibid.*, f. 68v.

⁴⁶³ *Ibid.*, f. 76.

⁴⁶⁴ *Ibid.*, f. 69.

⁴⁶⁵ Cfr. OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, El V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, pp. 3-4.

⁴⁶⁶ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 69.

es conveniente porque con esto se evitan de [Nuestra] parte las ocasiones pero como esto no se puede y más en comunidad.⁴⁶⁷

Por lo fuerte del conflicto Felipa intentó confortar a la religiosa lo cual no logró si no al contrario. Al hacerle saber lo que pasada a su confesor este le pidió que no se metiera pero fue obligada por la Abadesa a decir lo que sabe para intentar solucionar el conflicto de la moza con la religiosa, esto le causaba pena pues obedecer a la Vicaría implicaría desobedecer a su confesor y ambos eran sus superiores, a ambos estaba obligada a satisfacer por su voto de obediencia.

Así he procurado sosegar a mi Madre pero no pude menos que apesadumbrarse y llorar de verse cercada de tantos desconuelos natrales y espirituales, quería yo hacer un juego para sacar en público la verdad pero como Vuestra Reverencia me había dicho que no me metiera en nada me estaba mortificando en mi silencio... por orden de mi Madre quebranté porque me mandó amenazar a una religiosa... ella estaba inocente, pero hice tal informe que de miedo me fue confesando quienes eran las cusas de la tormenta y precisé tanto que ella misma le dije, dijera lo que había dicho y que yo decía. Así lo hizo que de esto resultó el que la moza me viera... se humillo que no tuvo remedio y negó ser ella la conductora cargando en eso a su ama... le costó juntarnos a todas delante de la Madre Abadesa en donde satisfizo su ama... más quiero al enemigo descubierto que cubierto, y en ese particular le rogué a mi Madre que la amara... tenía ya sabido quien era la religiosa pero que sólo tendría en su Reverenda oraciones y suplicas a Dios para que la mirara con ojos de misericordia.⁴⁶⁸

Otro problema que asechó a Felipa en este mes fue el que su confesor le negara la confesión hasta que no cumplirá con su manuscrito, lo cual fue sumamente pesado para Felipa, pues como se mencionó, juntamente con la comunión la confesión fue una de sus más recurrentes y fuertes armas contra sus enemigos:

Viendo que Vuestra reverencia me trata con ese desapego y siendo que se me quita la satisfacción y me entra vergüenza, encogimiento y no es tentación del demonio sino mal natural...⁴⁶⁹ que sólo para escribirle boberías tomaba la pluma pues no sabía de mí hasta el mes...⁴⁷⁰ que

⁴⁶⁷ *Ibíd.*, f. 69v

⁴⁶⁸ *Ibíd.*, f. 77-78.

⁴⁶⁹ *Ibíd.*, f. 78v.

⁴⁷⁰ *Ibíd.*, f. 79.

comulgara en penitencia sin verme en el confesionario hasta que entregara el cuaderno.⁴⁷¹

Así termina este mes, Felipa se siente violentada y con ira hacia su confeso, pues cuando este la llama al confesionario ella no deseaba verle y se siente obligada por la obediencia: “me sentía violenta por lo que no quería entrar en el confesionario, que sólo la obediencia me llevó”.⁴⁷²

Mayo de 1759.

A lo largo de este mes Felipa siguió expresando su pesar por tener molesto a su confesor y también como su “madre” la apoyaba para sobre llevar el conflicto: “Mi Madre no me dejaba de la mano haciéndome comulgar y juntamente escribir... se me representaba Vuestra Reverencia tan contrario y desabrido, molestado y enfadado conmigo”.⁴⁷³

Felipa habla con su Madre para pedirle consejo, esta le dice que se “rinda y se sujete a lo que fuera voluntad de Dios y de Vuestra Reverencias que era el agraviado con su soberbia”,⁴⁷⁴ entonces Felipa le escribe una carpa para disculparse pero la respuesta no fue lo que ella esperó: “cuando recibí la respuesta fue otro golpe fuerte para mi alma... el negar me Vuestra Reverencia la comunión y sobre todo la duda de no saber qué plazo”.⁴⁷⁵

Así paso Felipa varios días sin comulgar y sin confesión, sintiéndose a merced de los enemigos que la acechaban hasta que por fin su confesor le levanto el castigo: “al oír la voz de Vuestra Reverencia de que me alzaba la obediencia y penitencia, fue tal el júbilo que interior y exterior sintió que no sé ni tengo razones con que explicarlo”.⁴⁷⁶

Junio de 1759.

En este mes reaparecieron las disciplinas corporales como parte de la lucha contra el mal y donde Felipa reafirmaba su obediencia y su deseo de satisfacer a sus superiores y a Dios mismo, ofreciendo sus sufrimientos por los pecadores.

Me recordaba para seguir la lucha y algún tanto se contuvo con un ejercicio que me envió a mandar hacer el Muy Reverendo Padre Cura... me respondió y mandó me desnudara e hiciera una disciplina general

⁴⁷¹ *Ibíd.*, f. 79v.

⁴⁷² *Ibíd.*, f. 81v.

⁴⁷³ *Ibíd.*, f. 82.

⁴⁷⁴ *Ibíd.*, f. 86v.

⁴⁷⁵ *Ibíd.*, f. 86V.

⁴⁷⁶ *Ibíd.*, f. 91.

mientras durara el miserere, y después me tendería en el suelo pidiéndole a Dios perdón, luego que tuve lugar lo puse en ejecución alegando al señor que obedecía a su ministro, no por tener alivio en padecer sino sólo por agradarle y por satisfacerle según me lo mandaba la obediencia, luego que me hallé desnuda me postré padeciendo la mortificación de estar mirando a dicho Señor mío como juez, y yo a sus pies esperando su bendición para comenzar mi disciplina, como la fui haciendo rezando el miserere con todo espacio llorando los pecados del mundo, porque a esto era movida la voluntad, seguí después otros golpes hasta que se acabó aquel afecto y me tendí bocarriba en forma de agonizante, me recogí en la memoria de la muerte y para mortificar [__T__] [__T__] [T]⁴⁷⁷ recios golpes hasta vencerla con el rigor y me quedé sosegada acabando con el tedeum que rezo postrada en cruz.⁴⁷⁸

Felipa se sujetó a la voluntad de sus superiores para cumplir con estos ejercicios corporales, aun sintiéndose mal físicamente, le daba miedo no cumplir con lo que se le pedía. No fue hasta que realmente creyó necesario pedir permiso para consultar al médico.

No quería mostrarle a Vuestra Reverencia esta necesidad porque no discurriera era oponerme a lo que ordenaba, pero me precisaba el verme incapaz de hacer nada por lo mismo que sentía de indisposición, con arto temor le pedí a Vuestra Reverencia la licencia para ver al Doctor porque me pedía la necesidad sangrarme por los desvanecimientos y adormecimientos del cuerpo.⁴⁷⁹

Pedí la licencia, la que me dio Vuestra Reverencia con la dispensa de todo lo que me había mandado que hiciera... no vide al médico hasta tener alguna causa, fui prosiguiendo en aquel sosiego y ya echando mis medidas para empezar los ejercicios cuando empezó la cara a molestarme con inflamación, la que me obligó a ver al médico no tanto por aliviarme cuanto porque ya tenía motivo en que conseguir las sangrías, porque con hincharse la cara se me quitó el dolor y podía acudir a todo lo que era preciso, me sacrificué al tormento de que me sacaran la sangre por ver si con eso quedaba ligera para poder escribir.⁴⁸⁰

⁴⁷⁷ Este es un fragmente del diario se presentan tachones un poco más amplios, pueden ser frases u oraciones completas y no sólo una o dos palabras con en la mayoría del diario.

⁴⁷⁸ *Ibíd.*, f. 103v-104.

⁴⁷⁹ *Ibíd.*, f. 104.

⁴⁸⁰ *Ibíd.*, f. 104v

Después de esto Felipa tiene problemas con dos niñas que estaban a su cargo, al parecer sobrinas de otra religiosa, pues prefieren estar con ella ya que pueden reírse y jugar mientras en presencia de su tía no pueden hacer nada.

Las mismas criaturas que están conmigo que me parece me miran como que no me conocen y que están contristadas, esto me lastima el alma y las agasajo y muestro agrado pero no me vale esta diligencia... yo las despacho con disimulo a mandados con su tía y vuelven luego querellándose de que las riño que no quieren ir solo estando yo presente, porque así no las riño por cualquier cosa y esto me quita la pena que me aflige y les pregunto con qué más gustan ustedes de estar conmigo, y que yo las riña que su tía y me dicen que sí que delante de mí hacen cuanto quieren que juegan se ríen y que delante de su tía no pueden nada.⁴⁸¹

Al no poder con las niñas por las dificultades de su cuerpo enfermo, Felipa se sentía fuera de lugar pues consideraba que no podía satisfacer los ejercicios mandados por su confesor, esto la atormentaba y sentía que perdía una batalla frente al enemigo.

Lloraba [T] [T] porque las tribulaciones en que me veía, no sabía expresarlas, yo soy tonta como Vuestra Reverencia me tiene experimentada, pero mayores incapacidades tenía y más tontísima me miraba cada día, y de eso mismo se valía el enemigo para tenerme en diferentes martirios y dolores que me parecía ser la posesión que tenía en mi desdén.⁴⁸²

Con este sentimiento Felipa no quería ver a su confesor su superiora la animaba a ello y fue inevitable, gracias a su confesión pudo superar estos tormentos que le causaban sus enemigos.

Vino Vuestra Reverencia y no me hallaba en ánimo de verle, así se lo dije a mi Mare porque ya las mismas tareas me tenían cansada y enfadada, de todo por lo que su Reverenda caritativamente me dijo que sólo le hablara a Vuestra Reverencia... entre a los pies de Vuestra Reverencia hecha un azogue, todo el cuerpo me temblaba y juntamente me dolía como si me clavaran alfileres, y con esto más impaciente, pero lo mismo fue oír la voz de Vuestra Reverencia y aquel modo como deseaba mi alma, haciéndose a su favor y abrazándola con la doctrina y serenidad, sin mostrarme enfado ni despreciando mis trabajos, sino haciéndose cargo. Me fui esparciendo y dilatando como si materialmente me fuera

⁴⁸¹ *Ibíd.*, f. 109.

⁴⁸² *Ibíd.*, f. 110v.

Vuestra Reverencia quitando prisiones y curando las llagas... así sentía aquel consuelo en lo sensible y sentía júbilo particular comunicado de lo mismo que Vuestra Reverencia me decía, y sobre todo verme sujeta a la voz de la obediencia que aunque no se me quitaba la tormenta de amarguras que tenía mi corazón sentía fuerza a no dejar lo que Vuestra Reverencia me mandaba.⁴⁸³

Otro ejemplo de la obediencia, sobretodo la sujeción de Felipa a sus superiores y en especial a su confesor, fue la lectura, pues ella empezó a leer un libro que encontró y el cual le sirvió de refugio: “Sentí movimiento en el corazón de abrir ese librito en el que encontré despertador a las potencias... me sirvió este librito de aprovechar el tiempo perdido pues así que estaba seca o triste o desolada, lo tomaba por mi refugio”.⁴⁸⁴ Felipa detuvo su lectura por no tener permiso de su confesor, creía que podría estar faltando a la obediencia y en que esto el demonio aprovecharía para sacar alguna ventaja.

Luego que caí en la cuenta de que me había puesto a leer sin licencia de Vuestra Reverencia el librito lo dejé porque aunque [TT (a mi Madre)] le pedí licencia y su Reverenda me la dio temí no fuera que Vuestra Reverencia no gustara y que se me originara alguna cosa en que sacara el demonio la cara con sus emblemas.⁴⁸⁵

Felipa escribió al termino de este mes sobre la Madre Benedicta, en esto ella expresó como la enfermedad se consideraba también como un ejercicio para purificar el alma, ella reza para que esta religiosa conserve su vida, mas no para que recupere la salud, pues esto le sería útil para ejercitarse.

Por la estimación y cariño que le tenía a la Madre Benedicta, sentía lo que le dije, pero la puse en el hecho porque así lo conocí, como el que no muriere por las muchas suplidas y oraciones que se hicieron a mi Señora, le preste la vida mas no la salud por que tengan ejercicio.⁴⁸⁶

Julio de 1759.

Este mes lo inició Felipa escribiendo y con la noticia de que la Madre Elena estaba muy grave, por lo cual interrumpe su ejercicio de escribir. Con la enferma que ya estaba agonizando Felipa dejó ver el momento de la muerte, donde no se pude hacer nada más que pedir que sea llevada a la presencia de Dios, es decir a

⁴⁸³ *Ibíd.*, f. 112v-113.

⁴⁸⁴ *Ibíd.*, f. 116v.

⁴⁸⁵ *Ibíd.*, f. 118.

⁴⁸⁶ *Ibíd.*, f. 121v.

la gloria según la doctrina y a formar parte de la Iglesia Triunfante según los Concilios Provinciales.

Ya no me faltaba más que columna y media cuando envió a mi Madre por mí, que la Madre Elena estaba muy mala, subí y me hallé con todo alborotado y mirando a la enferma conocí que estaba agonizante, que aquello no era cosa de volver como querían sino de ayudarla... yo me puse a rezarle la hora convenido a los Ángeles de la Guarda de mi Señora, que también a Mariana se los envié para que no hubiera Demonio ni tentaciones que las perturbaran sino que se fueran derecho al palacio del Rey, al Señor... “muéstrale que estas con ella y suavízales las ansias que se le pueden ofrecer por su fragilidad, y atiéndela con misericordia y piedad, mira que es tu esposa y yo su Madre y tu mi Dueño, y siendo tú fiador, redentor y padre, esto mismo soy yo para todas tus esposas”... tuve para tener coloquios mentales y vocales porque toda la noche pasamos en espera de que fuera llamada esta religiosa... murió la Señora a las cuatro.⁴⁸⁷

Felipa reafirmó su papel como madre de las religiosas del convento de San Juan de la Penitencia y su misión de orar e interceder por ellas para que alcancen la gloria eterna.

En este mes Felipa se sintió enferma nuevamente y pensó que pudo ser por sus pecados, incluso mencionó que se sentía como si Dios la hubiera abandonado.

No podía humanamente andar ni hacer nada, porque hasta los cabellos me dolían, juntándose a esto los muchos y varios medicamentos que me daban y que viera médico que me purgara, que me había de tullir... crea Vuestra Reverencia que no exagero nada, pero sentía un fuego general que no me podía librar del, y de en cuando en cuando como que me aprensaran el cuerpo entre espinas, otras que en la cabeza parecía me daban de mazazos y todos estos dolores juntos con muchas tentaciones de diferentes maneras, que estas a mi entender no eran sino ejecuciones mías de pecados, me sentía impaciente unos ratos como si Dios me hubiera dejado de su mano, las ansias del corazón eran como de alma condenada.⁴⁸⁸

Nuevamente Felipa en este mes tomó sus males corporales para mortificarse y ejercitar su alma, claro que pidiendo la debida autorización en este

⁴⁸⁷ *Ibíd.*, f. 129v, f. 130 y f. 131v.

⁴⁸⁸ *Ibíd.*, f. 132v-133.

caso a su Madre. También reflejo su misión ofreciendo sus padecimientos por las almas del purgatorio, que como se vio ella era la capitana de este lugar y por ella habrían de librarse muchas almas.

Como se me hinchó la cara tomé asunto para mortificarme los pies yo de mi parte, porque me ardían mucho y me pareció darles mayor tormento, pedime pusieran agua y a mi Madre le pedí la licencia para meterlos en el agua a ver si con eso se aliviaba la cara, me la concedió y conseguí mi gusto y mortificación más sensible porque se juntaron los dos ardores, el que yo padecía y el de el agua que la aguante bien caliente por espacio de media hora, aplicando a la alma este tormento y a las demás que fueran del agrado de Dios, juntando a la pena y tormento que sentía, actos de amor y respirando jaculatorias tiernas y otros afectos que me provocaba el mismo dolor interior que sentía, alentándome a ofrecer mis ansias, trabajos y dolores por las almas que fueran de su agrado, era cierto que todo cuanto padecía rezaba y hacía, lo remitía al purgatorio.⁴⁸⁹

En este mes también Felipa se enfrentó a un problema relacionado con un bienhechor del cual culpa al demonio: “es muy inquieta la saeta que tira el demonio, este hasta el pan procura quitarme porque el que me hacía la caridad se despidió con la obra de no darlo”,⁴⁹⁰ ante esto Felipa recurre a otra persona “le escribí a Don Pedro y luego al punto me envió para que lo mercara haciendo se cargo de dar dos pesos cada mes”.⁴⁹¹

El confesor de Felipa la cuestionó por su relación con don Pedro, esta dijo que el amor que sentía por él era de bienhechor y por agradecimiento, que con él no creía ofender a Dios:

Me dijo Vuestra Reverencia me apasionaba por Don Pedro, dije que sí y le conté lo del pan, y no por interés de esto lo defiando sino por justicia, de que no le experimentado en el tiempo que le comunicado novedad en nada verdad ingenuidad y pureza de corazón, esto aunque todo el mundo me diga lo contrario, qué debo hacer sino corresponderle en la misma, y no me parece que en esto ofendo a Dios antes cumplo con mi obligación, y no agravio a Vuestra Reverencia ni a ninguna persona en amarlo por Hermano bienhechor.⁴⁹²

Para terminar, la última pesadumbre que tuvo Felipa en este tomo fue con la Madre Vicaria, pues estaba escribiendo para dar gusto a su confesor y esta le

⁴⁸⁹ *Ibíd.*, f. 134v.

⁴⁹⁰ *Ibíd.*, f. 135.

⁴⁹¹ *Ibíd.*, f. 135.

⁴⁹² *Ibíd.*, f. 136v.

pidió hacerle una camisa, después bajó para que Felipa le cortara el pelo y esta al comentarle todo lo que tenía que hacer se molestó con ella. Además se menciona un elemento curioso dentro del convento, el pulque.

Su Reverenda me dijo no había cosa porque Vuestra Reverencia se enojara, que no me apurara, y con esto me sosegué viéndome que ya el tiempo de escribir se acercaba, determine primero hacerle a mi Madre su camisa porque quería la estrenara en su día, y para escribir con sosiego me puse hacerla tirando a dejarme libre el tiempo, ya que estaba a los fines fue a verme para que le quitara el cabello, a ese tiempo me enviaron tantito pulque, lo tomé en su presencia y temió no se me trepara, le aseguré que no porque no era tanto, se me ofreció decir que si yo tuviera una cosa sola no me apurara, pero que tenía varias y todas forzosas, preguntaron y le dije quitarte el cabello, poner la ropa, armar tocados, a cavar tu camisa, porque quiero seguir mi obra sola sin nada que me tire, a eso me dijo molestada que a saber que estaba ocupada no hubiera bajado, que la camisa más que no se acabara, dije le que era mi gusto el acabarla, metió mano y quitó la tira que estaba cosiendo aquí... al vivo me encolericé que su Reverenda pudo haberme buscado un accidente.⁴⁹³

Con esto Felipa se queda violentada y con iras “me violentó en tanto... me pasó en puntos de maldecir y renegar, no lo hice porque Dios me contuvo”.⁴⁹⁴ Ante esto su confesor trata de entender su estado “Vuestra Reverencia en algún modo me toleró y procuró darme el sacramento para fortalecerme”.⁴⁹⁵ Aconseja a Felipa y le pone el ejemplo de la obediencia del Padre Fray Antonio Margil, y así Felipa trata de hacer penitencias correspondientes a la soberbia para limpiar su alma “ratifique el voto de obediencia pidiéndole al Señor perdón”,⁴⁹⁶ y haciendo mortificaciones corporales, “conforme quemaba mi Madre el cuerpo se enardecía el alma”.⁴⁹⁷

Dentro de estos tormentos le hablaron sus custodios para reafirmarle que sus ejercicios, angustias y todos sus sufrimientos habían sido fructíferos.

Me decían, Hermana esta riqueza es tuya, nosotros hemos cuidado que se aumente, no hemos faltado, de este sitio las obras del Señor son muy abundantes y así, Hermana, sabed que estas azucenas son almas que ya poseen la paz eterna, entre esas flores habéis sacado con vuestros

⁴⁹³ *Ibíd.*, f. 137.

⁴⁹⁴ *Ibíd.*, f. 137v.

⁴⁹⁵ *Ibíd.*, f. 138.

⁴⁹⁶ *Ibíd.*, f. 140.

⁴⁹⁷ *Ibíd.*, f. 140.

trabajos, oraciones e indulgencias, muchísimas almas del purgatorio y habéis de advertir que en la unión de los fieles vos tocáis de éstas almas sus virtudes, porque como vos sois su abogada, y satisfacéis ellas en la divina presencia, como con pretensoras ofrecen al Señor vuestras obras y ponen de su parte la pureza que ya gozan, y así lo que para vuestra inteligencia es nada, es para las almas mucho porque estas que salen de sus penas suben presentando sus virtudes, y alegando en vuestro nombre, que sois la mina donde se cogen tales frutos y así sin dejar los asientos celestiales, como vos sois el trono del Altísimo.⁴⁹⁸

Felipa cumplió su misión, logró sacar muchas almas del purgatorio y trabajar su alma en este contante vaivén de estados entre la pesadumbre y la alegría, entre la turbación y la paz, entre la ira y el amor y entre la soberbia y la caridad. Felipa como soldado de Dios ha vencido en estos seis meses a sus enemigos, al mundo, a la carne y al demonio, por medio de sus oraciones, tribulaciones y trabajos logró la gloria eterna para sus hermanas olvidadas, las llevó a formar parte de la Iglesia Triunfante.

⁴⁹⁸ *Ibíd.*, f, 140v.

Cierre:
El diario de Sor María de Jesús Felipa como discurso

Después de haber abordado por separado los elementos que Certeau considera dentro de la espiritualidad, experiencia y práctica, es pertinente utilizar el concepto de “discurso”⁴⁹⁹ con un enfoque que permita ver como se articularon los dos elementos dentro del diario de Sor María de Jesús Felipa.

El estudio del discurso y su análisis puede permitir acceder a corrientes de pensamiento, a lo que Certeau se refiere como experiencia.

La significación que se pone en juego en el discurso mediante la interacción de conceptos corresponde con una “significación del pensamiento”, es decir, lo significado por el discurso es el pensamiento, en tanto que actividad subjetiva de la lengua.⁵⁰⁰

Sor María de Jesús Felipa plasmó en su escrito un constante vaivén de sentimientos y estados de ánimos ocasionados por las recurrentes luchas en contra del mundo, la carne y el demonio, afrentas diarias que experimentó por salvar su alma y las de sus hermanas que estaban en el purgatorio, dio sentido y organizó su pensamiento por medio de su escritura, reflejó la subordinación de su experiencia y práctica a un esquema teológico y doctrinal de la guerra entre el bien y el mal, es decir, de su forma de ver el mundo y de vivir.

Las conceptualizaciones teológicas presentadas en los textos de doctrina, teología y en los Concilios Provinciales abordados en el capítulo dos de este trabajo, pueden ser considerados ejes del discurso de Felipa ya que “los diversos tipos de enunciados o discursos se construyen a partir de los horizontes verbales e ideológicos a los que remiten”⁵⁰¹ en este caso, a su forma de percibir y por tanto de presentar en su diario espiritual los distintos elementos de la afrenta entre el bien y mal.

⁴⁹⁹ “El término discurso es polisémico, lo que no es más que un reflejo del cúmulo de disciplinas, teorías y empleos a los que se asocia. No hay que olvidar, al respecto, la célebre afirmación saussureana: “lejos de preceder el objeto al punto de vista, se dirá que es el punto de vista el que crea al objeto”, con la que Benveniste también coincidía”. PUIG, Luisa. “el discurso: orígenes y disyuntivas teóricas”. En *El discurso y sus espejos*, UNAM, México 2009, p. 15. En este trabajo el uso del término discurso se enfocará a la utilización que Felipa hace de la lengua para plasmas en su diario la “significación de pensamiento” sobre la constante guerra entre el bien y el mal. “la lengua entra acción como discurso... el discurso es el lenguaje puesto en acción”. *Ibíd.*, p. 22.

⁵⁰⁰ PUIG, Luisa. “el discurso: orígenes y disyuntivas teóricas”. En *El discurso y sus espejos*, UNAM, México 2009, p. 19.

⁵⁰¹ Puig, Luisa. “el discurso: orígenes y disyuntivas teóricas”, p. 27.

Felipa escribió el diario por petición de su confesor, ubicándolo por tanto dentro de un sistema comunicativo que se daba en la confesión y en la dirección espiritual⁵⁰².

La escritura de mujeres en la Nueva España se dio en su mayor parte por “obediencia”, esto se puede afirmar con lo abordado en el primer capítulo. Este fenómeno permite tomar algunos elementos incluidos en el estudio del discurso, por ejemplo para Emile Benveniste hay un binomio fundamental, la intersubjetividad y la interacción,⁵⁰³ que pueden determinar o influir en la producción del discurso, algo similar presenta Mijaíl Bajtín al explicar su teoría sobre la dimensión dialógica del discurso.⁵⁰⁴

Tanto en Benveniste como en Bajtín se destaca al discurso como un elemento social por la relación entre un locutor y su interlocutor o posibles receptores.

El enunciado necesariamente se produce en un contexto particular y siempre es el resultado de una interacción con un interlocutor real o virtual y, por consiguiente, de un dialogo potencial. El carácter social del enunciado se debe no sólo a que el locutor se define como un ser social, sino también porque, al dirigirse a alguien, conforma con el interlocutor una especie de microsociedad.⁵⁰⁵

En el caso de Felipa ella fue quien emitió el enunciado en un determinado contexto, el de dirección espiritual, dentro de un convento, siendo ella una monja profesa y a mediados del siglo XVIII, dirigido a su confesor, el cual fue un interlocutor real y quien además respondió, ya sea por la censura en terminadas partes del diario o por medio de palabras que ella misma mencionó o incluso reprodujo en su texto: “me dijo Vuestra Reverencia, que como no le escribía como antes cuando se me ofrecía, y que sólo para escribirle boberas tomaba la pluma”.⁵⁰⁶ El diario de Felipa por lo tanto entra en la dimensión dialógica del

⁵⁰² Este punto se desarrolló en el primer capítulo y se puede reforzar revisando los textos relacionados con la escritura conventual principalmente en las obras de Asunción Lavrin y Rosalva Loreto, ya que abarcan distintas formas de esta así como u en foque histórico y literario.

⁵⁰³ Estos dos términos están íntimamente relacionados, hacen referencia a un sistema comunicativo donde es necesario un yo como emisor y un tú como receptor para definirse en el caso de la intersubjetividad, la relación entre ambos y su actuación es lo que corresponde a la interacción. “El yo se instaura, en cada instancia de discurso, a partir del diálogo, es decir, en contraposición de un tú. En otras palabras, a través de la enunciación el individuo, en su calidad de locutor, asume la lengua y la postula a un alocutario. Se trata de una polaridad asimétrica en la que el yo siempre trasciende en relación con un tú”. Puig, Luisa. “el discurso: orígenes y disyuntivas teóricas”, p. 22.

⁵⁰⁴ Se puede profundizar maso estas dimensiones del discurso en Puig, Luisa. Op cit., pp. 19-37.

⁵⁰⁵ *Ibíd.*, p. 26.

⁵⁰⁶ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 78v-79.

discurso según Bajtín y en la interacción de acuerdo a Benveniste, puesto que entabla un diálogo directo y constante con su confesor, el cual respondía: “estaba sosegada para oír la respuesta del cuaderno y me sirvió de mucho desahogo para proseguir comulgando”;⁵⁰⁷ “vino Vuestra Reverencia y me dio la respuesta del cuaderno y dejó el orden de que obedeciera al Señor”.⁵⁰⁸

Bajtín dentro de sus trabajos sobre el discurso también propuso una tipología⁵⁰⁹ tomando en cuenta cinco factores: el género, la profesión, el nivel social, la edad y la región.⁵¹⁰ En el capítulo uno se vio como estos factores, fueron esenciales en la producción de escritos de mujeres durante la Colonia, a los cuales sin duda Felipa estuvo sujeta.

El diario de Felipa se puede ubicar en la “comunicación de producción” ya que el lugar de la escritura influyó en su producción y contenido, el convento y la obediencia al confesor: “Le escribí a Vuestra Reverencia poniéndole, el cómo ya había puesto en ejecución su obediencia, y mostré brevemente el cómo lo había hecho y el motivo de escribirle”.⁵¹¹

También se puede situar en la “comunicación familiar” ya que se logra observar en el apartado de práctica del tercer capítulo cómo Felipa dio cuenta de su vida diaria y la interacción con otras religiosas:

La novicia y la moza de su nana como picada de lo que había pasado con ella se valió para el desquite de su misma ama con informes siniestros, y la novicia por su lado, dando cuenta a una religiosa de lo que su Maestra le decía, encendió patas el castillo.⁵¹²

Por último dentro de la tipología del discurso propuesta por Bajtín, la parte de la experiencia abordada dentro del capítulo tres de esta tesis que corresponde a la los conceptos que ella plasma sobre la batalla entre el bien y el mal, correspondería a la “comunicación ideológica”, pues remite al segundo capítulo donde se abordó esta conceptualización en textos teológicos y doctrinales así

⁵⁰⁷ *Ibíd.*, f. 75v.

⁵⁰⁸ *Ibíd.*, f. 34.

⁵⁰⁹ De acuerdo con la propuesta de Bajtín hay cuatro tipos de discursos, “1. La comunicación de producción (en la fábrica, el taller, el koljós, etc.) 2. La comunicación de negocios (en la oficina, las organizaciones sociales, etc.) 3. La comunicación familiar [...] (los encuentros y las conversaciones en la calle, en la cantina, en la casa, etc.) 4. La comunicación ideológica en el sentido preciso del término: la propaganda, la escuela, la ciencia, la filosofía...” Puig, Luisa. “el discurso: orígenes y disyuntivas teóricas”, p. 28.

⁵¹⁰ Tal vez el que no se tocó como determinante en la escritura conventual femenina fue la edad, pues se carece de datos concretos que nos señalen cual es la edad de Felipa.

⁵¹¹ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 40.

⁵¹² *Ibíd.*, f. 76.

como a los Concilios Provinciales, definiendo los distintos elementos que entraban en juego en esta guerra entre el bien y el mal.

Para acercarse más al texto de Felipa como discurso, Van Dijk propone cuatro conceptos, los cuales serán desarrollados más adelante: acción, contexto, poder e ideología, encaminados a un estudio sociocultural del discurso más que al análisis de la forma o la significación, esta línea puede ser apoyada por lo que se mencionó de Bajtín y Benveniste.

“Benveniste afirma que el discurso es el lenguaje puesto en acción... el yo se instaure, en cada instancia de discurso, a partir del diálogo, es decir, en contraposición con un *tú*”⁵¹³ al igual Bajtín señala que el discurso se produce en un contexto particular y que resulta de una interacción generando un diálogo potencial entre un locutor y un interlocutor real o virtual, a lo que define como “dimensión dialógica” del discurso y por tanto social.⁵¹⁴

El discurso debería estudiarse no sólo como forma, significado y proceso mental, sino también como estructura y jerarquías complejas de interacción y prácticas sociales, incluyendo sus funciones en el contexto, la sociedad y la cultura...⁵¹⁵ los conceptos que analizaremos luego nos permitirán prestar al menos alguna atención a estas otras dimensiones de la sociedad que definen de qué manera los discursos son un componente de social.⁵¹⁶

En cuanto a la *acción*, Van Dijk se refiere a ella como aquello que tiene una *intencionalidad*: “las acciones tienen *metas* y esto hace que sean significativas o tengan algún sentido... el discurso es obviamente una forma de acción... una actividad humana controlada, intencional y con un propósito”⁵¹⁷

En el caso de Felipa ella escribió por “obediencia”, es decir por petición de su confesor como ya se ha mencionado,⁵¹⁸ la finalidad es dar cuenta de sus estados de ánimo: “todo lo que escribo es falso puesto que todo lo malo que hay en mí he escrito”,⁵¹⁹ también su escritura sirve para que su confesor observe su

⁵¹³ PUIG, Luisa. “El discurso: orígenes y disyuntivas teóricas”, p. 22.

⁵¹⁴ Cf. *Ibíd.*, p. 26.

⁵¹⁵ VAN DIJK, Teun A. “El discurso como interacción en la sociedad” en VAN DIJK, Teun A. (Compilador) *El discurso como interacción social*, Gedisa, España 2001, p. 26.

⁵¹⁶ *Ibíd.*, p. 27

⁵¹⁷ *Ibíd.*, p. 28.

⁵¹⁸ En el capítulo uno se puede revisar como la escritura por obediencia respondía a un doble propósito, la vigilancia de la vida conventual femenina y la búsqueda de modelos de santidad bajo un esquema de virtudes determinado por los lineamientos del concilio de Trenton, esto le da un carácter social innegable este conjunto de manuscritos, reflejado en los trabajos de Rubial, Lavrin, Loreto, Kirk, Azúa, Navallo, etc.

⁵¹⁹ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 109v.

vida y para que ella misma reflexione y se conozca: “hasta ahora que lo escribo he conocido lo mal que hice”,⁵²⁰ una finalidad más amplia del diario de Felipa de la cual ella es consiente, es dar ejemplo a otras religiosas que pudieran ser sus posibles lectoras: “creo que servirá de aliento a otras almas cuando se lean estas cosas, y quizá saldrán de sus encantamientos, viendo que una gran pecadora y tan ruin llegó a conocer los lindos afectos de la obediencia y renuncia de la voluntad y juicio a los ministros del Señor”.⁵²¹

La intencionalidad del discurso de Felipa responde a la obediencia pero también a la creación de modelos de santidad en la Nueva España, así como a un mecanismo de vigilancia por parte del confesor. Esto hace que su manuscrito este en relación con el estudio sociocultural del discurso que señala Van Dijk, pues Felipa al escribir realiza una *acción* humana, controlada, intencional y con un propósito que la convierte en un “actor social”.

Las intenciones y propósitos... son socialmente relevantes por que se manifiestan como actividad social y porque nos son atribuidos por otros que interpretan esa actividad: es así como los otros nos interpretan o definen como *personas* más o menos racionales y, al mismo tiempo, como *actores sociales*.⁵²²

Con relación al *contexto* Van Dijk afirma que es un concepto poco claro pero necesario para comprender el discurso, y que “intuitivamente... parece implicar algún tipo de entorno o circunstancias para un suceso, acción o discurso... algo que funciona como trasfondo, marco, ambiente, condiciones o consecuencias”,⁵²³ fundamental en el estudio del discurso como *acción*.

El diario de Felipa es una *acción*, su estudio como discurso en relación con lo social debe situarse, para ello el contexto es fundamental, “el discurso se produce, comprende y analiza en relación con las características del *contexto*. Por lo tanto, se interpreta que el análisis del discurso define el texto y el habla como *situados*: describe el discurso como algo que ocurre o se realiza “en” una situación social”.⁵²⁴

⁵²⁰ *Ibíd.*, f. 127.

⁵²¹ *Ibíd.*, f 52v-53.

⁵²² VAN DIJK, Teun A. “El discurso como interacción en la sociedad”, p. 29.

⁵²³ *Ibíd.*, p. 32.

⁵²⁴ *Ibíd.*, p. 32.

El contexto por tanto puede definirse según Van Dijk “como la estructura de aquellas propiedad de la situación social que son sistemáticamente (es decir, no casualmente) *relevantes* para el discurso”.⁵²⁵

En el primer capítulo de esta tesis se abordaron puntos relevantes que influyeron en la producción, la forma y el contenido del diario espiritual de Felipa, uno ellos es sin duda la presencia de participantes⁵²⁶ en el discurso, pues sus roles tienen características que influyeron esencialmente.

En el caso del confesor como participante en el discurso de Felipa se encontraron algunos fragmentos en el diario donde ella plasmó el rol que este desempeño como guía de su vida espiritual y diaria: “me parece que los padres espirituales tienen dominio en el alma para ayudarla, esforzarla y alentarla según la inclinación a que conocen su aprovechamiento y esto hacía Vuestra Reverencia al presente”.⁵²⁷

El confesor era quien tenía la autoridad ligada a su rol de confesor o espiritual de pedir, en este caso a Felipa, la realización de un diario,⁵²⁸ por ello este se vuelve su interlocutor y se reafirma en el escrito, por ejemplo al inicio de cada mes tiene un saludo que permite ver como el texto está dirigido directamente a él:

“Señor y padre mío, es tanto el júbilo que siente mi alma”.⁵²⁹

“Señor y padre mío, entre dos fuegos me parecía estaba mi alma”.⁵³⁰

“Señor y Padre mío, hoy día primero y segundo de mis ejercicios caminando con mi nazareno Divino”.⁵³¹

La entrega de diario fue controlada, incluso su incumplimiento tuvo consecuencias, en el caso de Felipa la negación del sacramento de la confesión:

⁵²⁵ *Ibíd.*, p. 33.

⁵²⁶ Siguiendo con lo que propone Van Dijk hay características que son de mayor relevancia mientras otras no, “el género, la edad, la clase social, la educación, la posición social, la filiación étnica y la profesión de los participantes son con frecuencia relevantes... Lo mismo sucede con los roles sociales... como ser amigo o enemigo, tener poder o no poseerlo, ser dominante o dominado, mientras que otros parecen tener un impacto menos sistemático sobre el texto y el habla y su comprensión, tales como ser primero o último, ser entusiasta del cine o del teatro... la altura, el peso, el color de ojos... raramente son relevantes”. *Ibíd.*, p. 33

⁵²⁷ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 79.

⁵²⁸ En el primer capítulo se puede revisar como era esta dinámica y porque los confesores tenían el derecho de pedir la escritura a las religiosas a su cargo.

⁵²⁹ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 2.

⁵³⁰ *Ibíd.*, f. 26.

⁵³¹ *Ibíd.*, f. 44.

“ya que hacer pues, ya me había dicho Vuestra Reverencia no me había de confesar hasta ver el cuaderno”.⁵³²

Felipa también tuvo un rol muy específico y las características de este fueron las que le permitieron acceder a la escritura, en el primer capítulo se mencionó que no todas las mujeres podían ingresar al convento y meno ser de velo negro.⁵³³ Felipa tuvo que ser una monja profesa y de ascendencia criolla así como haber pertenecido a la capa media o aristocrática de la sociedad novohispana, estas características fueron importantes ya que sin ellas y el voto de obediencia no habría escrito su diario: “sólo la fuerza de dar gusto a Vuestra Reverencia me hacía proseguir y no romper lo escrito”.⁵³⁴

Dentro del contexto sobre el discurso Van Dijk también menciona la importancia del “marco”, donde inserta elementos que forman parte del ambiente físico en el que se desarrolla el discurso, tales como el tiempo y el lugar de la situación social.⁵³⁵ Con respecto al tiempo de la situación de escritura de Felipa, este es determinado por una entrega mensual, ella iniciaba sus escritos en los primeros días del mes y se esforzaba por terminarlo para que no se le juntaran y poder así entregar los cuadernos mensualmente a su interlocutor:

“entre dos fuegos me parecía estaba mi alma hoy día primero”; “Señor y Padre mío, hoy día primero”; “viéndome ya en los fines del mes con el cuaderno solo empezado y que Vuestra Reverencia me había de pedir el desahogo”.⁵³⁶

El convento fue el lugar que sin duda influyó en la producción del diario de Felipa, si ella no hubiera estado en él no le habrían pedido que escribiera, en números ocasiones ella manifestó que el escribir no era de su agrado: “sueño que me daba al coger la pluma hecha un jumento”; “como sabe Vuestra Reverencia que es para mí lo más sensible el escribir”,⁵³⁷ además de facilitar el espacio físico, el convento facilitaba la preparación intelectual para la escritura, pueden detallarse estos puntos revisando al primer capítulo de esta tesis.

⁵³² *Ibíd.*, f. 81.

⁵³³ Las monjas de velo negro fueron las mujeres “cuyas familias habían pagado una dote reglamentaria que importaba de tres a cuatro mil pesos, las “capellanas” (jóvenes sin recursos beneficiadas por el patrono con dicho pago) o aquellas exentas de la dote por su buena voz o por conocimientos tales como la ejecución de algún instrumento musical... Las religiosas de velo negro pertenecían a las capas medias y aristocráticas de la capital o de las ciudades de las provincias y eran criollas”. RUBIAL, Antonio, *et al. La Iglesia en el México Colonial*, p. 351.

⁵³⁴ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 124v.

⁵³⁵ VAN DIJK, Teun A. “El discurso como interacción en la sociedad”, p. 34.

⁵³⁶ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 26, 44, 114v.

⁵³⁷ *Ibíd.*, f. 104v y f. 122.

El tercer punto que presenta Van Dijk en el análisis del discurso como elemento social o análisis sociocultural del discurso es el *poder*. Este término también es demasiado amplio, por lo que su uso dentro de esta línea del análisis social del discurso gira en torno al poder *social*: “definido como una *relación* específica *entre grupos sociales* o instituciones” y “el concepto explícito que utilizaremos para definir el poder social es el *control*”.⁵³⁸

Un grupo tiene poder sobre otro si tiene alguna forma de control sobre ese otro grupo. Más específicamente, un control de este tipo puede aplicarse a las acciones de (los miembros de) el otro grupo: controlamos a los otros si podemos hacer que actúen como deseamos (o impedir que actúen en contra nuestra).⁵³⁹

Hay dos formas de ejercer el control, la primera es la *fuerza bruta* donde el poder que se ejerce es un poder *coercitivo* y funciona como un recurso del grupo dominante. El otro tipo de poder es el *mental*:

En lugar de controlar directamente las actividades de los otros mediante la fuerza física, controlamos la base mental de las acciones, esto es, como explicamos antes, las intenciones o propósitos de las personas. Comúnmente, los grupos de poder pueden hacer que los otros actúen como ellos desean sólo *diciéndoles* que así lo hagan, por ejemplo, mediante comandos, ordenes o actos de habla directivos.⁵⁴⁰

Felipa escribió su diario por obediencia, es decir por una orden de su confesor, lo cual refleja el poder social (y espiritual) que este tenía sobre ella, si hablamos de grupos tendríamos al del clero y confesores sobre el de las monjas profesas. En el diario Felipa recalca esta sumisión de su rol, justificó esta relación de poder con palabras del mismo Jesús (su esposo): “para ejecutar mi voluntad en este conocimiento consigues obedecer a tu Padre y recibiendo sus órdenes con humildad me agradas aún más”⁵⁴¹; y de los Ángeles (sus custodios): “sólo se haya segura (se refieren a su alma) en las órdenes de la obediencia de vuestros superiores”.⁵⁴²

El no cumplir con la entrega de su escrito, es decir faltar a una orden de su confeso (quien es parte del grupo que ejerce poder), tenía consecuencias como se mencionó anteriormente, un ejemplo es que se le negó la confesión hasta que

⁵³⁸ VAN DIJK, Teun A. “El discurso como interacción en la sociedad”, p. 40.

⁵³⁹ *Ibíd.* p. 40.

⁵⁴⁰ *Ibíd.* p. 41.

⁵⁴¹ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 31.

⁵⁴² *Ibíd.*, f. 11v.

entregara su el cuaderno correspondiente al mes: “ya me había dicho Vuestra Reverencia no me había de confesar hasta ver el cuaderno”.⁵⁴³

Otro ejemplo de poder en relación a los roles dentro del discurso de Felipa se dio cuando esta tuvo un conflicto con la madre vicaria,⁵⁴⁴ aun justificando su postura Felipa se adjudicó la culpa frente a su superiora y asumió la consecuencia, que en este caso fue un castigo corporal:

Me llamó su Reverenda a reconocer en qué estado estaba, fuile dando razón y su Reverenda conociendo por lo mismo que decía ser todo opresión del demonio, me puso la elección de el ejercicio que más sintiera y repugnara... con que le pedí me diera sus pies, los descanse y me puse a lavárselos con mi lengua.⁵⁴⁵

El ejercer poder por medio del discurso (ordenes o actos de habla directivos) está relacionado con los roles de los participante, a lo cual Van Dijk define como un recurso simbólico: “además del discurso, esos grupos poderosos tienen también otros recursos de poder, como una posición social, el acceso a la fuerza, y la autoridad derivada de estos. Es decir, los recursos de poder simbólico pueden estar basados en recursos socioeconómicos, legares o político”.⁵⁴⁶

El cuarto y último concepto que Van Dijk propone para el análisis del discurso vinculado con lo social es la *ideología*, que aunque se ha estudiado ampliamente en las humanidades y ciencias sociales su naturaleza no ha sido bien definida y comprendida.⁵⁴⁷ Esto no significa que no sea un elemento útil para el estudio del discurso y en base a ello se intente dar una noción de ella: “las ideologías son desarrolladas por grupos dominantes para reproducir y legitimar su dominio”,⁵⁴⁸ utilizando la persuasión y la manipulación, por lo que el discurso desde esta perspectiva es “esencialmente un medio por el cual las ideologías se comunican de un modo persuasivo en la sociedad y, de ese modo, ayuda a reproducir el poder y la dominación de grupos o clases específicas”.⁵⁴⁹

El capítulo dos de esta tesis es un ejemplo de como un grupo estructura el discurso tratando de delimitar una percepción del mundo, a través de la lectura de libros teológicos y doctrinales así como de los Concilios Provinciales, se pudo

⁵⁴³ *Ibíd.*, f. 81.

⁵⁴⁴ Se puede ver como se dio el conflicto en el mes de enero presentado en la parte de práctica del capítulo tres de esta tesis.

⁵⁴⁵ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 13.

⁵⁴⁶ VAN DIJK, Teun A. “El discurso como interacción en la sociedad”, p. 41-42.

⁵⁴⁷ *Cf. Ibíd.*, p. 50.

⁵⁴⁸ “Por ejemplo, presentar la dominación como impuesta por Dios, natural, benigna, inevitable, o persuadir al grupo dominado para simplemente dé por hecha esa relación social”. *Ibíd.* p. 51.

⁵⁴⁹ *Ibíd.* p. 51.

establecer qué elementos intervenían en la guerra constante entre el bien y el mal, percepción que posteriormente se buscó en el diario de Felipa y que se explicó en el capítulo tres de esta tesis en el apartado de experiencia, (concepto tomado de Certeau para definir la forma de estructural el pensamiento dentro de la espiritualidad).⁵⁵⁰

La ideología desde este punto de vista está ligada a las relaciones sociales de dominación, el clero como representante de una institución, la Iglesias, buscó regir la vida de sus seguidores por medio del discurso escrito en los textos abordados en este trabajo y ejemplificado un poco su alcance con el análisis del diario Felipa.

El impacto de la ideología se ve reflejado en las acciones o conductas de los grupos relacionados,⁵⁵¹ por ejemplo en los textos teológicos, doctrinales y en los Concilios Provinciales se presentan los tres enemigos del alma, el demonio, la carne y el mundo,⁵⁵² con los cuales Felipa se enfrentaba constantemente y lo que definió muchas de sus actitudes y acciones: “se me convertía en encontrados opuestos, resultando en guerras y peleas grandes entre la Carne y el Espíritu”.⁵⁵³ Así como este ejemplo, los demás elementos de la guerra entre el bien y el mal por la salvación de las almas tienen un gran paralelismo entre lo que escribió Felipa y los textos estudiados en el segundo capítulo de esta tesis.

Desde esta perspectiva no debe confundirse a la ideología como un elemento individual del discurso social, sino verse como una parte compartida ya que determina la interacción entre los miembros del mismo grupo o grupos diferentes, “las ideologías son inherentemente *sociales*, y no (meramente) personales o individuales: deben ser *compartidas* por los miembros de grupos, organizaciones u otras colectividades sociales de personas”.⁵⁵⁴ Por ejemplo, Felipa pide a su madre superiora que le dé una “disciplina” (castigo corporal), si estas no compartieran la misma ideología se daría un conflicto, pero ambas son parte de un grupo de monjas profesas, de esposas de cristo viviendo en un convento, donde los castigos corporales era parte de la vida diaria y tenían un

⁵⁵⁰ CERTEAU, Michel. *La escritura de la historia*, p. 147.

⁵⁵¹ “Las personas desarrollan ideologías para resolver un problema específico; las ideologías sirven entonces para resolver el problema de la coordinación de los actos o las prácticas de los miembros sociales individuales de un grupo”. VAN DIJK, Teun A. “El discurso como interacción en la sociedad.” p. 52.

⁵⁵² OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO, EL V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, p. 6, y COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO, pp. 17-18.

⁵⁵³ SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA, CUADERNO MANUSCRITO, f. 65.

⁵⁵⁴ VAN DIJK, Teun A. “El discurso como interacción en la sociedad”, p. 52.

sentido y significado concreto en la búsqueda de la perfección o como penitencia por alguna falta.

“Le escribí un papelito pidiéndole por amor de Dios me llamara a la hora que tuviera lugar y me diera una buena disciplina, que tenía necesidad y juntamente deseaba pagar mi culpa, con que así me dio la disciplina con la de rositas y puyas, por espacio de media hora”.⁵⁵⁵

Con esto se puede definir a la ideología o ideologías como coordinadoras de las prácticas sociales dentro de un grupo y la interacción con los miembros de otros grupos, por lo cual “deben ser fundamentales y además muy generales y abstractas”, “la función social de las ideologías es principalmente servir de interfaz entre los intereses colectivos del grupo y las prácticas sociales individuales”.⁵⁵⁶

En este punto se puede ver una similitud con los conceptos de experiencia y práctica que Certeau considera dentro de la espiritualidad, el primero ligado a la forma de organizar el pensamiento (ideología) desde una elite intelectual como lo fue el clero y el segundo con respecto a la vida diaria, es decir, a las acciones o practica social de un individuo, lo cual se puede ejemplificar con lo que Felipa plasmó en su diario y que se presentó en la última parte del capítulo tres.

Para concluir, el diario de Felipa es un discurso que se puede abordar de manera sociocultural, es decir, con relación o como componente social, ya que es una interacción como lo define Emile Benveniste o por estar dentro de la dimensión dialógica de la que habla Mijaíl Bajtín, siguiendo los cuatro conceptos que propone Van Dijk, acción, contexto, poder e ideología, se puede ver como esta relación entre lo social y el discurso es una herramienta de gran utilidad para poder entender y dar mayor sentido al estudio del diario de Felipa, ya que se destaca la relación entre los tres capítulos presentados en la tesis.

Bibliografía.

AMERLINCK, María Concepción y RAMOS, Manuel. *Conventos de monjas, fundaciones en el México virreinal*. México: Condumex, 1995.

⁵⁵⁵ Felipa, f. 43v.

⁵⁵⁶ VAN DIJK, Teun A. “El discurso como interacción en la sociedad.” p. 53-54.

ANCILLI, Ermanno. *Diccionario de espiritualidad*. Tomo 2. Barcelona: Editorial Herder, 1987.

AZÚA, Ximena. *Abriendo nuestros propios cofres. La escritura de las monjas coloniales en Chile*. Tesis doctoral. Universidad de Chile, facultad de filosofía y humanidades, departamento de literatura, Santiago, Chile 2011.

BIENKO, Doris y BRAVO Rubio, Berenice. *De sendas, brechas y atajos. Contexto y crítica de las fuentes eclesiásticas, siglos XVI-XVIII*. México: INAH, 2008.

BIENKO, Doris, "El Cuerpo de la Posesa, discurso y práctica en torno a la Posesión Démonica en la Nueva España", en Dossier: Virreinos, México, año 3, número 14, publicación bimestral, marzo-abril 2008.

BOUYER, Louis. *Diccionario de teología*. España: Herder, 2002.

BRADING, "La devoción católica y la heterodoxia en el México borbónico", en *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, V. 1. Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina (coordinadores). México: UIA, INHA, CONDUMEX, 1993.

CERTEAU, Michel. *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana, 2010 (tercera reimpresión, primera edición 1985).

CERTEAU, Michel. "Culturas y espiritualidades", *Concilium*, Revista Internacional de Teología, vol. 19, Madrid, ed. Cristiandad 1966, pp. 181-208.

CERVANTES, Fernando, "El demonismo en la espiritualidad barroca novohispana" en *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, V. 1. Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina (coordinadores). México: UIA, INHA, CONDUMEX, 1993.

CONNAUGHTON, Brian F. y LIRA Gonzáles, Andrés (Coordinadores), *Las fuentes eclesiásticas para la historia de México*. México: UAM-Iztapalapa e Instituto Mora, 1996.

DOSSE, Francois. *La historia: conceptos y escritura*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2003.

ESCOBAR, *Lo Imaginario Entre las ciencias sociales y la historia*. Colombia: Cielos de Arena, 2000.

FERRÚS, Beatriz, *Heredar la Palabra: Vida, Escritura y Cuerpo en América Latina*. Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2005.

GARCÍA Ayluardo, Clara y RAMOS Medina, Manuel (Coordinadores). *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano. V. 1, Espiritualidad barroca colonial Santos y demonios en América*. México: UIA, INAH y CONDUMEX, 1993.

GONZALBO, Pilar. *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo II “La ciudad Barroca. Coordinador por Antonio Rubial. México: El colegio de México, FCE, 2005.

ISRAEL, Jonathan, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*. Traducción de Roberto Gómez. México: Fondo de Cultura Económica, 1980.

KIRK, Stephanie. “Padecer o morir: enfermedad, ejemplaridad y escritura en el convento novohispano”, *Estudios* (Enero-junio 2009): St. Louis: Washington University,

LAVRIN, Asunción y LORETO, Rosalva (Editoras). *Diálogos Espirituales. Manuscritos Femeninos Hispanoamericanos siglo XVI-XIX*. México: UDLAP, ICSYH-BUAP, 2006.

LAVRIN, Asunción y LORETO, Rosalva (Editoras). *Monjas y Beatas. La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana siglos XVII y XVII*. México: AGN, UDLAP, 2002.

LAVRIN, Asunción, “La escritura desde un mundo oculto: espiritualidad y anonimato en el convento de San Juan de la Penitencia”. México: UNAM, 2000.

LAVRIN, Asunción. Cap. 4 “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana”, en Bethell, Leslie. *Historia de América Tomo 4: América Latina colonial: población, sociedad y cultura*. Barcelona: Editorial Crítica, 1990.

LORA-Garcés, Marta Cecilia. “El goce místico y la escritura en una monja de la Colonia”, en *Poligramas* 22, junio 2005.

LORETO, Rosalva. “La didáctica de la Salvación femenina. La dirección de espíritus y la cultura de lo escrito”. En *Historias compartidas. Religiosidad y reclusión femenina en España, Portugal y América. Siglos XV- XIX*. María Isabel Viforcós y Rosalva Loreto (Coordinadoras). España: Universidad de León, BUAP, 2007.

LORETO, Rosalva. “Los manuscritos confesionales. Un acercamiento a la mística novohispana”. *Estudios Humanísticos*. Historia. Núm. 5, 2006.

LORETO, Rosalva. *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*. México: El colegio de México, 2000.

MARTÍNEZ, Ángel. *Las monjas en la América Colonial 1530-1824*. THESAURUS. Tomo L. Núms. 1, 2 y 3, Roma: Centro Virtual Cervantes, 1995.

MARTÍNEZ, Pilar y CERVANTES Bello, Francisco Javier *Los Concilios Provinciales*, CD. 1er. Concilio Provincial 1555, 2do. Concilio Provincial 1565, 3er. Concilio Provincial Mexicano 1585. UNAM, México: BUAP, 2005.

MARTÍNEZ, Pilar y CERVANTES Bello, Francisco Javier. *Los Concilios Provinciales Mexicanos, reflexiones e influencias*. México: UNAM, BUAP, 2005.

MURIEL, Josefina. *Conventos de monjas en la Nueva España*. México: JUS, 1995.

NAVALLO, Tatiana. "La autobiografía conventual colonial". *Andes*, núm. 14, 2003, Universidad Nacional de Salta, Argentina.

PUIG, Luisa. "El discurso: orígenes y disyuntivas teóricas". En PUIG, Luisa (editora) *El discurso y sus espejos*, México: UNAM, 2009.

RICARD, Robert. *La Conquista Espiritual de México*. México: FCE, novena reimpresión, 2005.

RODRÍGUEZ, María Luisa. "Los conventos en la Nueva España y sus cirujanos, miembros de un estamento ocupacional y una comunidad científica", *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, N. 8 pp. 57-68, 2007, ISSN: 1575-0825; e-ISSN: 2172-3184.

RUBIAL, Antonio G. *El Convento Agustino y la Sociedad Novohispana (1533-1630)*, México: UNAM, 1989.

RUBIAL, Antonio, "Los santos milagrosos y malogrados de la Nueva España", en *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, V. 1. Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina (coordinadores). México: UIA, INHA, CONDUMEX, 1993.

RUBIAL, Antonio. "Cuerpos milagrosos. Creación y culto de las reliquias novohispanas". *Estudios de Historia Novohispana*. V. 18, no. 018 (1998), UNAM.

RUBIAL, Antonio. *Monjas, cortesanos y plebeyos: la vida cotidiana en la época de sor Juana*. México: Santillana, 2005.

RUBIAL, Antonio. Rodolfo Aguirre Salvador, Francisco Javier Cervantes Bello, Brian Connaughton, Iván Escamilla González, *et al.* *La iglesia en el México Colonial. Seminario de historia política y económica de la Iglesia en México.* México: BUAP, UNAM y ediciones E y C, 2013.

RUBIAL, Antonio.” ¿Herejes en el Claustro? Monjas ante la inquisición novohispana del siglo XVII”. Facultad de Filosofía y Letras, UMAN. EHN 31, julio-diciembre 2004.

RUBIAL, Antonio, *La Nueva España.* México: Tercer Milenio y CONACULTA, 1999.

VAN DIJK, Teun A. “El discurso como interacción en la sociedad” en VAN DIJK, Teun A. (Compilador) *El discurso como interacción social,* España: Gedisa, 2001.

Fuentes

ARTE DE ENCOMENDARSE A DIOS, O DE LA VIRTUDES DE LA ORACION, por el P. Antonio Francisco Bellati, Traducción del Italiano en Español por el abate Don José Francisco de Isla, Tercera Impresión con las licencias necesarias. Reimpreso en Madrid: Y por Original en la Oficina de Don Pedro de la Rosa, con letra nueva abierta en la misma Oficina, año de 1788.

BUEN USO DE LA TEOLOGÍA MORAL SEGÚN LA DOCTRINA Y ESPÍRITU DE LA IGLESIA, por el P. Fr. Francisco de Guijarro, del sagrado Orden de Predicadores, tomo IV con licencias necesarias: En valencia y oficinas de D. Benito Monfort, año MDCCXCIV.

COMBATE ESPIRITUAL, escrito en idioma italiano por el V. P. Don Lorenzo Escupoli, del Orden de los PP. Clérigos regulares de san Cayetano: Traducido en lengua castellana por Don Damián González del Cueto, Doctor en ambos derechos. Madrid MDCCXCVI en las oficinas de Don Gerónimo Ortega y Herederos de Ibarra, con Licencias.

COMPENDIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DE LOS PRECEPTOS DE LA REGLA DE N. S. P. S. FRANCISCO. Que en esta Santa Provincia de S. Diego de Religiosos Descansos en esta Nueva España, Dicen los Novicios en público un mes antes de profesar. Dispuesta la orden por Nro. H. Fr. Antonio Díaz, Ex-Lector de Filosofía y Teología moral, Ex-Difinidor, y Ministro Provincial de dicha Santa Provincia, Por Nuestro Hermano Fr. Cristóbal de Torres, Lector en Santa Teología, Ex-Difinidor, y Cronista de la misma Provincia, quien rendido la confía a Nro. S. P. S. Francisco. Con las licencias, impreso en México: por José Bernardo de Hogal, calle de la Monterilla, ano de 1726.

COMPENDIO DE LA DOCTRINA REGULAR Y MÍSTICA, Escribalo por mandato superior, para instrucción de los novicios, y dirección de los Profesores en su Estado Religioso el P. Lector Jubilado, Fray Juan Sanz López, Hijo menor de la Provincia de Cartagena de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico P. S. Francisco, Segunda impresión corregida y añadida por su autor, con licencia en Madrid, en la imprenta de Don Andrés de Sotos, M. DCC.LXXXV.

EL PREDICADOR DE LAS GENTES, SAN PABLO, SCIENCIA, PRECEPTOS, AVISOS Y OBLIGACIONES DE LOS PREDICADORES EVANGÉLICOS CON DOCTRINA DEL APÓSTOL. Doctor Juan Rodríguez de León, Canónigo de la Santa Iglesia Tlaxcalense, de Puebla de los Ángeles en la Nueva España. Madrid por María De Quiñones Año 1638. Licencias.

LUZ DE LAS MARAVILLAS QUE DIOS HA OBRADO DESDE EL PRINCIPIO DEL MUNDO EN LAS ALMAS DE SUS PROFETAS Y AMIGOS ASSI EN LA LEY NATURAL Y ESCRITA COMO EN LA EVANGELICA DE GRACIA. Tratase de las apariciones de Dios, Christo, Ángeles, santos gloriosos y se resuelve lo más dificultoso de la teología mística. Compuesto por M. F. Leandro de Granada, de la Orden del glorioso San Benito, En Valladolid: por los herederos de Diego Fernández de Córdoba, 1607.

OBRAS ESPIRITUALES, REPARTIDAS EN DIFERENTES TRATADOS. EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA Y DIFERENTES SERMONES PARA LAS FIESTAS PRINCIPALES DEL AÑO. ORACIONES PARA ANTES, Y

DESPUÉS DE RECIBIR SACRAMENTOS DE LA CONFESIÓN, Y COMUNIÓN. MEDITACIÓN... LOS DÍAS DE LA SEMANA POR NOCHE. Y OTRAS ORACIONES PARA LOS DÍAS. Y A LO ÚLTIMO UN DIALOGO, ENTRE SAN AMBROSIO Y SAN AGUSTÍN. Libro II, Tomo séptimo, El V. P. M. FR. Luis de Granada del Sagrado Orden de Predicadores, con licencia, en el convento de Jesús María, en la oficina de Manuel Fernández, en Madrid, año de 1720.

PATROCINIO DE ÁNGELES Y COMBATE DE DEMONIOS. Contiene doctrina grande y general para todo género de estados, y personas. Ay materia copiosa para Predicadores. Es una ilustración de los beneficios que hazen los Ángeles de la Guarda a los hombres, desde que Dios cría sus almas hasta que suban al Cielo, en la resurrección general. Y también de las astucias, y impugnaciones de los demonios. Por el D. D. Fr. Francisco de Blasco Lanuza, Abad del Real Monasterio de San Juan de la Peña, y Presidente en la Congregación Tarraconense y Cesarauguzana de Monges Benitos Claustrales. Consagrarse al mayor Príncipe de los Serafines, y Nobilíssimo General de los Ángeles Custodios SAN MIGUEL. Con licencia. Impreso en el Real Monasterio de San Juan de la Peña, por Iván Nogues, año de 1652.

PRONTUARIO DE LA TEOLOGIA MORAL, Que ha compuesto el convento de Santiago Universidad de Pamplona, del Sagrado Orden de Predicadores, siguiendo por la mayor parte de la Doctrina del M. R. P. M. FR. Francisco Larraga, Prior, que fue de dicho Convento. En Madrid: en la Oficina de Manuel Martínez, y a su costa, Calle de la Cruz, año de 1760.

SOR MARÍA DE JESÚS FELIPA (DEL CONVENTO DE SAN JUAN DE LA PENITENCIA), CUADERNO MANUSCRITO, TOMO DÉCIMO OCTAVO SIN TÍTULO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1759. Consta de 140 fojas dobles haciendo un total de 279 fojas sencillas repartidas en siete meses, de enero a julio de 1759. Ubicado en el archivo Histórico de la Provincia de Michoacán: fondo: provincia; Sección: manuscritos; Serie: varios; Caja: 5, 6 y 7; Números: del 9 al 15. El acceso completo a este tomo se debe a la doctora Rosalva Loreto López, quien además superviso la trascrición para su análisis en esta tesis.

SUMA MORAL PARA EXAMEN DE CURAS Y CONFESORES. QUE A LA LUZ DEL SOL DE LAS ESCUELAS SANTO THOMAS, DIO AL PUBLICO. EI P. M. Fr. Vicente Terrer, De la Orden de predicadores, y Catedrático jubilado de la Universidad de Valencia. Valencia, 1775.